GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2a SECCIÓN

JUDICIALES

AÑO CII - TOMO DCX - **Nº 191**
CORDOBA, (R.A.), LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

REMATES

Orden Juez 37º C.C. autos: "TELLO JOSE MARIA Y OTROS C/ CARRIZO JOSE –ORDINARIO –DAÑOS Y PERJUICIOS – ACCIDENTES DE TRANSITO-" (Exp. 1496220/36), Mart. Lozada 1-791 dom. 27 de Abril Nº 313, rem. 06/10/15 a las 12hs. Sala Remates ubic. Arturo M. Bas 244 Sub-Suelo. DERECHOS Y ACCIONES AL 50% S/INMUEBLE ubic. en calle Av. Domingo Matheu Nº 5.080 Bº Renacimiento, desig. lote "3", mz. "14" c/Sup. 257,40ms.cdos. inscripto a la Mat. 13.518 (11). MEJORAS: Fte. c/tejido alambre, c/ingr. vehicular, porch ingr. techado, cocina living comedor, lavadero, pasillo distrib., 2 dorm. y baño. Al fdo. pieza p/guardado cosas. COND.: dinero ctdo. y al mejor postor, Compr. abon. acto rem. 20% precio mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta. Post. mínima: $ 1.000. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. BASE: $ 94.026 ó SIN BASE en caso de no haber postores. Exhib.: 16-17hs. ESTADO: Ocup. p/ddo. y esosa. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510-510. Dra. Martínez de Zanotti. Secretaria. Of. 02–10-2015

2 días - Nº 24990 - $ 565,68 - 06/10/2015 - BOE

Orden Juzgado Federal N° 03, Autos "A.F.I.P. c/ DAVOLIO GABRIELA FABIANA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 34014419/11), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 07/10/15, a las 10 hs. en Secretaria Fiscal del Juzgado sito en calle Arenal esq. Paunero, piso 8°, los siguientes inmuebles: MATRICULA: 509.059 PUNILLA (23-03) Colegio 5 aulas, baños, etc.: ubic. en calle Pan de Azucar esq. Mosconi - Cosquín, Cba. Sup. de terr. 1.278,29m2. Ocupado por la Coop. Samin.- Base: $ 200.000. Condiciones 20% dinero de contado al mejor postor en concepto de seña mas comisión de Ley al Martillero. Dra. Esley, Ana María. Edicto La Voz del Interior. Dra. Laura Lozada, Sec., Informes martillero Cima T. 4720124 www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 25005 - $ 413,36 - 06/10/2015 - BOE

O./Juez 39ª C.C. (Conc. y Soc. 7) en ¨NAVARRO SERGIO ENRIQUE–Quiebra¨ (Expte. 2244575/36) mart. Almada MP 1-148 domic. Pje. Groppo 1.070 Piso 1º Dpto. B remat. 08/10/2015 a 12 hs. Sala Rem. Tribun. –A.M. Bas 244 –Subsuelo-, sin base, contado, mejor postor, en el estado que se encuentra, automotor Renault Clio Bic Expression 1.6 DOMINIO FYM-441, tipo Sedan 5 puertas, con equipo GNC regulador TY02 Nro. PPA 1187667 y cilindro IF13 Nro. 4362509 (04.19) – cap. 10mts3-, debiendo comprador acto subasta indicar nombre, DNI, fecha nac., est. civil, CUIT o CUIL, constituir domic. dentro 30 cuadras Tribunal, en caso personas jurídicas además acreditar tal extremo y abonar dinero de contado o cheque certificado el importe de la compra más comisión martillero (10%), con más I.V.A. y comisión bancaria si correspondiere y el 4% según dispuesto en la Ley 9505. Si el monto resulta sup. a $30.000 se realiz. Med. Transf. electrónica (Cuenta 922-48630308-CBU 0200922751000048630388). Increm. de post. Mín. $1.000. Comp. Com. Manifest. datos comitente (Acuerdo Reg. 1233 Serie A del 16/09/2014), quien ratific. la compra dentro de los 5 días, bajo apercib. (art.586 CPC). No se aceptar. Ces. de derec. y accio. a la adq. por subasta. Exhibición: Vélez 55. Los días 5, 6, y 7 de octubre de 15:30 a 17:30 hs. Fdo. Dra. María Hohnle de Ferreyra –Secretaria- Of. 29/09/2015.

2 días - Nº 24954 - $ 762,24 - 08/10/2015 - BOE

Camara del Trabajo Sala 5 Sec 10 en autos "GIANUZZO RUBEN ORLANDO C/ METALURGICA SPALLETTI S.R.L. Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO - EXPTE. 73926/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematara el 05 de octubre a las 12 hs. en Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Excma. Cámara Unica del Trabajo, sito en calle Bv. Illia 590 esq. Balcarse, 2º piso, o el día hábil siguiente, a la misma hora, lugar y condiciones si aquel resultará inhábil. DOS automóviles de propiedad del demandado Hugo Alberto Spalletti a saber: DOMINIO LHD 462 Marca Renault Modelo XG CLIO 5P AUTHENTIQUE 1.2 Pack I, Sedan 5 puertas y DOMINIO HLN 467, Marca Peugeot, Modelo CM-206 XT 1.6 5P, Tipo 12- Sedan 4 puertas. Condiciones: sin base, dinero de contado y al mejor postor. El comprador debe abonar en el momento de la subasta el 20%, con mas la comision del martillero (10%). Saldo al aprobarse la subasta. Suma, superiores a $ 30.000 mediante deposito. Siendo a cargo del comprador los tramites y gastos de inscripción. Postura mínima: $ 1.000.. El adquirente deberá abonar el (4%) ley 9505. Compra en comisión Art 586 CPCC. Revisar: Aconcagua Nº 2110° - B° Parque Capital - Dias 30/09, 1-2/10 de 15 a 17 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 29/ 09/2015. FDO: Liliana Emilce Alem de Quiroga SECRETARIA.

3 días - Nº 24457 - $ 944,88 - 05/10/2015 - BOE

Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 1ra. Nom. de Río Cuarto, Secretaría a cargo Dra. Luque Videla, en autos caratulados: "BUTTINI, Juan Carlos Segundo y Matilde Rosa Peralta de BUTTINI – Testamentario - Incidente de Regulación de Honorarios Deducido por Glineur Berne y Virginia Glineur Berne – Expte. 403266", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 05/10/2015 a las 10:30 Hs., y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos ubicada en calle Alvear Nº 196 esquina Alonso de esta ciudad, rematará derechos y acciones indivisos equivalentes al 50% de inmueble ubicado en calle Isla Verde Nº 1984 (antes ex – Cuzco) - Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba, propiedad inscripta en el registro general de la provincia en Matricula 41.595 (11) Nom. Catastral 31/13/009/009, propiedad identificada en D.G.R. 11.01.1.093.302/9, Sup. Total según títulos 398mts, 46dms2.- Bases: $ 111.718,50 o por sus 2/3 partes o sea $ 74.479 y en caso de no haber oferentes por esta se continuara con la venta SIN BASE todo en un mismo acto previa espera de ley.-Mejoras: Living, Cocina, Lavadero, Tres (3) Dormitorios, Baño, Patio con asador, Dos (2) Depósitos precarios y otro Lavadero.- Galpón con Oficina con patio de luz.- Estado de ocupación: Ocupado.- Servicios: todos los servicios menos cloacas.- Condiciones de venta: el comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del precio de compra, con más la comisión de ley al martillero (5%), el saldo del monto de compra deberá abonarse al aprobarse la subasta.- Transcurrido el término de quince días desde ejecutoriado el Auto Interlocutorio del remate, deberá depositarse el saldo del precio, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la tasa pasiva nominal que cobra el BCRA con más el dos por ciento (2%) no acumulativo hasta su efectivo pago.- El adquirente deberá abonar el 4% del precio de subasta para la prevención de la violencia familiar conforme lo prevé el art. 24 ley 9505.- Se autoriza la compra en comisión.- Incremento mínimo de las posturas Pesos Dos Mil ($ 2000).- Los importes a abonar con motivo de la compra, deberán depositarse en la cuenta a la vista para uso judicial del expediente, a través de la modalidad de transferencia electrónica, cualquiera sea el monto, sin excepción; lo que deberá ser acreditado en estos actuados en el plazo de veinticuatro horas hábiles por el interesado, bajo apercibimiento de aplicar a su respecto lo normado por el art. 585 del C.P.C..- Se autoriza la compra en comisión., en tal sentido y previo al acto de remate, deberán completar personalmente el formulario previsto por el Ac. Reg. Nº 1233, Serie A., pto. 23 del 16/09/201.- Se hace saber al adquirente que no será de aplicación respecto a la toma de posesión lo dispuesto en el primer supuesto del art. 598 del C.P.C.- Revisar: día 01 de Octubre de 11 a 12 Hs.- Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Constitución Nº 920, 1er. Piso, Dpto. "A" – Río Cuarto- Tel.(0358) 4637221 – 155067244 de 17 a 20 hs.– Río Cuarto, Septiembre 01 de 2015.- Fdo: Dr. Marcial Javier Rodríguez – Prosecretario.-

3 días - Nº 22992 - $ 1607,64 - 05/10/2015 - BOE

O. Juez CyC de 8º Nom. de Córdoba en autos: "VILLALBA, SUSANA C/ ALANIZ, MARIA ALICIA Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA - Expte n° 2582836/36", el Martillero Victor Martin Artaza MP 01-2426, c/dlio. Caseros 850 CC 18, rematará el 08-10-2015 a las 10:00 hs., en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Ciudad de Cba., Un automóvil marca: FORD modelo MONDEO CLX NAFTA, tipo SEDAN 5 PTAS., motor marca FORD Nº SC72019, chasis marca FORD Nº WFOADXGBBSGC72019, Modelo año 1995, DOMINIO: ALV208, inscripto a nombre de la demandada Sra. Alaniz Maria Alicia, en el estado visto en el que se encuentra. CONDICIONES: no se admite cesión vía judicial. Concurrir con DNI en forma, como asimismo, con constancia de CBU de una cuenta bancaria a la vista de su titularidad y de CUIL o CUIT, las que deberán ser presentadas al Martillero interviniente en caso de que el 20% a pagar en el acto de subasta supere los $30.000 (art. 2º AR TSJ "B" Nº 89, 27/09/11) y que igualmente se utilizarán a la hora del pago del saldo. Al efecto, tómese razón del número Cuenta 922 / 46937407, CBU 0200922751000046937474 de la cuenta judicial abierta a la orden de este Tribunal y para los autos principales. La base será de $25000, (art. 31 Ley de Prenda), y si no hubiere postores redúzcase la misma a la cantidad de $ 12.500, debiendo el comprador abonar en el acta de subasta el 20% del importe de su compra con más la comisión de ley del martillero. Deberá, además, depositar el 4% previsto para el Fondo de Prevención de la Violencia Familiar en la cta. cte. especial habilitada a tal efecto "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar – cuenta 300353/00". El saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta, con más un interés equivalente a la T.P. Promedio mensual que utiliza el BCRA, con más el 2% nominal mensual a calcularse desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago; todo ello de no producirse la aprobación o en su defecto de no realizarse el pago de la diferencia por el

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

comprador dentro de los 30 días de efectuado el remate. Postura mínima $ 1.000,- Compra en comisión: el interesado deberá cumplimentar el formulario a tal efecto, con carácter de declaración jurada (Ac.Regl. N°1233, serie "A", 16/09/2014). Además, deberá denunciar N° de cuenta y CBU, ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de tenerse al comisionado como adjudicatario definitivo. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del adquirente. Exhibición: día 01/10/15 al 07/10/2015 en horario comercial, en Av. Castro Barros nº 1138 Informes: al Martillero cel. (0351) 152777145. Fdo: Maria Singer Berrotaran (Secretaria) - Of. 21/09/2015.

3 días - Nº 23264 - $ 2326,08 - 08/10/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 5º Nominación de Río Cuarto, Dra. Rita FRAIRE de BARBERO, Secretaría N° 10, en autos "CRISTAUDO Oscar Pedro c/ BRESSAN Claudio Fabio - Ejecutivo (Expte. 1742660)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará la nuda propiedad de una fracción de campo en zona rural Las Higueras, en Pedanía y Departamento RIO CUARTO, (Cba.) que afecta la forma de un polígono designado como LOTE 0341-0140, integrado por los vértices D1-D-C1-C2-C3-C4-C5-C6-E3-E2-F1-E-G2-D1, con una SUPERFICIE TOTAL de 150 Has. 2.454 ms2.- Plano N° 128.925 y que incluye una vivienda habitada por el demandado.- Empadronado en la DGR. en la Cuenta N° 25-05-2.836.943/1.- El DOMINIO inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba en relación a la MATRICULA N° 1.085.130., a nombre del demandado señor Claudio Fabio BRESSAN, argentino, nacido el 07 de Junio de 1969, DNI. 20.193.838, casado con Miriam Silvia CAFFARATTI.- Condiciones: El remate se realizará el día viernes 16 de Octubre de 2.015 a las 10 hs. en sede del Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos sito en calle Alvear N° 196 (esq. Alonso) de Río Cuarto, si por fuerza mayor ó imposibilidad del Tribunal el remate no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- La subasta será realizada por el Martillero designado en autos Sr. Pablo Daniel Cassini (MP. 01-1159), la que saldrá por la base imponible informada por la D.G.R. es decir la suma de $ 104.570,80, al mejor postor, dinero de contado.- Incremento de postura mínima $ 1.000,oo.- El comprador abonará en el acto de subasta el Veinte por ciento (20%) del valor en que salga la misma con mas la comisión de ley del martillero.- El saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto interlocutorio del remate o dentro de los treinta días de la subasta, lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con mas el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Hágase saber al adquirente en subasta que deberá abonar el 4% del monto del remate en concepto de aporte al fondo para la prevención de violencia familiar (art. 24 Ley 9.505, art. 17 Ley 10.012 y decreto pcial. N° 480/14).- Atento lo informado por la AFIP y en tanto el inmueble cuya nuda propiedad se subastará, se encuentra afectado a una explotación comercial, corresponderá retener del producido de la subasta el 3% en concepto de Impuesto a las Ganancias.- Publíquense edictos por el término de 5 días en Boletín Oficial y diario Puntal.- Estado de ocupación: ocupado por el demandado Claudio Fabio BRESSAN, esposa y dos hijos.- Mejoras: 80 Has. dedicadas a la siembra de soja y sector de pastoreo y demás características de surgen de la constatación obrante a fs. 59/60.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI – J. M. Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. Rita FRAIRE de BARBERO (Juez); Dr. Diego AVENDAÑO (Secretario).-

5 días - Nº 23700 - $ 2586,70 - 16/10/2015 - BOE

O/ Juez de 1ra Inst. C.C.C. F 1º Nom. Cosquín en autos "RAY ROBERTO EMILIO C/ REMON HUGO ROBERTO – ABREVIADO – EXPTE 1418540" – La Mart. Mónica Arias M.P.01-1578, rematará en la sala de remates del Tribunal sito en calle Catamarca N° 167 el día 06/10/15 o día hábil subs. en caso de ser el desig. Inhábil a las 12,00 hs. Automotor Citroën C4, Mod. 2008, Motor n° 10DYFJ0005346, Chasis N° 8BCLDRHZK8G543246, en el estado visto que se encuentra. Base $ 80.000,00. Mejor postor dinero en efectivo postura mínima $100- debiendo abonar el adquirente en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta de precio en efectivo o cheque certificado, comisión de ley al martillero 10, más 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable interés mensual del 2,5 % B.C.R.A. Siendo a cargo del comprador la inscripción registral del dominio. Exhibición 2, 3 y 5 de octubre de 14 hs a 17 hs.en calle Perlott 662 Sta María de Punilla Inf. al Martillero TE. 03541-15512205. Of.24/09/15. Fdo. Dr. Nelson H. Ñañez.

3 días - Nº 23758 - $ 456,36 - 06/10/2015 - BOE

O. Juez Sala 7a - Sec. 13. Cámara Laboral "PAEZ DAVID ALEJANDRO C/ OSELLA HERNAN GUSTAVO Y OTROS S/ ORDINARIO - DESPIDO (EXP. 140513/37)", el Mart. Alejandro Carrizo Krizowacz, Mat. 01-1484, c/dom. en Lavalleja Nº 49 - 9º "A", rematará el 05/10/15 a las 12hs, o el día hábil posterior misma hora y condiciones si aquel resulta inhábil, en Sala Audiencias de Excma C. del Trabajo Sala 7º (Trib III, Bv. Illia esq Balcarse - 1º piso), RENAULT, FURGON, KANGOO RL EXPRESS DIE 1PCL, Dominio EHM-728, a nombre Sr. OSELLA HERNAN GUSTAVO DNI: 31.219.878. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. COND.: Base $65.000 y en caso de no existir postores SIN BASE, din. contado, m/ postor, debiendo abonar en el acto 20% de compra, más comisión martillero (10%), más 4% Ley 9505, el saldo c/aprobación más tasa pasiva más 2% nom mensual dentro de los 30 dias del remate. Ver: 02-10-15 de 14.30hs a 17hs en Pje Agustín Pérez Nº 98 - Bº Cofico.- Inf. Mart. TE: 0351-155-506-240.- Comp. en comisión (art 586 CPCC). Post. mínimas: $650.- Fdo: Dr. Aguirre.- Of.28-9-15.-

3 días - Nº 24233 - $ 460,68 - 05/10/2015 - BOE

O.Juzg 1ª Inst C.C. 22ª Nom-Sec 294 Córdoba Cdad. Autos: Rodriguez Metayer, Juan Sebastián c/ Ponce, Mario Ismael – ejecutivo EXPTE Nº2535250. Martillero Judicial Héctor P. Bonnin, M.P. 01-2088 Rematará el 06/10/2015 - 10 hs. en sala de remates Arturo M. Bas 244 Sub, el 50% inmueble Matrícula 610.805 (23-04) de Mario Ismael Ponce 50% y Cristina Nélida Ledesma 50%. Terreno en Paraje Las Rosas VILLA CARLOS PAZ, Ped San Roque, Dpto. Punilla Prov. Córdoba como LT 6 – MZ B mide 15 mts. de Fte. al O, 57 mts. de Fdo, linda N LT 7, S LT 5, O calle Pública y al E LT4, total 855 m2. ocupado inquilino alquiler $ 2.600; mejoras 53 m2. planos 145 m2. en construccion Luz y agua. CONDICIONES: BASE $ 103.035, postura mín $ 1.000, dinero efectivo al mejor postor, al acto subasta 20% más com. Martillero, saldo aprobada la subasta a la orden del Tribunal bajo apercibimiento art. 585 C.P.C. pasados 30 días sin dictarse auto aprobatorio el comprador podrá consignarl saldo si no lo hiciere y la demora le fuera imputable, deberá abonar interés a tasa pasiva prom mensual Bco. Central Rep. Arg. mas 2% nom mensual hasta el efectivo pago. Adquirente antes de aprobación de subasta deberá efectuar y acreditar pago 4% F.P.V.F. (art. 24 ley 9505), bajo apercibimiento (art 26). Comprador en Com. deberá indicar datos del comitente, quien dentro de 5 días deberá ratificar y constituir domicilio, bajo apercibimiento adjudicarlo al comisionado (Art.586 del C.P.C.). Exhibición calle Rep Siria Nº 98 día 05-10-2015 de 16 a 17 hs, info Martillero Tel 0351 156681367. Fdo: Silvia C Isala Secretaria – Patricia Verónica Asrin Juez.- Of 18/09/2015.

3 días - Nº 24365 - $ 770,64 - 06/10/2015 - BOE

Orden Juez. 1° Inst. 6° Nom. C. y C. de esta ciudad, en autos "GIMENEZ RAMON ABEL C/ ORELLANA GUARACHI GERMAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES (Expte. N° 2688864/36)", Mart. Carlos Javier Altamirano, M.P. 01-756, dom. en Corro N° 424, piso 2° Of. "E", rematará el 06/10/2015, 11:00 hs. en Sala de Remates de Tribunales de calle Arturo M. Bas N° 244, Subsuelo de esta ciudad, derechos y acciones del demandado Germán Orellana Guarachi, equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.390.509 (11), designado como: Lote 16, Manzana 63, con Sup. 250 mts. cdos., ubicado en calle Agenor Noroña Nº 2996, Bº Ampliación San Pablo, de esta ciudad. MEJORAS: Vivienda de una planta, materiales tradicionales, buen estado de conservación, compuesta de: garaje con portón, living/comedor, cocina, 2 dorm, 2 baños, lav, depósito y patio; servicios: agua, luz, gas y cloacas, ocupada por inquilino. CONDICIONES: BASE $189.986 , o sus 2/3 partes ($126.657) si no hubiere interesados por la primera, dinero de contado y al mejor postor, Postura Mínima $2.000, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta el 20% del precio más la comisión de ley al Martillero, con más el 4% (Fondo Prevención Violencia Familiar - Ley 9505) y saldo al aprobarse la subasta. Si el monto supera los $30.000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Se autoriza la compra en comisión (art. 586 CPCC). Informes Mart. 0351-4263350 –155220268. Fdo. Dra. Maria Liliana Cura – Prosec. Of. 29/09/2015.

3 días - Nº 24520 - $ 739,86 - 06/10/2015 - BOE

ORDEN: JUEZ de 1ª.Inst.C.C.1ª.Nom.S.Francisco, Secretaría: Dra. Silvia Lavarda, autos "FARIAS RODOLFO AGUSTIN- QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. Nº421738), martillero judicial Fabio Vega M.P..01-670, Rematará el 7 de Octubre de 2015 a las 11hs. En sala de remates del Tribunal (San Francisco),Dante Agodino 52, Fracción terreno designada como Lote 17 de la Mza.64,Secc."J" de la ciudad de San Francisco, Ped. Juarez Celman, Dpto. S.Justo Cba.- Mide:11.25ms. de Fte. N.a S. s/calle Corrientes por 18,55ms. de fondo, sup: 208mts.69dms2.- Inscripto en Mat.1.096.582- Condiciones: mej. Postor, por la base $103.844, más com. De Ley al martillero y 4% Fdo. Violencia Familiar(art.24 Ley 9505). Se encuentra edificado casa con 2 dorm., cocina, comedor, baño; ocupada por: Elba Graciela Garay.-Ubicación: Corrientes 1559 S.Fco.- El adquirente abonará el 20% de la compra más com. Ley martillero y más el 4% en concepto ley Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta, también deberá dejar expresado su condición tributaria ante la AFIP.- P.M. $2.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI y domicilio del adquirente y condición tributaria ante la AFIP, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra. TITULOS: Ver autos-Consultas:Tel.03564-427935- 15566028.- Fdo:Dra. Silvia Lavarda-Secretaria.-

5 días - Nº 24547 - $ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Ord. Juzg.1ª Inst 1ª Nom C C, Sec 1, autos: BERNARDE CARLOS RUBEN C/ NELLEN SUSANA ALEJANDRA – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte.2198703) mart AMADIO (01-1995) rematará 06/10/15, 9,30 hs, D Agodino 52, S Fco: Automotor Tipo Camión, Marca Fiat, Modelo 619N1, Año 1977,Dominio UKF 935 en estado visto que se encuentra. Con base $ 200.000, de no existir ofertas en el mismo acto se subastara por sus 2/3 parte y en caso de persistir falta de oferentes Sin Base, pago 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Entrega del vehículo: al acreditarse la inscripción en Reg. Automotor a nombre del comprador. Compra en comisión: denunciar situación tributaria, Cuil o Cuit del comitente, nombre y domicilio Dinero contado mejor postor. Post. min. $ 2.000, comisión de ley, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero, E. Ríos 1952, S. Fco. (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco,29 setiembre 2015-Dra LAVARDA Silvia R-Secretaria

3 días - Nº 24655 - $ 679,23 - 06/10/2015 - BOE

Ord. Juzg.1ª Inst 1ª Nom C C, Sec 1, autos: BERNARDE CARLOS RUBEN C/ NELLEN SUSANA ALEJANDRA – EJECUCIÓN PRENDARIA" (Expte.2198709) mart AMADIO (01-1995) rematará 06/10/15, 10 hs, D Agodino 52, S Fco: Acoplado, Marca Helvética, Dominio TFX 753, en estado visto que se encuentra. Con base $ 40.000, de no existir ofertas en el mismo acto se subastara por sus 2/3 parte y en caso de persistir falta de oferentes Sin Base, pago 20% del precio en acto de subasta, resto al aprobarse la misma. Entrega del vehículo: al acreditarse la inscripción en Reg. Automotor a nombre del comprador. Compra en comisión: denunciar situación tributaria, Cuil o Cuit del comitente, nombre y domicilio. Dinero contado mejor postor. Post. min. $ 1.000, comisión de ley, IVA si corresp y 4% ley 9505 en acto de remate. Rev e Inf al martillero, E. Ríos 1952, S. Fco. (Cba) TE 03564-15571571. Oficina, San Francisco,29 setiembre 2015-Dra LAVARDA Silvia R-Secretaria

3 días - Nº 24659 - $ 655,77 - 06/10/2015 - BOE

Juzgado Fed Nº 3, en autos: "Fisco Nacional DGI C/ Rodas Alejandro Roberto S/ Ejecucion Fiscal (Expte. nº 2368/2013) Eduardo Ambord, subastará el día 09/10/2015 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal nº 690 - 8° Piso de esta Cdad., DOMINIO EBL 497, Marca Renault, Modelo Clio RN 1.2 AA, Motor Renault nº D4FB706Q002278, Chasis Renault nº 8A1BB111F3L383244, Tipo Sedan 5Ptas., Mod/Año 2003, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT o CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta, en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 8 de Octubre de 15 a 18hs.: 156518089 (No Público). Fdo. Dr. Marcelo Molina - Agente Fiscal-.

2 días - Nº 24720 - $ 578,86 - 06/10/2015 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. c/ MASCOLO FEDERICO GUILLERMO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 14010463/13), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 06/10/15, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm. en forma progresiva: 1) MATRICULA: 126790/22 CAPITAL (11) LOCAL: Ubic. en Av. Fader 3800, Dpto. CAPITAL Local 20 Planta Alta Sup. cub. prop. 24,81m2.; 2) MATRICULA: 126790/16 CAPITAL (11) LOCAL: Ubic. en Av. Fader, Dpto. CAPITAL Local 13 P.B. Sup. cub. prop. 22,88m2.; 3) MATRICULA: 126790/15 CAPITAL (11) LOCAL: Ubic. en Av. Fader 3800, Dpto. CAPITAL Local 12 P.B. Sup. cub. prop. 21,32m2. Todos alquilados.- Base: $ 100.000 por cada lote. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dra. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. F. Troncoso, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacrucetsubastas.com.ar.

2 días - Nº 24806 - $ 496,80 - 05/10/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo CyC de Córdoba, en los autos caratulados "OJEDA, Prudencia Leonor-OJEDA, Leonor U OJEDA, Leonor Prudencia -

declaratoria de herederos (exp. nº 2541888/36)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 01/07/2015. Fdo: Dra. Marta Soledad GONZALEZ de QUERO-jueza; Dra. Irene Carmen BUENO de RINALDI-secretaria.

1 día - Nº 25011 - $ 151,24 - 05/10/2015 - BOE

La Sra. Juez Civ. Com. Conc. y Flia de 1° Nom. Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores de CREUS, RICARDO GREGORIO Y ALVORNOZ, CIRILA ANTONIA, en autos caratulados "CREUS, RICARDO GREGORIO - ALVORNOZ, CIRILA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2441461" y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, por el termino de treinta (30) días a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracias 25/09/2015. Dra. VIGILANTI, Graciela María, Juez; Dra. KINEN de LEHNER, Nazaria Elvira, Prosecretaria.-

1 día - Nº 25033 - $ 149,56 - 05/10/2015 - BOE

CARLOS PAZ.- El Juez de 1° Inst.y 1° Nom en lo C.C.C y Flía Carlos Paz, Sec N*1 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. OLGA BAZAN,D.N.I.6.298.598, para que en el término de TREINTA DIAS desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley en los autos: "BAZAN OLGA –DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2434517" .Publíquense edictos en el Boletín Oficial .VILLA CARLOS PAZ ,17/09/2015. Fdo.: Dr. Olcese Andrés-Juez-Dra. Giordano de Meyer –Sec.

1 día - Nº 24131 - $ 140,60 - 05/10/2015 - BOE

Córdoba,31 de agosto de 2015. Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del sr HECTOR MANUEL RAMALLO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Comuníquese al Registro de Actos de Ultima Voluntad. SUELDO JUAN MANUEL. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. Pucheta de Tiengo Gabriela María . Secretaria de Juzgado de Primera Instancia

5 días - Nº 24371 - $ 480,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia 1ra Nom. de Carlos Paz, Dr Andrés Olcese, en autos: " Lucero Adrián –Suarez Manuela Esperanza - Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1139013 – Sec. 1 (ex Sec. 2) , ha dictado la siguiente resolución: Carlos Paz, 14/09/2015. ... cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sr. Adrián Lucero, D.N.I. 3.075.111 y Manuela Esperansa Suarez D.N.I 1.069.156, para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial ... . Fdo: Dr. Andrés Olcesei, Juez de Primera Instancia; Dra. Giordano de Meyer María Fernanda, Secretario Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - Nº 24552 - $ 105,50 - 05/10/2015 - BOE

EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 37ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Abellaneda Román Andrés, Secretaría única, en los autos caratulados AVILA, Juan Alamiro - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 1743575/36 , CITA Y EMPLAZA a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN ALAMIRO AVILA, D.N.I. 25.496.930, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. Dr. Abellaneda Román Andrés , Juez De 1ra. Instancia; Dra. Martinez de Zanotti, María Beatriz, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - Nº 24556 - $ 98,66 - 05/10/2015 - BOE

RIO IV- El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom Sec 12 en lo C y C cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante JUAN HECTOR TAPIA M.I. 6.582.232 en autos "TAPIA JUAN HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte Nº 2442784)" para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. 25/09/15 Fdo: Dra. Mariana Martinez de Alonso- JUEZ- Dra. María Gabriela Aramburu- Secretaria.

1 día - Nº 24574 - $ 47,72 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FLORES RAUL PEDRO en autos caratulados FLORES RAUL PEDRO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2730356/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/09/2015. Sec.: Valdes Cecilia María – Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - Nº 25039 - $ 691,80 - 09/10/2015 - BOE

"VILLA MARÍA, 28/05/2015. Agréguese el oficio 7869. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los efectos procesales. Admítase, en cuanto por derecho corresponda. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante MÓNICA BEATRIZ ZEBALLOS, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, mediante publicación de edictos a realizarse en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notificación. (Art. 658 última parte del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Publicación Fiscal. NOTIFÌQUESE.- Fdo: Bonadero de Barberis Ana María (Juez), Nela Bergesio (Prosecretaria).-

5 días - Nº 25008 - s/c - 09/10/2015 - BOE

EL SEÑOR JUEZ DE 1ª INSTANCIA Y 23ª NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TEJERINA MAGNUS O TEJERINA, RIQUE O RIQUEET - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2576141/36, CITA Y EMPLAZA A LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DEL CAUSANTE RIQUE O RIQUEET TEJERINA MAGNUS O TEJERINA, POR EL TÉRMINO DE VEINTE DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- FIRMADO: DR. MANUEL ESTEBAN RODRIGUEZ JUAREZ - JUEZ - DRA. MARIA ESTHER MOLINA DE MUR - SECRETARIA.-

5 días - Nº 24950 - $ 698,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr juez de 1 instancia y 15 Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba Capital, en los autos caratulados "Quinteros Adrian Luis- Roldan Maria Azucena DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte n 2635324/36", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Gonzalez de Robledo Laura Mariela . Juez de 1 ra instancia septiembre de 2015.

1 día - Nº 24953 - $ 138,36 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 50° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. PRIETO, Alicia Susana, en estos autos caratulados "BAZAN, Jose Ramon. Declaratoria de Herederos. (Expte. Nº 2543920/36)" resolvió: "Córdoba, quince (15) de diciembre de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de José Ramón Bazan. Cítese y emplácesea los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por cinco días en el Boletin Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Cumplimentese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado en turno si correspondiere"– Fdo. Dra. Benitez de Baigorri, Gabriela Maria. Juez de Primera Instancia – Ovejero, Maria Victoria. Prosecretario.

5 días - Nº 24941 - s/c - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. 1 Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas-S. Civ. de Corral de Bustos cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante DEONICIO CARLOS MARACHIC, en los autos "MARACHIC, DEONICIO CARLOS - TESTAMENTARIO" (EXPTE. N° 1302472), para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez - Dra. Silvana del Valle Varela, Prosecretario Letrado.-Corral de Bustos, 25/09/2015.-

1 día - Nº 24274 - $ 82,10 - 01/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia y 17° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TERESA NÉLIDA ROMANS, en autos caratulados: "ROMANS Teresa Nélida - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2737720/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte (20) días a partir de la fecha de publicación, a que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 03 de Setiembre de 2015.- Dra. Verónica C. Beltramone -Juez-;Dra. Viviana M Domínguez -Secretaria.-

1 día - Nº 24304 - $ 135,10 - 05/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO.- El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a los bienes de DIONISIO RICARDO AROLDO y DURBANO ANGELA GENOVEVA en autos caratulados: DIONISIO RICARDO AROLDO Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE NRO.2390275 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 01/09/2015.- Firmado: Susana Martínez Gavier, JUEZ; Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO.-

1 día - Nº 24539 - $ 154,60 - 05/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA. El señor Juez de 1ºInst. 2º Nom en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Sec 4 de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Yolanda Nelida DIAZ en Autos "DIAZ YOLANDA NELIDA- Declaratoria de Herederos- Expte 2334282" para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela María (Juez); Dra DE PAUL de CHIESSA Laura Ines - Secretario

1 día - Nº 24576 - $ 119 - 05/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 34 Conc. Civil y Com. Dra. Valeria Alejandra CARRASCO, en autos caratulados: PESCETTI, SILVIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2727016/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, para que dentro de los 30 días a contar desde la ultima publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.).- Córdoba, 10 de agosto de 2015

1 día - Nº 18913 - $ 71,12 - 05/10/2015 - BOE

LABOULAYE-Sr. Juez de 1º inst en lo Civil Y Com, Conc y Flia, emplaza a herederos y acreedores de EDI V. CERRANO, auto: Cerrano Edi Vilma- declaratoria de herederos Expte. 2111856 por el termino de veinte dias desde la ultima publicacion, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. David Torres juez

20 días - Nº 19691 - $ 760 - 15/10/2015 - BOE

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nº 5 se llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la señora OCCELI, NELLY RAQUEL para que en el término de veinte días concurran a tomar participación en estos autos caratulados "OCCELI NELLY RAQUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. nº 1684963) que se tramitan por ante este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 26 de agosto de 2015.- Fdo.: Nora Carignano.

5 días - Nº 20949 - $ 293,50 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Sec. Nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. CEJAS LINDOR BASILIO y de la Sra. VILLARREAL FRANCISCA RAMONA en autos: "CEJAS, LINDOR BASILIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2196922/36)" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1 de Julio de 2105. Fdo. SMITH, José María Exequiel, Juez; CASAL de SANZANO, María Elvira, Secretaria.

5 días - Nº 21226 - $ 361 - 15/10/2015 - BOE

Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2015.. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de JOSE VICENTE ZALAZAR para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).....-FDO. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo - JUEZ - Garcia De Soler, Elvira Delia SECRETARIA DE JUZGADO

5 días - Nº 21522 - $ 292,60 - 08/10/2015 - BOE

VILLA MARIA. Juez de 1º C.C. Flia. 3º Nom. V. María – Sec. 6, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante VICTOR HUGO PEREZ, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos: "PEREZ, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2126605. Publíquense los edictos por el plazo de ley. Fdo. Dr. A. Camissa – Juez -

5 días - Nº 22448 - $ 232,30 - 07/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1º Inst.y 10ºNom.C. y C.de esta Ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Benigna Idiolanda Torres ó Benigna

Idiolanda Torres de Duarte , en los autos caratulados:"TORRES Benigna Idiolanda ó Torres de Duarte Benigna Idiolanda- Declaratoria de Herederos" Expte.2729702/36,por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dr.Rafael Garzón(Juez)-Dra.Verónica Montañana(Pro-Secretaria).Córdoba,3 de Julio de 2015.-

5 días - Nº 22644 - $ 272,80 - 05/10/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civil y Com., Sec. nº 5 de la ciudad de San Francisco (Cba.) cita y emplaza a los herederos y acreedores de Antonio Alejandro Assale y/o Assales en los autos caratulados "Assale y/o Assales, Antonio Alejandro - Declaratoria de Herederos" (Expte. nº 2462823) por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-San Francisco, 18 de setiembre de 2015.-

5 días - Nº 22797 - $ 190 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16 Nom. en lo Civ. Y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUCIO FRANCISCO FELIX TORRES O FRANCISCO FELIX TORRES en autos caratulados: TORRES, LUCIO FRANCISCO FELIX O FRANCISCO FELIX - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2723088/36 a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LUCIO FRANCISCO FELIX TORRES O FRANCISCO FELIX TORRES para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Junio de 2015. Fdo.: Juez: Tagle, Victoria María – Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.-

5 días - Nº 23170 - $ 383,50 - 05/10/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Instnacia y 46 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GERMAN HUGO ALBORNOZ, en autos caratulados: ALBORNOZ, German Hugo - Declaratoria de Herederos (exp. nº 2732073/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley Of.14/07/15. Fdo Dra. Olariaga de Masuelli, Maria Elena - Juez - Dr. Jorge Alfredo Arevalo - Secretario

5 días - Nº 23217 - $ 608,80 - 05/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO. El señor Juez de 1ºInst. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. Sec 1 de Río Segundo cita y emplaza a los herederos que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Luque Hector del Rosario y Rosella Carmen del Rosario en Autos "LUQUE HECTOR DEL ROSARIO- ROSELLA CARMEN DEL ROSARIO- Declaratoria de Herederos-Expte 2021853" para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho. Fdo: Dra. Susana E. Martinez Gavier (Juez); Dr Jorge Humberto Ruiz Pro-Secretario

5 días - Nº 23240 - $ 254,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31º Nom. Civ. y Com. en autos "MALDONADO, Rafael Honorio – ANDRADA, Francisca Epifania- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. 2690044/36)" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Rafael Honorio Maldonado y Francisca Epifania Andrada para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Novak Aldo Ramón Santiago Juez - Weinhold De Obregon Marta Laura Secretaria. Córdoba, 03 de junio de 2015.

5 días - Nº 23285 - $ 329,50 - 05/10/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juzgado Civil y Com. 1º Inst. 3ra. Nom., Sec. Nº 5 de San Francisco, en los autos "Martinengo Victor Hugo - Declaratoria de Herederos" (Expte 2462884) cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINENGO VICTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco 18 de Septiembre 2015. Fdo. Dr. Viramonte Carlos Ignacio - Juez Dra. Carignano Nora Beatriz-Secretaria.

1 día - Nº 23416 - $ 46,82 - 05/10/2015 - BOE

LA CARLOTA El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de Valerio Alfredo Palmieri en los autos caratulados: "PALMIERI VALERIO ALFREDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2209310), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación- La Carlota, 30/06/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar – Juez – Carlos Enrique Nolter – Prosecretario Letrado.

5 días - Nº 23426 - $ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16 Nom. En lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUIILLERMO NICOLAS SOLA, en los autos caratulados "SOLA GUILLERMO NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2753787/36", por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Fdo. Victoria Maria Tagle – JUEZ - Adriana L. Bruno de Favot – SECRETARIA. Cba. 16/09/2015.-

5 días - Nº 23479 - $ 208,90 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com Conc. y Flia., Sec. 2 de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante ORTIZ MARIA MANUELA, en autos "ORTIZ, María Manuela– DECL. DE HEREDEROS" Expte. 643758, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo,03/08/2012. Fdo: Martínez Gavier- Juez; Gutiérrez- Secretario.

5 días - Nº 23493 - $ 221,50 - 09/10/2015 - BOE

BELL VILLE El sr. Juez de 1ª Inst. 3ª Nomin. Civ. Ccial. Conc. y Flia de Bell Ville, cita y emplaza a herederos y acreedores de Gregorio Francisco Perez en los autos" PEREZ GREGORIO FRANCISCO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 2312897)para comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley , por el termino de veinte días , bajo apercibimientos de ley .- Firmado: Dr Abad Damian–Juez .-Dr Repetto Ramiro -Secretario. of.21/09/15

5 días - Nº 23561 - $ 211,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 10° Nom de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA ABDONUR, en autos: ABDONUR, Elba - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 2752617/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11 de setiembre de 2015. Fdo: Murillo, María Eugenia Secretaria - Rafael Garzón - Juez

5 días - Nº 23569 - $ 233,20 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA AIDA MARTINEZ DNI 13.372.170, en autos MARTINEZ OLGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2707967/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo – Sec: Garcia de Soler Elvira Delia. Cba 08/06/2015

5 días - Nº 23665 - $ 260,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba en los autos caratulados BARRERA RAMONA BALBINA o BARRERA BALBINA RAMONA-CABRERA BAUTISTA FULGENCIO o CABRERA BAUTISTA F. o CABRERA BAUTISTA FURGENCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2694301/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMONA BALBINA BARRERA o BALBINA RAMONA BARRERA y BAUTISTA FULGENCIO CABRERA o BAUTISTA F CABRERA o BAUTISTA FURGENCIO CABRERA, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/04/2015. Juez: NOVAK Aldo R - Sec: Weinhold De Obregon, Marta Laura

5 días - Nº 23672 - $ 448,30 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Y Com. de Cba en autos "BERMUDEZ, ENRIQUE MANUEL– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2518326/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ENRIQUE MANUEL BERMUDEZ, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: LUCERO, Héctor Enrique–Sec: VALDES, Cecilia María- Cba 03/09/2015

5 días - Nº 23674 - $ 231,40 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO en autos caratulados IRAZABAL DIONICIO INOCENCIO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2744690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2015. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 23675 - $ 279,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO JORGELINA RAMALLO en autos caratulados MADERO MARCOS NICANOR – RAMALLO TRANSITO JORGELINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2614794/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/08/2015. Sec.: Lucila Halac Gordillo – Juez: Roberto Lautaro Cornet.

5 días - Nº 23676 - $ 302,50 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE AUGUSTO VALLES en autos caratulados VALLES JORGE AUGUSTO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2704866/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/07/2015. Juez: Faraudo Gabriela Inés - Sec: López Julio Mariano

5 días - Nº 23679 - $ 263,80 - 06/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 43º Nominación en lo Civil, y Comercial de esta Ciudad de Córdoba , emplaza a los herederos y acreedores de NIDIA CLARA ELENA FALAVIGNA, en autos caratulados "LOPEZ, Eduardo - FALAVIGNA, Nidia Clara Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expediente N° 1330065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2015. Dr. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez; Martínez de Zanotti, Romero, Maria Alejandra, Secretaria

5 días - Nº 23687 - $ 338,50 - 06/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1A INST. C. C. 30A NOM-SEC de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI Y/O CONDORI ARIAS, Julia, en autos caratulados ZACARIAS Y/O ZACARÍA, Benicio – CONDORI ARIAS, Julia - DECLARATORIA DE HEREDEROS –Exp. 2594286/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba, 29 de junio de 2015. Ossola, Federico Alejandro - Juez - Arata De Maymo, Maria Gabriela - Secretario

5 días - Nº 23693 - $ 378,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de GUADALUPE STELLA ISABEL en autos caratulados GUADALUPE STELLA ISABEL – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2211080 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 03/09/2015. Juez: Rodríguez Viviana - Sec.: Boscatto Mario Gregorio

5 días - Nº 23703 - $ 301,60 - 06/10/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1° INST Y 19° NOM EN LO CIV Y COM, de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TELMO EUMELIO GUTIERREZ D.N.I. 6.382.719 y ELBA ROSA GUTIERREZ DNI 1.561.582, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados GUTIERREZ MARTÍN o MARTÍN BENANCIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 841078/36. Juez: Marcelo A. VILLARRAGUT.- Sec: PUCHETA de TIENGO Gabriela.- Cba, 05/03/2014

5 días - Nº 23711 - $ 322,30 - 06/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "VIJANDE ANA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 2382418, Villa María, 19/08/2015.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ-Dra. Norma S. WEIHMÜLLER-SECRETARIA.-

5 días - Nº 23734 - $ 244,90 - 06/10/2015 - BOE

El Juzg. de 1era Inst. y 3era Nom. en lo Civil y Com. de San Francisco, Córdoba, Sec. Nº 6 en Autos caratulados "TROSSERO, Héctor Luis Pascual-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2466689), cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la Herencia del señor Héctor Luis Pascual TROSSERO, DNI 6.435.207, para que en el plazo de Treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, Córdoba.

5 días - Nº 23740 - $ 540,95 - 05/10/2015 - BOE

El sr Juez de 1º Innstancia y 30 nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRANZA LAURA EPIFANIA- declaratoria de herederos expte 2573194 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Fdo Ossola Federico alejandro- JUEZ; Prini de Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol- Prosecretaria letrada.

5 días - Nº 23753 - $ 220,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr Juez Civ. Com. Conc. y familia 2ª Nom.– Sec 3 - Carlos Paz (Ex Sec 1), cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBALLO, JULIETA DEL VALLE Y/O JULIETA DEL V. En autos caratulados CARBALLO, JULIETA DEL VALLE Y/O JULIETA DEL V -Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2227215 y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de 20 días siguientes a la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 8 de julio de 2015. Secretaría: Mario G. Boscatto Juez: Viviana Rodríguez.

5 días - Nº 23793 - $ 377,20 - 05/10/2015 - BOE

"El Sr Juzg. 1era Instancia Civil, Comercial y Flia, 3A-S.6 de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAILE, NELSON GUILLERMO. En autos caratulados: "CHAILE, NELSON GUILLERMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1927130/36) y todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 07 de Mayo de 2015. Juez: Augusto G. Cammisa - Secretaria WEIHMULLER, Norma Susana

5 días - Nº 23798 - $ 333,10 - 07/10/2015 - BOE

Por disposición del Juez de 1° Inst, 2° Nom, C.C.C. y Familia de Bell Ville,en autos: Pérez Eleodora - Declaratoria de Herederos (Expte. Nº: 2036319) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Eleodora Pérez para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley.-

5 días - Nº 23828 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 14° Nom. en lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ZANONI MORENO, José en los autos: ZANONI MORENO, José - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 2759447/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. "Cba, 17 de septiembre de 2015. Fontaine, Julio Leopoldo (h). Juez De 1ra. Instancia. Morresi, Mirta Irene. Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - Nº 23831 - $ 311,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de MIGUEL CARLOS FLORIDIA en autos caratulados FLORIDIA MIGUEL CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. No. 2756523/36. Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15/09/15. Secretaria: María de las M. Villa - Juez: Monfarrell Ricardo Guillermo.

5 días - Nº 23833 - $ 282,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA en autos caratulados TRIVISONNO MARÍA PASCUALINA o MARÍA PASQUALINA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2701100/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2015. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

5 días - Nº 23857 - $ 325 - 07/10/2015 - BOE

"El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.), CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante: AMADEO PROSPERI; para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "PROSPERI AMADEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPEDIENTE Nº 2348248, bajo apercibimiento de ley.- Oliva (Cba.), setiembre de 2015.-

5 días - Nº 23864 - $ 280 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 34º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS. En autos caratulados: BELEN JESUS CETUACIMA O JESUS CETUASIMA O CETUASIMA O JESUS.- Declaratoria de Herederos Exp Nº 2724919/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.,15 de junio de 2015. Secretaría: Pala De Menendez Ana M

5 días - Nº 23873 - $ 307 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 37º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE GREGORIO MOYANO. En autos caratulados: MOYANO JOSE GREGORIO- Declaratoria de Herederos Exp Nº2686764/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de abril de2015. Secretaría: Martínez De Zanotti María B.- Juez: Abellaneda Román Andres

5 días - Nº 23875 - $ 267,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst y 12ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO por término de veinte días y bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "ARGUELLO HORTENSIA ANTONIA Y RIVAS JUAN CATALINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp.01864592/36". Fdo: Gonzalez De Quero Marta Soledad (Juez) Bueno de Rinaldi Irene Carmen (Secretario) Córdoba 05/06/2015

5 días - Nº 23879 - $ 257,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15A Nom. Civ. y Com. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes BUSTOS JUANA CELINA Y BRITOS JAVIER o JAVIER AGUEDO por el termino de 20 días siguientes a la última publicación para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos caratulados BUSTOS JUANA CELINA–BRITOS JAVIER O JAVIER AGUEDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE Nº 1112627/36-Cba 19/10/2006. Fdo:Gonzalez Laura M. Juez; Lemhofer Lilia E. Sec

5 días - Nº 23880 - $ 274,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst 12 Nom en lo CC de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SANCHEZ Ana del Carmen y CURCIO Rafael en autos caratulados SANCHEZ, Ana Del Carmen- CURCIO, Rafael- DECLARATORIA DE HEREDEROS expte Nº 2716026/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 17 de junio de 2015. Fdo Gonzalez De Quero, Marta Soledad-Juez, Garriga De Vidal, Adriana Rosa–Prosec.

5 días - Nº 23886 - $ 299,80 - 07/10/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez 1° Ints Civ.Com.Conc. y Flia 1° Nom..Sec1 (Ex Sec2) En estos autos caratulados "GRIGIONI, PABLO FRANCISCO ZENÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 2317070", Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Pablo Francisco Zenón Grigioni DNI 6.022.781., para que en el término de treinta días siguientes al día de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín oficial. Fdo Dr. Olcese, Andrés Juez 1ra. Inst. Dra. Giordano de Meyer , María Fernanda Sec 1ra Inst. Villa Carlos paz 14/09/2015.-

5 días - Nº 23889 - $ 936,80 - 05/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial de 2º Nom., Sec. Nº 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ANSELMI, HENRRY D.N.I. 7.142.517, en los autos: "ANSELMI HENRRY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2.182.699, para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Bentancourt – Jueza- Dra. Valdez Mercado– Sec.-

5 días - Nº 23890 - $ 216,10 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial. de 4º Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. BUSTOS, IGNACIO EVARISTO D.N.I. 5.617.850 en los autos: "BUSTOS IGNACIO EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. 2.213.372, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Tibaldi de Bertea – Jueza - Dr. Cossarini- Sec.-

5 días - Nº 23892 - $ 226 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Jueza de 1º Inst. Civ. y Ccial. de 4º Nom., Sec. Nº 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. MACHUCA, RAMÓN, L.E. 1.765.864, y de la Sra. PACHECO, MARIA ESTELA, D.N.I. 7.783.208 en los autos:"PACHECO de MACHUCA, MARIA ESTELA, RAMON o RAMON ALCIDES MACHUCA e IRIS GLADYS MARGARITA MACHUCHA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2.142.951, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Tibaldi de Bertea – Jueza - Dr. Cossarini- Sec.-

5 días - Nº 23893 - $ 333,10 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial, de la quinta circunscripción, Dra. Bussano de Ravera, Maria Graciela, Secretaría Nº 6 , llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MONZONI EZIO PASCUAL a comparecer en los autos caratulados: "MONZONI EZIO PASCUAL- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2466195)".Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley.- Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial.- I

1 día - Nº 23900 - $ 82,46 - 05/10/2015 - BOE

MORTEROS. El Sr. Juez en lo Civ., Com., Conc., Fam., ctrl., Men. y Fal. de Morteros, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MIGUEL PASCHERO, en autos PASCHERO, JOSE MIGUEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 2353825 y a los que se consideren con Derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Morteros, 03 de Septiembre de 2015. Juez José M Herran Sec. Otero, Gabriela A.

5 días - Nº 23901 - $ 190 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 3º Nom. en lo C.C. y Fam., de la ciudad de Río Tercero, Sec. Nº 6, a cargo de la Dra. Susana A. Piñan, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. RICARDO ABEL SUAREZ, D.N.I. Nº 4.155.379, en los autos caratulados "SUAREZ RICARDO ABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. Nº 2275880), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 04/05/2015.- Fdo.: Dr. Alejandro D. Reyes – Juez – Dra. Susana A. Piñan – Secretaria

5 días - Nº 23915 - $ 823,40 - 07/10/2015 - BOE

En la ciudad de B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los señores BLANCA CELIA GIORDANO y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI, en los autos caratulados: "GIORDANO, BLANCA CELIA Y NICOLAS ALFREDO PIERSANTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 1968732", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 30/07/2015.- FDO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA – SECRETARIO JUZG 1RA. INST.-

5 días - Nº 23922 - $ 411,40 - 07/10/2015 - BOE

En B. Ville, el Sr. Juez de 1° Inst., 2° Nom. C.C.C. y Flia. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del señor LIDUINO STRAMARE, en los autos caratulados: "STRAMARE, LIDUINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2211281), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. B. Ville, 24/06/2015.- FDO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES, ELISA B. - JUEZ 1RA. INST - DRA. NIEVA, ANA LAURA - SECRETARIO JUZG 1RA. INST.-

5 días - Nº 23930 - $ 340,30 - 07/10/2015 - BOE

CARLOS PAZ. El juzg. de 1º Inst. C.C. Flia.1ºNom. Sec 1 sito en calle José Hernandez Nº35 de la ciudad de V. Carlos Paz, en autos caratulados:"ARNAUDO, ALEJANDRO TOMÁS-DORA ESTHER HOC-DEC. DE HEREDEROS" Expte. 2374765- sita y emplaza a los herederos y a toda persona que se considere con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres.:ALEJANDRO TOMÁS ARNAUDO M.I.2.890.381 y Sra. DORA ESTHER HOC L.C.0.166.873, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento.FDO. Andrés Olcese (juez) y Dra. M. Fernanda G. de Meyer (sec.).22/9/2015.

5 días - Nº 23979 - $ 410,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1°Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ASE JOSE WADY En autos caratulados ASE JOSE WADY – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1411686 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 08/07/2015 Prosec.: Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle. – Juez: Cristina C. Coste de Herrero

5 días - Nº 24020 - $ 292,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Y 10ª Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CIAURRO MIGUEL y GATTO ANGELA y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados CIAURRO, Miguel - GATTO, Ángela - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2707874/36, bajo apercibimiento de ley.- Cba, 28/05/2015. Juez: GARZON, Rafael – Sec: MURILLO, María Eugenia

5 días - Nº 24028 - $ 255,70 - 07/10/2015 - BOE

El Juez de 1ª Inst en lo Civ ,Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JOSEFINA DE JESUS GUTIERREZ y de LINDOR ARMANDO TELLO en autos caratulados GUTIERREZ JOSEFINA DE JESUS- TELLO LINDOR ARMANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP Nº 2239652 por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cruz del Eje 08/09/2015. Juez: Ana Rosa Zeller de Konicoff - Sec: Viviana Mabel Perez

5 días - Nº 24032 - $ 246,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRANSITO ROQUE MORENO y ANGELA JUANA DOMINGUEZ en autos caratulados MORENO TRANSITO ROQUE – DOMINGUEZ ANGELA JUANA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2722659/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015 Sec.: Chechi María – Juez: Germán Almeida

5 días - Nº 24048 - $ 298,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ISMAEL LUIS PIBOULEAU en autos caratulados PIBOULEAU ISMAEL LUIS – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2729207/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 14/07/2015. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

5 días - Nº 24049 - $ 265,60 - 07/10/2015 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 12ª Nom Civ y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGEL LEONARDO ZALAZAR en autos ZALAZAR ANGEL LEONARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2723563/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba 16/06/2015. Juez: González de Quero Marta - Prosec: Pilar Julieta N.

5 días - Nº 24062 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María emplaza a quienes se consideren con derechos a los bienes fincados al fallecimiento de Tamara Valentina Neira, en autos caratulados "NEIRA, TAMARA VALENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exte N° 1999155 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María 20 de Abril de 2015. Juez - Dr. Fernando Flores – Juez P.L.T – Dra. Miskoff de Salcedo - secretaria

5 días - Nº 24068 - $ 301,60 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 1º Nom en lo Civ Com y Flia de la Ciudad de Jesús María Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MIGUEL ANGEL CRAGNOLINI, DNI 13.344.188, para que el el plazo de 20 dias comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 04/08/2015. Juez: Patat, Oscar Daniel. Prosecretario Letrado: Rivero, Maria Eugenia

5 días - Nº 24073 - $ 518,20 - 06/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 31º Nom en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR TIBURCIO PAREDES y CARMEN ANGELICA BARRIONUEVO o CARMEN A. BARRIONUEVO en autos caratulados "PAREDES OSCAR TIBURCIO – BARRIONUEVO CARMEN ANGELICA o BARRIONUEVO CARMEN A.- PROTOCOLIZACION DE TESTAMENTO-, Exp. Nº 2595113/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/06/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

5 días - Nº 24081 - $ 377,20 - 07/10/2015 - BOE

-El Sr. Juez de 1º Inst. y 32° Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GUZMAN, OLGA ANDREA - LUCERO, ARTURO en autos caratulados: "GUZMAN, Olga Andrea - LUCERO, Arturo- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2720570/36)", para que dentro del término de veinte (20) días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Agosto de 2015. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo (Juez 1ª Inst.) García de Soler Elvira Delia (Secretaria Juzg. 1ª inst.).-

5 días - Nº 24120 - $ 345,70 - 08/10/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINA ALICIA DIOCA en autos caratulados "DIOCA MARTINA ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1522335, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 10. de Abril de 2015.-

5 días - Nº 24127 - $ 319,60 - 08/10/2015 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CAYETANO JESUS o CAYETANO DE JESUS BARRAZA y PAULA GUILLERMINA RIVAROLA en autos caratulados "BARRAZA CAYETANO JESUS Y OTRA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 1705455, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 12 de Mayo de 2015.-

5 días - Nº 24128 - $ 330,40 - 08/10/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR HUGO DEL VALLE ARIAS en autos caratulados "ARIAS VICTOR HUGO DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2231550, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22, de Mayo de 2015

5 días - Nº 24130 - $ 294,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César Laferriere, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de ALLENDE ELIANA SOLEDAD, comparezcan a estar a derecho y tomen la debida participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados " ALLENDE, Eliana Soledad - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2754148/36"- Secretaria: Dr. Nicolás Maina.

5 días - Nº 24149 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 43º Nom. Civ y Com autos "Gonzalez Leonor Declaratoria de Herederos Expte - 2753645/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Gonzalez Leonor, que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la ultima public., comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de setiembre de 2015. Fdo.Ortiz Héctor G. - Juez- Arreguine Natalia- Pro Secretaria.

30 días - Nº 24152 - $ 1350,60 - 12/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, 1ra Nominación, Secretaria Nº 2 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "MARTINEZ FERRARI, OLGA – BOSSOLASCO ANGEL CARMEN- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 622897" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de la causante, Sra. OLGA MARTINEZ FERRARI y/o OLGA MARTINEZ y/o OLGA MARTÍNEZ y/o OLGA MARTÍNEZ FERRARI y/o OLGA MARTINES FERRARI M.I. Nº 92.040.840; para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 29/10/2014. Fdo BERETTA, Anahí Teresita -SECRETARIO-

5 días - Nº 24159 - $ 537,40 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil, Comercial, 2da Nominación, Secretaria Nº 4 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "FERREYRA, FRANCISCO PABLO o FRANCISCO o FRANCISCO P. – PEREYRA, REBECA AGUSTINA o AGUSTINA o REBECA o REVECA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE Nº 1417325" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. FERREYRA FRANCISCO PABLO o FRANCISCO o FRANCISCO P. M.I. Nº 2.870.640, para que dentro del termino de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 30/06/2015. Fdo. ROMINA SÁNCHEZ TORASSA –JUEZ-

1 día - Nº 24163 - $ 106,40 - 05/10/2015 - BOE

La Carlota. El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, en los autos caratulados "ELLENA, NELIDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2362051", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. La Carlota. 16/09/2015. Fdo. ARRAZOLA, Raúl Oscar JUEZ de !° Instancia - NOLTER, Carlos Enrique PROSECRETARIO.

5 días - Nº 24164 - $ 656,80 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 30º Nominación de Córdoba, Secretaria Única, en los autos caratulados: PERSA, AIDA LUCIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1578993/36) cita y emplaza a cualquier persona que tenga interés en el presente proceso, a los fines de que, comparezca en el plazo de diez días y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de expedir copia de tracto abreviado respecto a los derechos y acciones que tiene la causante respecto al inmueble Matricula 02-10613-2. Córdoba, 08 de septiembre de 2015.Fdo: Ossola, Federico Alejandro (Juez De 1ra. Instancia) Arata De Maymo, Maria Gabriela (Secretaria)

1 día - Nº 24165 - $ 81,02 - 05/10/2015 - BOE

BELL VILLE: El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil, Com. y Conc. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Domingo Santos MESSINI, D.N.I. 6.540.776, en autos caratulados "MESSINI, DOMINGO SANTOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. Nº 2365929), para que en el término de veinte (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 25/09/2015. Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); Ana Laura NIEVA (Secretaria).-

5 días - Nº 24169 - $ 330,40 - 07/10/2015 - BOE

-MARCOS JUÁREZ. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. Y Flia., de Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, Cita y Emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Leonori, Septimia y Pelletti, Rubén Roberto, en los autos caratulados: "LEONORI, SEPTIMIA Y RUBÉN ROBERTO PELLETTI – DECLARATORIA DE HEREDEROS – (EXPTE. Nº 2281658)", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento.- Fdo. Dr. TONELLI, José María. Juez.- Dra. GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José. Secretaria.- Marcos Juárez, 09 de Junio de 2015.

5 días - Nº 24185 - $ 322,30 - 07/10/2015 - BOE

La señora Juez Civil y Comercial de 46 Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: RAUL ADEL BRIZUELA y NELIDA YOLANDA HERRERA para que dentro de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en EXPEDIENTE 2552002 BRIZUELA Raul Adel - HERRERA, Nelida Yolanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Olariaga De Masuelli, María Elena -Juez- Arevalo, Jorge Alfredo –Secretario-

5 días - Nº 24187 - $ 226 - 09/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. C. C. y F. de Ms Jz – Secretaria Dra. María de los A. RABANAL en autos:-FRATICELLI ELSO EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 2390764, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante FRATICELLI ELSO EUGENIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: TONELLI, José María – JUEZ –GUTIERREZ BUSTAMANTE, María José – Secretaria. Of. 17/9/15.-

1 día - Nº 24215 - $ 60,50 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1° Inst. y 32° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Elvira Mannello y/0 Manuello para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados " Mannello y/o Manuello Elvira - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2701996/36. Cba. 27 de agosto de 2015. Juez: Osvaldo eduardo PEREYRA ESQUIVEL - ProSecretaria: Vinti Angela Maria.-

5 días - Nº 24237 - $ 299,80 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst.y 35ª Nom., en lo Civil y Comercial, Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante señora ASTOR MARIA JOSEFINA, en autos caratulados: "ASTOR María Josefina- Declaratoria de Herederos- Expte.2735166/36-", para que dentro del término de VEINTE (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, por el término de ley. Cba.,catorce (14) de Agosto de 2015. Fdo: Cristian R.Riveros: Prosecretario Letrado

5 días - Nº 24240 - $ 279,10 - 08/10/2015 - BOE

RIO CUARTO el SR. Juez en lo civil y com. De 1ra. Inst. y 3ra Nom., en autos caratulados "DUCURON, Pablo David – D.H" Exp. 2410564, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante PABLO DAVID DUCURON (DNINº 22.843.267) para que en el término de Treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley- Oficina, 22 de septiembre de 2015. Fdo.: Dr. Rolando Oscar Guadagna – JUEZ. Dra. Ana Marion Baigorria - SECRETARIA. RIO CUARTO / /2015.

1 día - Nº 24251 - $ 57,98 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO ENRIQUE EDUARDO en autos caratulados FRANCISCO ENRIQUE EDUARDO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2585148/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.,02/09/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes

5 días - Nº 24255 - $ 248,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 50º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANSILLA RAMON ANGEL. En autos caratulados: MANSILLA RAMON ANGEL - Declaratoria de Herederos- Exp Nº 2676760/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de julio de 2015 Prosecretario: Alcazar Alejandro Cistian Juez: Benítez De Baigorri Gabriela M

5 días - Nº 24277 - $ 275,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en autos «SANTUCHO, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS» (Expte. N° 2748494/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS SANTUCHO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de setiembre de 2015. Fdo: Monfarrell, Ricardo Guillermo (Juez) / Villa, María de las Mercedes (Secretaria)

5 días - Nº 24279 - $ 303,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados PERALTA CLAUDINO - DIAZ ROSA AIDEE– Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 1890140/36 cita y emplaza a los herederos de CÁNDIDA HERMELINDA PERALTA para que en el término de veinte días a contar de la última fecha de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 10/07/2015. Prosec.: Karim Gabriela Garay – Juez: Maciel Juan Carlos (PAT)

5 días - Nº 24280 - $ 249,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROMULO LIDORO BUSTOS o ROMULO ISIDORO BUSTOS y HEBE TOMASA LEON BARRETO en autos caratulados BUSTOS ROMULO LIDORO – LEON BARRETO HEBE TOMASA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2496821/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.Cba, 14/10/2014. Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: Firbank Maria Constanza

5 días - Nº 24283 - $ 343 - 08/10/2015 - BOE

El Juzgado Civ. y Com. de La Carlota en autos caratulados Arossa, Hector Domingo-Dec. de Herederos Exp.2220784 CITA Y EMPLAZA a los que se consideran con derecho a la herencia de Hector Domingo Arossa para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.Arrazola, Raul Oscar-Juez; Nolter, Carlos Enrique-Prosecretario

1 día - Nº 24285 - $ 38 - 05/10/2015 - BOE

COSQUIN. 07 de Marzo del 2012. Cristina Coste de Herrero JUEZ. Nora Paladino SECRETARIA. Juz. Civ. Com. Conc. y Flia 1° Nom. Sec 1. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos.

5 días - Nº 24290 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría Nº 3, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Fermín Juan RIVOIRE, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "RIVOIRE FERMÍN JUAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente Nº 2411869) y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI – Juez; Dra. Silvia Raquel LAVARDA – Secretaria.

5 días - Nº 24293 - $ 354,70 - 08/10/2015 - BOE

RIO SEGUNDO, 25/06/2015. Proveyendo al escrito inicial de demanda, téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituído.Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia.Notifíquese. Fdo. Martinez Gavier Susana- Juez/ Dr. Gutierrez Marcelo Antonio- Secretario

5 días - Nº 24299 - $ 296,20 - 08/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 3ª Nom., en los autos caratulados "Bonino Dominga Andrea – Decl de Hered"Exp.2412947 cita y em-plaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-cho a la herencia o bienes de la causante Dominga Andrea BONINO D.N.I. Nº 425.780, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 22 de Septiembre de 2015. Dr. Rolando O. Guadagna, Juez , Dra Selene C. I. LOPEZ, Secr

1 día - Nº 24310 - $ 67,16 - 05/10/2015 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia, Secr. Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de SEGUNDO NILDO GUDIÑO en autos "GUDIÑO, NILDO SEGUNDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 1825788), por el término de TREINTA días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Deán Funes, Agosto 14 de 2015

5 días - Nº 24312 - $ 235 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom., en los autos caratulados "Kleist María Elena – Declaratoria de Hered"Exp. 2369800 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-recho a los bienes de la causante, María Elena KLEIST D.N.I. 4.751.910 para que dentro del término de treinta días (30) (art 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 10 de Septiembre de 2015. Rita Fraire de Barbero.- Juez.- Carla M. Barbiani Pro Secr

1 día - Nº 24313 - $ 57,80 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 31ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Villalba Elso Manuel en autos caratulados "Villalba Elso Manuel - Declaratoria de Herederos Exp. 2761929/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir siguientes al de última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/09/2015. Novak, Aldo Ramón Santiago -Juez- Weinhold De Obregon, Marta Laura -Secretario

1 día - Nº 24321 - $ 58,16 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rita Rosa Santillan y Ramón Jorgelindo Salas o Ramón J. Salas o Ramón Jorgelino Salas en autos caratulados Santillan Rita Rosa - Salas Ramon Jorgelindo y/o Ramon J. y/o Ramon Jorgelino - Declaratoria de Herederos Exp Nº 02601340/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 8/05/2015 Juez: Ossola Federico Alejandro. Prosec.: Sappia María Soledad

5 días - Nº 24329 - $ 369,10 - 08/10/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A INS.C.C.Flia. 3ª Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante para que en el término de Veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CASTELLANO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS--EXPTE. 1903023, Villa María, 12/08/2014.- Fdo: Dr. Augusto Gabriel CAMMISA-JUEZ- Dra.Olga Silvia MISKOFF de SALCEDO-SECRETARIA.-

5 días - Nº 24334 - $ 254,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causante ESNE, ALICIA Y FARES, MIGUEL, en autos "ESNE, ALICIA Y FARES, MIGUEL DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2073456), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 12/05/2015. Fdo: Claudio Daniel GOMEZ – JUEZ-, Ana RIZZUTO -SECRETARIA

5 días - Nº 24369 - $ 240,40 - 08/10/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rita FERNANDEZ y Nicacio ARCENIO y/o Nicacio Arsenio y/o Nicasio Arcenio y/o Nicasio Arsenio y/o Nicasio AGUIRRE, en los autos caratulados "FERNANDEZ, RITA y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2299751), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 25/09/15. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez – Carlos Enrique Nolter. Prosecretario Letrado.-

1 día - Nº 24378 - $ 79,22 - 05/10/2015 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Flía. de la ciudad de Río Tercero, Dra. ROMINA SANCHEZ TORASSA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DOMINGUEZ, LINO ALBERTO, D.N.I. Nº 6.582.299,para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "DOMINGUEZ LINO ALBERTO- Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría Nº 4 – Dra. LUDUEÑA, H.M.

1 día - Nº 24385 - $ 63,20 - 05/10/2015 - BOE

BELL VILLE. Por la disposición del Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. C.C.C. yF. de Bell Ville, Sec. Nº 4. Se cita y emplaza por el término de 20 días contados a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores de Don JOSE LUIS CORRES para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Expte.2372306 CORRES JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Bell Ville (Cba), Agosto de 2015.

1 día - Nº 24417 - $ 39,08 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 10ª. Nom. C.C., en autos "ABAD, MARIA SARA – TESTAMENTARIO–Expte 2733523/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Abad, Maria Sara, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/08/2015. Fdo.: Dr. Rafael Garzon Molina, Juez; Dr. Fernando Martín Cremona Prosec. Letrado

5 días - Nº 24481 - $ 238,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de I Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de WAWRZYNIAK, Jadwiga o WAWRZINIAK, Jadwiga Leocadia o WAWRZINIAK, Jadwica Leocadia o WAWRZYNIAK, Jawiga o WAWRZYNIAK, Jadwica en autos caratulados: "WAWRZYNIAK, Jadwiga o WAWRZINIAK, Jadwiga Leocadia o WAWRZINIAK, Jadwica Leocadia o WAWRZYNIAK, Jawiga o WAWRZYNIAK, Jadwica - Declaratoria de Herederos (Expdte. N° 2628262/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta dias siguientes al de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Secretaria: Maria Eugenia Murillo. Juez: Rafael Garzon Molina.

5 días - Nº 24524 - $ 483,40 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45º Nom. Civ y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de FORSBERG OLGA HILDA SOFÌA u FORSBERG OLGA HULDA SOFÍA en autos: "FORSBERG, OLGA HULDA SOFÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2760135/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 22.09.2015. JUEZ: SUAREZ, Héctor Daniel– SEC.: VILLAGRAN, Nilda Estela

1 día - Nº 24561 - $ 65,18 - 05/10/2015 - BOE

El juez de 1º Inst. C.C.F. 1º Nom 5º Circunscripción jud ciudad de San Francisco llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Maria Margarita Godino a comparecer en autos "GODINO MARIA MARGARITA - DEC DE HER.-" (2399621) por el término de treinta días corridos bajo apercibimientos de ley. San Fco. 28/09/2015. Dra. C. S. Giletta.-

1 día - Nº 24562 - $ 94,40 - 05/10/2015 - BOE

Juez de 1º C.C. Flia. 2º Nom. Villa María – Sec. Nº 3, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores del causante ULIANA ERNESTO, para que en el termino treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "ULIANA, ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. Nº 2089741. Publíquense los edictos por el plazo de ley. Fdo. Dr. F. FLORES – Juez -

1 día - Nº 24609 - $ 43,76 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA TERESA RIVERO para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RIVERO Mirta Teresa - Declaratoria de Herederos" Expte. N°2517977/36 bajo apercibimiento de ley.Fdo.López Peña de Roldán, María Inés.-Secretaria letrada.-

5 días - Nº 24624 - $ 243,10 - 09/10/2015 - BOE

LA CARLOTA.- El Señor Juez en lo C. y C. de de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de María Patricio y/o Maria Patricio AREVALO y Mirta Patricia AREVALO , en los autos caratulados "AREVALO, MARIA PATRICIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº 2259545), para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- La Carlota, 28/09/2015. Fdo. Arrázola, Raúl Oscar - Juez – Marcela C. Segovia. Prosecretaria Letrada.-

1 día - Nº 24637 - $ 75,08 - 05/10/2015 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 4- Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Maiuro. En autos caratulados: Maiuro, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Exp. Nº 2389349 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 03/09/2015. Prosecretario: Pereyra, María Luz– Juez: Rodriguez, Silvia Elena.

1 día - Nº 24671 - $ 52,40 - 05/10/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "LEHNER, Rebeca Rose - Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº 2129791), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, Doña Rebeca Rose LEHNER, L.C. 7.309.321; para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- Dra. María Gabriela Aramburu - Secretaria.-

1 día - Nº 24692 - $ 120,38 - 05/10/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Ins. C. C. Conc. Flia. Ctrol. Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, a cargo de la Dra. Otero Gabriela Amalia, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CERUTTI ALBINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la participación que por derecho les pueda corresponder en los autos "EXPTE. Nº 2415529 – CERUTTI ALBINO - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley.- Morteros, de Septiembre de 2015.-

1 día - Nº 24699 - $ 114,86 - 05/10/2015 - BOE

La Juez de 1° Inst. Civ. Com. Conc. Y Flia. de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de OTTO KRONWITTER, C.I. N° 479.159, fallecido el fecha 19/12/1967 y SOPHIA AMMON, SOFIA AMAN, SOFIA AMMON Y/O SOFIE AMMON Pasaporte N° 238, fallecida el fecha 08/07/1977, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada en los autos KRONWITTER OTTO Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2036125 - Oficina 30/09/2015. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff: Juez – Dra. Curiqueo Marcela. Prosecretaria.

1 día - Nº 24736 - $ 154,88 - 05/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. La Sra Jueza en lo civil y comercial de 1º Inst. y 4º Nom. de la ciudad de Rio Cuarto , en los autos caratulados " FAMBRINI, GERARDO DANIEL - Declaratoria de Herederos- Expte 2417608" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FAMBRINI, GERARDO DANIEL D.N.I. 13.344.744 , para que en el termino de 30 dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto 10-9-2015. Sandra Tibaldi de Bertea. Juez. Andrea Sola. Secretaria.

1 día - Nº 24757 - $ 149,28 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PANICO VANESSA GISEL en autos caratulados PANICO VANESSA GISEL – Declaratoria de Herederos – Expte: Nº 1966358 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 01/09/2015. Prosec: Rivero María Eugenia. – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - Nº 24333 - $ 59,06 - 05/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nº 5 en lo Civil y Comercial de Río Tercero, en autos "GONELLA MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2379647, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. MIGUEL ANGEL GONELLA, M.I. Nº 6.601.035, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. Reyes Alejandro Daniel – Juez; Dr. Vilches Juan Carlos - Secretario.-

5 días - Nº 24414 - $ 291,70 - 09/10/2015 - BOE

Juzg. 1ra. Inst. Civ.Com 42 Nom de Cba. en autos: " TORRES Jose -Viñas ,Reyna teresa Clotilde o Reyna Teresa Cleotilde Viñas o Reyna Clotilde Viñas O Reyna Teresa Clotilde Viñas - Declaratoria de Herederos Expte. 2425249/36" Cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesion para que dentro de los 20 dias siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley ,a cuyo fin publiquense edictos por cinco dias en el boletin oficial Fdo. Juez Sueldo Juan Manuel Sec. Pucheta de Tiengo Gabriela Maria

5 días - Nº 24415 - $ 325 - 09/10/2015 - BOE

LAS VARILLAS. La Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia, Ctrol, Men. y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUDUEÑA GRACIELA NOEMÍ D.N.I nº: 16.020.643 en autos caratulados: "LUDUEÑA GRACIELA NOEMÍ - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2365217, para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 06/07/2015. Fdo: Dra. Carolina MUSSO Juez, Dr. Emilio Roque YUPAR. Secretario.

5 días - Nº 24551 - $ 338,50 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BENITA BUSTO o BENITA BUSTOS o BENITA NATIVIDAD BUSTOS en autos caratulados CASAS PABLO CLARO – BUSTOS BENITA NATIVIDAD – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 820654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/08/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - Nº 24570 - $ 61,94 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLO RUBEN DANIEL en autos caratulados GALLO RUBEN DANIEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2745716/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/09/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - Nº 24573 - $ 48,62 - 05/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 8º Nom en lo Civ y Com, de Córdoba, en autos caratulados LOPEZ, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2704593/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos López, por el termino de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2015. Juez: Fernando Eduardo Rubiolo – Sec: María Adelina Singer Berrotarán

5 días - Nº 24575 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS FELIPE TORRES en autos caratulados TORRES LUIS FELIPE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2715496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/06/2015. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: García Sagués José Luís

5 días - Nº 24577 - $ 271 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil, Comercial de 45ª Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEINADO, Hugo Oscar y ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores Rosalía, en los autos caratulados PEINADO, Hugo Oscar – ALZUALDEZ OLMOS, Justa Dolores Rosalía – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 2696270/36 para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Prosec: FADDA, MARIA FLORENCIA. Cba.03/07/2015

5 días - Nº 24580 - $ 284,50 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civ y Com, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Leonardo MORE, D.N.I. 2.758.007, en autos caratulados MORE, LEONARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 2559974/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 5/06/2015. Juez: Cornet, Roberto Lautaro – Sec: Halac Gordillo, Lucila María

1 día - Nº 24582 - $ 50,78 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ MIGUEL ANGEL en autos caratulados FERNANDEZ MIGUEL ANGEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2670842/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/05/2015. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

5 días - Nº 24585 - $ 273,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CURA HAGE o CURA VICTORIA – NICCOLAI SERGIO en autos caratulados CURA HAGE o CURA VICTORIA – NICCOLAI SERGIO – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2608751/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 12/06/2015. Sec.: Ledesma Viviana Graciela – Juez: González De Robledo Laura Mariela

5 días - Nº 24587 - $ 317,80 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARCIA PABLO ARIEL en autos caratulados GARCIA PABLO ARIEL – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2452032 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 21/09/2015. Sec. Ghibaudo Marcela Beatriz. – Juez: Vigilanti Graciela María (PLT)

1 día - Nº 24588 - $ 54,38 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de STURLA BENEDICTO JOSE en autos caratulados STURLA BENEDICTO JOSE - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 27348586/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/08/2015. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Maciel Juan Carlos

1 día - Nº 24589 - $ 49,70 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30 Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SALAS IRMA NORA D.N.I. N° 4273108, en autos caratulados SALAS, Irma Nora - DECLARATORIA DE HEREDEROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2582809/36", para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/09/2015. Juez: Ossola, Federico Alejandro – Sec: Arata De Maymo, María Gabriela

1 día - Nº 24592 - $ 59,78 - 05/10/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 37º Nom. en lo Civ. Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELDA MARIA LLADA; MARIA BENITA ELZARDIA O ELZAURDIA Y BENJAMIN IRINEO LLADA o BENJAMIN LLADA O BENJAMIN IRENEO LLADA En autos caratulados: ELZARDIA O ELZAURDIA MARIA BENITA - LLADA BENJAMIN IRINEO O BENJAMIN IRENEO O BENJAMIN- LLADA ELDA MARIA--– Declaratoria de Herederos Exp.2721585/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de agosto de 2015 Secr.: Martínez De Zanotti María Beatriz. Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - Nº 24594 - $ 85,88 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23° Nom. En lo Civ. y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de Roque Venancio ROMERO en los Autos caratulados:"ROMERO Roque Venancio- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. Nº 2736935/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Septiembre de 2015. Fdo. Rodríguez Juárez Manuel Esteban, Juez; Muñoz Rubén Alberto, Prosecretario

1 día - Nº 24595 - $ 60,86 - 05/10/2015 - BOE

MARCOS JUÁREZ, El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra.

Nom. C.C.C. y Flía. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Carlos Andres BENGOECHEA en autos caratulados:- BENGOECHEA, CARLOS ANDRES - Declaratoria de Herederos - Expte.- 2434405, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. C. y Com.).- Publicar por Un (1) día.-

1 día - Nº 24610 - $ 63,20 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.2 - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TAMAIN JUAN HECTOR en autos caratulados TAMAIN JUAN HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2392824 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la fecha de publicación, compadezcan a esta a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Rio Segundo, 21/09/2015. Sec:GUTIERREZ, Marcelo A. Jueza:MARTINEZ GAVIE, Susana E.

5 días - Nº 24623 - $ 262 - 09/10/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, Dra. Castellani Gabriela Noemí, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CULASSO OMAR ALFREDO D.N.I. N°25.196.377, por el término de veinte (20) días y bajo apercibimiento legal, en los autos caratulados: "CULASSO OMAR ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Secretaria Nº 2, Dra. Castellani Gabriela Noemí. Oficina 28 de septiembre de 2015

5 días - Nº 24236 - s/c - 05/10/2015 - BOE

CITACIONES

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Dr. Miguel Hugo VACA NARVAJA–Juez Federal, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SOTO, SEBASTIAN CARLOS –P.V.E. HOY EJECUTIVO" Expte. FCB 33022121/2012, ha ordenado intimar de pago al demandado SEBASTIAN CARLOS SOTO, por la suma de Pesos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Seis con 97/100 ($ 4.156,97) por capital, con más la de Pesos Seiscientos Veintitres con 54/100 ($ 623,54) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio, quedando citado de remate para que en el término de cinco (5) días oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal". Córdoba, 03 de Septiembre de 2015.

1 día - Nº 21888 - $ 126,92 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. SUAREZ GLADIS que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suarez, Gladis - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208460/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24988 - $ 2510,40 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RODRIGUEZ ANTONIO FELICIANO y CACERES MARIA ZULEMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Antonio Feliciano - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792387/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo. Petri Paulina Erica, Prosecretario. "Córdoba, 19 de septiembre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 25000 - $ 2012 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. TOLEDO JOSE IGNACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Toledo, Jose Ignacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1606525/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 28 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24979 - $ 1697 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. PARRA TAPIA DE TRUJILLO y TRUJILLO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Parra Tapia de Trujillo, Julia y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2007258/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva" Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 28 de agosto de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24985 - $ 1975,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2653958/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE CENA DE RAMIREZ PABLA ERNESTINA ... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21898 - $ 505,90 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primer Instancia con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 3, Secretaria Dra. Guidotti Ana Rosa, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2662741/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, 2º PISO.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DE MORENO ALEJANDRO ARMANDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21899 - $ 491,50 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391475/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21900 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1391474/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PERELLI ORLANDO HIJO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21902 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIAS LUIS MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1511964/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: FRIAS LUISA MARIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21903 - $ 431,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ATILIO HUMBERTO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1931353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: AVILA ATILIO HUMBERTO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21905 - $ 438,40 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSSETTI CELIA CORINA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1785049/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ROSSETTI DE VALLEJOS CELIA CORINA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21906 - $ 449,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEADE RAMON DAVID– Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1694078/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B... Cba.- CITA a: MEADE RAMON DAVID... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21908 - $ 429,40 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1702123/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: JUSTO ANDRES... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21909 - $ 422,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ JULIO CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920161/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUAREZ JULIO CARLOS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21910 - $ 434,80 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE ANIANO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1389507/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. AGUIRRE ANIANO FIDENCIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21912 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2001649/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GALAN NUÑEZ RAUL EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21913 - $ 444,70 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOLEDO STELA ROSA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2208030/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: TOLEDO STELA ROSA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21914 - $ 431,20 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO OMAR OSVALDO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2208018/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: PALACIO OMAR OSVALDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21915 - $ 436,60 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUNA ESTELA GLADYS – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1920080 /36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: LUNA ESTELA GLADYS... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21916 - $ 433,90 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOROSITO LILIANA ANTONIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2363314/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: GOROSITO LILIANA ANTONIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21918 - $ 443,80 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA NARCISA ROSALIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 1969857/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: ASTRADA NARCISA ROSALIA... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - Nº 21920 - $ 441,10 - 09/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº 2129353/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B.... Cba.- CITA a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MONTIEL FERMIN CLAUDIO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentrote los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - Nº 21921 - $ 487 - 09/10/2015 - BOE

MARCOS JUAREZ-Oficina Unica de Ejecución fiscal (Juzg 1A) en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA - EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2365814Cita a ALFA LEONES SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL AGROPECUARIA "Marcos Juarez, 09 de agosto de 2005.Por parte en el caracter invocado a merito del poder acompañado y con el domicilio constituído.-Líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con mas el 30% en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres(3) dìas comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres días mas vencidos los primeros , oponga y pruebe excepciones legitimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de los bienes . Agréguese documental.- Notifìquese.- Fdo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario; Marcos Juarez , 02 de febrero de 2009...Atento ello y o dispuesto por el art. 152 del Cde P.C. Publìquese edictos por el tèrmino de ley en el Boletìn Oficial.. Fdo: Dr. Gustavo A. Bonichelli, secretario.-

5 días - Nº 23483 - $ 903,70 - 06/10/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales Río lll en autos: "Fisco de la Pcia de Cba c/ Sánchez de Boetsch Lastenia y otros– Ejec. Expte 523982, domic Trib. Peñaloza 1379, cita a Lastenia Sánchez de Boetsch y sucesores y/o herederos de Fernández Inocencia, de Clavera Aldo y de Guibelalde Alberto José y manifiesta:Río lll, 07/08/2015. Agréguese extens. del tit. ejec. Téngase por rectificada la dda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de FERNANDEZ, Inocencia, de CLAVERA, Aldo y de GUIBELALDE, Alberto José para que en el térm. de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participac., bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dra. Virginia Galaz (Pro Secr.)

5 días - Nº 23492 - $ 863,20 - 09/10/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LABORDA, FRANCKLIN - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 26 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23521 - $ 1160,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676429 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CURUTCHET, Pedro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, once (11) de marzo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veinte (20) de noviembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar - Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena - etortone@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23522 - $ 568 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2238414 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ C.D.C. S.R.L. (E/F) - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintitres (23) de abril de 2013.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Riva, Blanca Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - Nº 23525 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1610104 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVERO, Oscar Jesus - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 28 de octubre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintiocho (28) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23527 - $ 931,60 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1386746 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MAZZONI, Mario Ricardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Amplíese decreto de fecha 15 de noviembre de 2012: Encontrándose expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23528 - $ 1157,50 - 09/10/2015 - BOE

Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23530 - $ 690,40 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2231798 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANTONIACOMI, Horacio Jose - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23531 - $ 815,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1888183 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FRANCE TEXTILE SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 05 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23533 - $ 1144 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2175496 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSIO MARIANO BAZAN - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23534 - $ 841,60 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2203686 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ EICO SRL - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 18 de julio de 2012. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo: Lopez, Ana Laura - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veinte (20) de agosto de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23536 - $ 509,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1888095 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALBORNOS, Daniel Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23538 - $ 326,80 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1382737 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PIERRESTEGUI, Jorge Luis - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23541 - $ 594,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793187 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ, Hugo Ruben - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de septiembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Ponsella, Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23543 - $ 927,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1687712 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDOZA, Luis Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23546 - $ 802 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2196039 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ , Nolberto Belindo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 07 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23547 - $ 602,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668209 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJAS, Cecilia - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 06 de septiembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 17 de junio de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23548 - $ 806,50 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502424 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LAMI, Maria Susana - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 23 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario déjense sin efectos los dos proveídos que anteceden. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo: Zabala, Néstor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra -briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23550 - $ 559,90 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1668199 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTOS, Miguel Angel - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 18 de julio de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 03 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23551 - $ 810,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1899012 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ESPERANZA S.A. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 14 de diciembre de 2012. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación, debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 04 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23553 - $ 1145,80 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1793184 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DONNET, Jorge Alberto - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2011.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Petri, Paulina Erica - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres 3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23555 - $ 1088,20 - 09/10/2015 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GALLARDO, Gerónimo Pedro y otros - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veinte (20) de setiembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituído. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo. Gil, Gregorio – Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23592 - $ 549,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2168615 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAR-PAZ S.A - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 03 de julio de 2015. Incorpórese el presente para agregar. Póngase en conocimiento a la compareciente que los autos del rubro se encuentran en el Tribunal y a su disposición. A lo demás peticionado: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23595 - $ 910 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23597 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1676412 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ TORRES, Marta Aida - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintiocho (28) de noviembre de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Otro decreto: Córdoba, ocho (8) de setiembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23600 - $ 501,40 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2002466 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROMANI, Carlos Leonardo - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 03 de mayo de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024).- Fdo. Riva, Blanca Alejandra - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto: Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23601 - $ 324,10 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2002479 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 15 de septiembre de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23602 - $ 1144 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1901926 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLA AGUR S.R.L. - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 01 de octubre de 2012. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23604 - $ 1141,30 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1579679 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CARRIZO, Miguel Angel y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23605 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1538160 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ APONTE, Luis Guillermo y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintinueve (29) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23606 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1642279 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VILLARREAL, Victor Audino y otro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, veintiseis (26) de julio de 2012.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, 03 de agosto de 2015.- Amplíese el decreto de fecha 26 de julio de 2012: encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23607 - $ 925,30 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1687713 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MENDOZA, Luis Oscar - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2011. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto:Córdoba, 01 de octubre de 2012. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23608 - $ 1021,60 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1502457 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ YARBANDE, Jorge Temer - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 15 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito: Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto:Córdoba, diez (10) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria. (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar-

5 días - Nº 23610 - $ 530,20 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1618816 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CUQUEJO, Pedro - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 13 de noviembre de 2012.- Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido. FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales de los letrados intervinientes. Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro decreto: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23611 - $ 595 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1361018 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANDRIANI, Raul - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 30 de noviembre de 2012. Advirtiendo el proveyente que se ha incurrido en un

error material involuntario en el proveído que antecede, déjese sin efecto el referido decreto. En su mérito y proveyendo a lo solicitado oportunamente: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, iníciese los trámites de ejecución. Notifíquese. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente. Fdo. Zabala, Nestor Luis - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Otro decreto:Córdoba, trece (13) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23613 - $ 622 - 09/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1789894 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DISTROTEL SA - PROCEDIMIENTO DE EJECUCION FISCAL ADMINISTRATIVA. Córdoba, 17 de abril de 2013. Encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), a mérito del certificado expedido por la autoridad administrativa: Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio constituido NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente lo manifestado respecto de la medida cautelar. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentada la planilla de liquidación. NOTIFÍQUESE al demandado el decreto que declara expedita la vía, con copia de la liquidación formulada, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. A lo demás solicitado, oportunamente y en cuanto por derecho corresponda. Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta - mgranade@justiciacordoba.gob.ar

5 días - Nº 23614 - $ 1141,30 - 09/10/2015 - BOE

El Juez Alejandro Reyes de 1º Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuc Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Cragnolini J D y José– Ejec"; Expte 233116, dom Trib Peñaloza 1379, cita a Gragnolini JUan, Gragnolini José y Gragnolini Domingo y manifiesta:RIO III 21/08/2015. Atento lo manif. y lo dispuesto por el art. 152 del CPC y arts. 4 de la ley 9024 y moif. publíquense edictos por el térm. de 5 días en el Bolet. Oficial de la Pcia. Fdo: Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el térm de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el térm de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024)

5 días - Nº 23652 - $ 565,30 - 09/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia de Cba. c/ Gamarra, Luis Juan y Otro - Ejec. Fiscal"; Expte 750926, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°184 del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $7.565,80).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretaria letrada)

5 días - Nº 23698 - $ 771,40 - 06/10/2015 - BOE

La Señora Jueza Romina Soledad Sanchez Torassa de Primera Instancia y 1° Nom. Civ. Y Com. De Conc. flia, Ofic. Unic de Ejec. Fisc., de la ciudad de Río III en los autos caratulados: "Fisc. de la Pcia de Cba. c/ Lorenzo Camilo- Ejec. Fiscal"; Expte 602731, domicilio Tribunal V. Peñaloza 1379. Manifiesta: Río Tercero, 21 de Agosto de 2015. ATENTO el Auto Interlocutorio N°330del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la Ley 9024, modificado por la Ley 9576): De la liquidación acompañada: NOTIFIQUESE al demandado, con copia y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de comunicación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.(PLANILLA DE LIQUIDACIÓN: $3.640,46).- Fdo: Fernandez Carolina Andrea(prosecretario letrado)

5 días - Nº 23699 - $ 759,70 - 06/10/2015 - BOE

Hágase saber al/la sr/a MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO. que en los autos "DGR C/ MARTINEZ, FERNANDO ALBERTO N° 1594986/36 " tramitados ante el Juz. de 1° Inst. y 25° Nom Ejec Fisc N° 2 de esta Ciudad se ha dictado la siguiente resolución:"Córdoba, 21/08/2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución. Fdo. Digitalmente (Resolución N° 1 TSJ 15/04/2013). Se hace saber que la planilla asciende al 11/05/2015 a la suma de Pesos Seis mil ciento sesenta c/80 ctvs. ($ 6.160.80) Liquidación de deuda N° 501582242007

3 días - Nº 23775 - $ 192,84 - 05/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PLATERO, MIRIAM CORA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 780389 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Miriam CORA, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos doce mil quinientos cinco con veintinueve centavos ($ 12.505,29) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $4.273,94; Intereses: $ 3.804,39; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14 Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23944 - $ 829 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE OLIVA, HILARIO MIGUEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 240060 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, SUCESORES de OLIVA, Hilario Miguel, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos siete mil novecientos cincuenta y cuatro con veintiocho centavos ($ 7.954,28) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $1.444,65; Intereses: $ 2.082,67; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23946 - $ 875,80 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ANDRÉS MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 4487 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Andrés María MALDONADO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos cinco mil ochocientos noventa con cuarenta y cuatro centavos ($ 5.890,44) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $455,31; Intereses: $ 1.008,17; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23947 - $ 847,90 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ROGELIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte 11 – Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra.instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 113 y 152 de la Ley 9024 se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Rogelia MALDONADO, de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora en los términos del art. 7 de la Ley 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del C.de P.C.) Que asciende a Pesos seis mil ochocientos cuarenta y uno con cincuenta y ocho centavos ($ 6.841,58) confeccionada al mes de Septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital mandado a pagar: $607,40; Intereses: $ 1.807,22; Aportes: $ 195,00; Tasa de Justicia: $ 526,10; Art. 104 inc. 5 Ley 9459: $ 585,14; Honorarios Dra. Ceballos: $ 1.560,36; Honorarios Ejecución: $ 1.560,36 Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora fiscal nº 55226.- Río tercero, Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 23949 - $ 842,50 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado: TRANSPORTE LIPORACE S.R.L., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRANSPORTES LIPORACE S.R.L. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1181909/36", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 4907. Córdoba, trece (13) de mayo de 2008.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de Transportes Liporace SRL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS ($31662), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la para demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de la Dra. MAGNASCO MARIA SUSANA en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS ($1522) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS ($160,23) por las tareas previas a la iniciación del juicio. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. digitalmente por: Dr. Julio José Viñas - Juez.-

5 días - Nº 24011 - $ 781,30 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / YEVARA PEREZ LORGIO, RUFINO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, YEVARA PEREZ LORGIO RUFINO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24016 - $ 425,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A., que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TRANSPORTE SUDAMERICANA S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1181910/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24019 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909424/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24023 - $ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, ALONSO MENENDEZ Y CIA S.R.L., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ ALONSO MENENDEZ Y CIA SRL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909426/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24026 - $ 354,70 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ SOCIEDAD COMERCIAL Y COLECTIVA MARIA HNOS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 663807/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecinueve (19) de octubre de 2010.- De la liquidación presentada: vista a la contraria.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24030 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, UR CON SOCIEDAD

ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ UR CON S.A. URBAN Y CONS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1165784/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, seis (6) de octubre de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24033 - $ 397 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CONDORI, JULIO FELIX, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ CONDORI, JULIO FELIX - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 713071/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24036 - $ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, CIFEL S.A., que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ CIFEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986134/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dieciséis (16) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24038 - $ 325 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, SUCESION DE CORDELLA HUMBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ SUCESION DE CORDELLA, HUMBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 911038/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24042 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, RIVAROLA, HECTOR RAUL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ RIVAROLA, HECTOR RAUL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1537162/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24045 - $ 190 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, TORALES FRANCISCO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ TORALES, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 860951/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiséis (26) de setiembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24047 - $ 339,40 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL Y OTROS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 986535/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA a los demandados en autos, BARRIONUEVO, ALBERTO FLOREAL; BARRIONUEVO, HECTOR y BARRIONUEVO, DARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las puebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24051 - $ 493,30 - 07/10/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejecuc. Fisc. de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Bottex, Jorge y Ot.– Ejecutivo"; Expte 52988, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Bottex Jorge y Sucesores y/o Herederos de Bottex Julio y manifiesta: RIO III, 21/09/2015.- Agréguese. Téngase por rectificada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos del causante para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la ley Pcial N° 9024, bajo apercibimiento. Notif., a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco días.-Fdo: Fernandez, Carolina Andrea(Prosecretaria Letrada)

5 días - Nº 24078 - $ 810,10 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, MARTINEZ, JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, JORGE ALBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1137371/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, catorce de junio de 2010.- Bajo la responsabilidad de la institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024 mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24089 - $ 403,30 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576414".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24094 - $ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576838".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24095 - $ 444,70 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE BUSTO SATURNINO para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos Saturnino y otro - Ejecutivo Fiscal- 1702305".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24096 - $ 437,50 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576440".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24097 - $ 450,10 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, GALINDEZ, PEDRO MARIANO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ GALINDEZ, PEDRO MARIANO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1130812/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de noviembre de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24098 - $ 370 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, BELART, LUIS ALFREDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ BELART, LUIS ALFREDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926395/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cinco (5) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Dra. Sandra Ruth Todjababian - Secretaria.-

5 días - Nº 24099 - $ 368,20 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / BIE, FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 946290/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BIE FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24100 - $ 401,50 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / JAEL S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 208497/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, JAEL S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las puebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24101 - $ 393,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALQUINTA SEGUNDO ROQUE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Valquinta, Segundo Roque - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 409960/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de Agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24140 - $ 1190,20 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SCROFANI JORGE OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Scrofani, Jorge Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1996994/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 20 de diciembre de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituído. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Granade María Enriqueta.

5 días - Nº 24145 - $ 1809 - 05/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ROMERO CELESTINA GLORIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Celestina Gloria - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 730145/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución:

"SENTENCIA N° 7333. Córdoba, 19 de setiembre de 2006. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de ROMERO CELESTINA GLORIA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 22.700,90) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios de/la Dr/a. GARADE MARIA VERONICA en la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON VEINTE CENTAVOS ($ 1.464,20) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dése copia". Fdo: Claudia María Smania. Juez. "Córdoba, 10 de julio de 2015. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 lety 9024)". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24150 - $ 2201 - 05/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BAUQUE, ANIBAL ERNESTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927321/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BAUQUE ANIBAL ERNESTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24168 - $ 429,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / LUJAN, FRANCISCO FELIPE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1712043/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, LUJAN, FRANCISCO FELIPE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24170 - $ 432,10 - 08/10/2015 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERNANDEZ ALBERTO ENRIQUE -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2367687/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24186 - $ 751,60 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HECTOR HECKAL ZERRA -Ej. Fiscal.Expte. Nº1732038/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24188 - $ 777,70 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LANZONI GRICELDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LANZONI GRICELDA BEATRIZ -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2367738/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24190 - $ 736,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TATA MARIA MARGARITA -Ej. Fiscal.Expte. Nº 1788951/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24194 - $ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VILLAGRA MARIA ALEJANDRA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villagra, Maria Alejandra y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1793311/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24197 - $ 1768,40 - 05/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GALINDO ARMANDO -Ej. Fiscal.Expte. Nº 1593494/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN.EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) domiciliado en Arturo M.Bas 244 – PB. Secretaria Única: RIVA, Blanca Alejandra. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24198 - $ 757,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a MORANO JANET DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MORANO JANET DEL VALLE -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2483804/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24199 - $ 729,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a VICENTE ROBERTO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VICENTE ROBERTO CESAR-Ej. Fiscal.Expte. Nº 2630549/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24202 - $ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. VALIENTE PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valiente, Pablo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 707406/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 5 de septiembre de 2012. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C". Fdo: Gil Gregorio Vicente, Prosecretario. "Córdoba, 19 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del C.P.C.)" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 31 de julio de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24203 - $ 1620 - 05/10/2015 - BOE

Se notifica a TROPEA SEBASTIAN NORBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TROPEA SEBASTIAN NORBERTO -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2633197/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24204 - $ 735,40 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a JURADO AGUILERA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JURADO AGUILERA JUAN -Ej. Fiscal.Expte. Nº 2660876/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 3 domiciliado en Arturo M.Bas 244 – 2 piso , Secretaria Guidotti Ana Rosa. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 125 (3) del Código Tributario y art. 2 ley 9024, reformadas por ley 9201. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - Nº 24205 - $ 727,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ANNA MARGARETHA SPRINGSTUBE DE MEYER , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPRINGSTUBE DE MEYER ANNA MARGARETHA - Ej. Fiscal, Expte. Nº 2129288/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 60/100 ($6584.60)

5 días - Nº 24207 - $ 1216,90 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a REIG MARCELO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ REIG MARCELO JOSE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367689/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 28/100 ($ 7456.28)

5 días - Nº 24208 - $ 1186,30 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO BOQUE MILA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TEODORO GUERRA CASTILLO Y OTRO -Ej. Fiscal, Expte. Nº 1732862/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,11 febrero 2013.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE CON 65/100 ($6214.65)

5 días - Nº 24209 - $ 1265,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a RAIMO MARIA LAURA , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RAIMO MARIA LAURA -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2213984/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 93/100 ($11459.93)

5 días - Nº 24213 - $ 1188,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a ALLENDE ALBERTO JORGE , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALLENDE ALBERTO JORGE -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2367691/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON 63/100 ($9680.63)

5 días - Nº 24214 - $ 1184,50 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GRUPE EMILIO,VICTORIA HAYDEE GRUPE DE ZANCHI, HECTOR EMILIO GRUPE Y RAUL ALBERTO GRUPE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GRUPE EMILIO Y OTROS -Ej. Fiscal, Expte. Nº 2266285/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 2 (EX 25 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:Córdoba,04 septiembre 2014.HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna , y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley; DECLARASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado , sus intereses y costas(art.7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su merito FORMULESE liquidación , incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el termino de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a su derecho.Fdo.: DIgitalmente por: Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba, 30 de junio 2015.-De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra.-LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 09/100 ($7183.09)

5 días - Nº 24216 - $ 1241,20 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a FERREYRA SEFERINO J., que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FERREYRA SEFERINO J. -Ej. Fiscal, Expte. Nº 211662/36, tramitados ante el JUZG.1A INST.C/COMP.EN EJEC.FISCALES Nº 1 (EX 21 CC), Secretaria: RIVA, Blanca Alejandra, domicilio Tribunales I Arturo M.Bas 244 - P.B. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:SENTENCIA NUMERO: 414.- Córdoba, veintinueve (29) de noviembre de 2012.- Y VISTOS:....Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de FERREYRA SEFERINO J. , y en consecuencia mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS MIL CIENTO VEINTISIETE CON TREINTA CENTAVOS ($1127.30) , con mas intereses de acuerdo al considerando pertinente.II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regulense los honorarios del/la Dr./a.RINALDI DE TARANTINO MARIA ISABEL en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO($245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($73.53) por las tareas previstas por el inciso 5º del articulo 99 de la Ley Nº 8226.Protocolicese , hagase saber y dese copia. - Fdo: Viñas Julio Jose - Juez.-

5 días - Nº 24224 - $ 884,80 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a LIA MARTINEZ O LIAZ MARTINEZ DE VILLAFAÑE, que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARTINEZ - Ej. Fiscal, Expte. Nº 1365097/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°1 (EX 21 CC), Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - 1º Piso – Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba,dieciseis (16) de setiembre de 2014.Agreguese. HABIÉNDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9094 modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales.- NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- OPORTUNAMENTE acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo.:Tortone Evangelina Lorena.- OTRO DECRETO: Córdoba,30 de junio 2015.De la liquidacion presentada vista a la contraria (art.564 del C.P.C).Fdo.: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 18/100 ($6995.18)

5 días - Nº 24229 - $ 1224,10 - 07/10/2015 - BOE

Se notifica a GUZMAN MARIO CESAR , que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUZMAN MARIO CESAR- Ej. Fiscal, Expte. Nº 920742/36, tramitados ante SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, JUZG.1A INST.C/ COMP.EN EJEC.FISCALES N°2 (EX 25 CC), Secretaria Blanca Alejandra Riva, domicilio Arturo M.Bas 244 - PB – Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Cordoba , veintiocho (28) de agosto de 2014.Bajo la responsabilidad de la institucion actora , ejecutese la sentencia.Formulese planilla de capital , intereses y costas. A lo demas peticionado, oportunamenteFdo.Digitalemnte por : Riva Blanca Alejandra.- OTRO DECRETO: Córdoba,30 junio 2015.De la liquidacion presentada : vista a la contraria (art.564 del CPC).Fdo.: Fernández Elsa Alejandra – Prosecretaria.- LA PLANILLA ASCIENDE A PESOS SIETE MIL QUINIENTO NOVENTA Y CINCO CON 40/100 ($7595.40)

5 días - Nº 24232 - $ 613,90 - 07/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / PIAZZE, JORGE OSVALDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1932950/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PIAZZE, JORGE OSVALDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24264 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / GROPPO DE OLCESE, CLARA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909551/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados

Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GROPPO DE OLCESE, CLARA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24267 - $ 418,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / GREISING, HORACIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927336/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GREISING HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24268 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / VIEYRA, RUBEN ANIBAL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 911481/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VIEYRA RUBEN ANIBAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24269 - $ 412,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BETTINI, IVAN GABRIEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1932977/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BETTINI IVAN GABRIEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24271 - $ 427,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / CHIRADO, ESTELA MARYS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927329/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, CHIRARDO ESTELA MARYS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24272 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / ANDRADES, ANGEL NICOLAS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927318/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ANDRADES ANGEL NICOLAS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24273 - $ 431,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C / CARBALLO, ALBERTO RAIMUNDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 449715/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FRANCES HECTOR AGUSTIN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24286 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ FROLA, EMILIO SANTIAGO Y OTRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 676840/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, FROLA EMILIO SANTIAGO y SUCESIÓN INDIVISA DE MEZZANO ALBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24289 - $ 461,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PRESLAND S.A. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164173/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PRESLAND S.A., para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24298 - $ 413,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / GARCIA FAURE, RAMON - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1729542/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, GARCIA FAURE RAMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24300 - $ 424 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, JUAREZ JESUS, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ JUAREZ, JESUS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 909513/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de mayo de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24331 - $ 677,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / HARLING, JUAN - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1957002/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, HARLING JUAN, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24332 - $ 413,20 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BERTINOTTI DE QUIROGA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164174/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, AVILA ERNESTO RAUL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24335 - $ 425,80 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VILTA LUIS ARIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILTA, LUIS ARIEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 708012/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Diciembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo: Dra. Elsa Alejandra Fernández de Imas - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24339 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VILLARREAL OSCAR ALFREDO, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILLARREAL, OSCAR ALFREDO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 967129/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de mayo de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Dra. Mónica Alejandra Ponsella - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 24340 - $ 706,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1850960/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SOC. TIERRAS Y PROMOCIONES, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24341 - $ 437,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SANCHEZ, NORBERTO HERIBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1767886/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SANCHEZ NORBERTO HERIBERTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24342 - $ 438,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SALVATORE DE PEDERNERA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1360651/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SALVATORE DE PEDERNERA ESTRELLA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24343 - $ 438,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SAN FELIPE SRLIIYC - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 726454/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SAN FELIPE S.R.L. INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24346 - $ 454,60 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / SUAID, ANIS JORGE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1694020/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados

Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, SUAID ANIS JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24347 - $ 420,40 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / STA ISABEL SOC COM P/ ACC - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428057/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, STA ISABEL SOC P/ACC, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24349 - $ 430,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / RONDELLI DE V., C Y OTRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428064/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, RONDELLI DE V., C. Y OTRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24350 - $ 434,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C / BROTON, RICARDO ALEJANDRO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1927355/ 36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, BROTON RICARDO ALEJANDRO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24351 - $ 434,80 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ TOLEDO, VICTOR HORACIO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926345/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, TOLEDO VICTOR HORACIO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24352 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VILCHES, MARIANO AUGUSTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926299/ 36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VILCHES MARIANO AUGUSTO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24353 - $ 432,10 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VACA, HECTOR DEL VALLE - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1428048/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, VACA HECTOR DEL VALLE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24354 - $ 428,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORRONE, OSVALDO LUIS - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1356656/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MORRONE OSVALDO LUIS, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24355 - $ 426,70 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MOLINA, JUAN MANUEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926341/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MOLINA JUAN MANUEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24356 - $ 423,10 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MALDONADO, ANGEL RAFAEL - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1769138/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MALDONADO ANGEL RAFAEL, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24357 - $ 430,30 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINI, JOSEFINA ENRIQUETA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1769150/ 36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINI JOSEFINA ENRIQUETA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24358 - $ 437,50 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MORETTI, FELIPE FRANCISCO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164174/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MORETTI FELIPE FRANCISCO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24359 - $ 433,90 - 08/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROMERO, PAULO JAVIER - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 2028965/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, ROMERO PAULO JAVIER, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24360 - $ 424,90 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VIVAS ADAN, que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA. DE CBA. C/ VIVAS, ADAN - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 968139/36", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 24361 - $ 675,10 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al demandado, VALENZUELA VICTOR ROBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ VALENZUELA, VICTOR ROBERTO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1164012/36", se han dictado las siguientes resoluciones: 1) Córdoba, 14 de abril de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Felipe Ferreyra Dillon - Prosecretario Letrado.- 2) Córdoba, 23 de noviembre de 2011.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Firmado: Dra. Elsa Fernández de Imas - Prosecretaria Letrada.-

5 días - Nº 24362 - $ 878,50 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576852".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24375 - $ 444,70 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576804 ".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24376 - $ 445,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a los Sucesores de BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión o Sucesores de Bucco Alfredo- Ejecutivo Fiscal- 1576425 ".- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 22 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24377 - $ 445,60 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA de PEREYRA OTONIEL O para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Indivisa de Pereyra Otoniel

O Ejecutivo Fiscal- 1582876".- Villa Dolores; Cba,21 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24381 - $ 405,10 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los SUCESORES o SUCESION de FIGUEROA JESUS MACARIO para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesores o Sucesión de Figueroa Jesús Macario Ejecutivo Fiscal- 1657163".- Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24382 - $ 417,70 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES DE ALLENDE, GREGORIO - Ejecutivo Fiscal (Expte. 1583857Cuerpo 1) que se tramitan por ante el JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO Provincia de Córdoba, se notifica a los Sucesores de Allende Gregorio, de las siguientes resoluciones: Cura Brochero, 13 de julio de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.Dr. Jose Maria Estigarribia- Juez- Dra ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO LETRADO- "CURA BROCHERO, 20/08/2015.- Proveyendo el escrito que antecede: agréguese cedulón.- Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.). Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Téngase por formulada reserva.- Fdo. Dra. ALTAMIRANO, María Carolina- PROSECRETARIO LETRADO-"-La liquidación 501153242013, cuenta 280101411608: asciende a la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos ochenta y cinco con veinte centavos ($4485,20) confeccionada al 19 de agosto del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: $657,87; Recargos: $1640,72; Aporte DGR: $135,00; Tasa de Justicia: $ 353,68; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): $548,60, Honorarios: $1149,30.-Villa Cura Brochero, 10 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24384 - $ 1626,40 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a los herederos de SUCESION BUCCO ALFREDO para que en el termino de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legitimas si las tuviere/n dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Alfredo Bucco Ejecutivo Fiscal- 1656967".- Villa Dolores; Cba, 23 de septiembre de 2015.-

5 días - Nº 24388 - $ 396,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487579, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24391 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487691, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24392 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487700, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24393 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1502967, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24394 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 739559, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24395 - $ 450,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1487669, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24396 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775037, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24397 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775056, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24398 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772663, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24399 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1774725, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24400 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775116, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24401 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1481795, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24402 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1783757, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24404 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1783656, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24406 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO

Ejecutivo-" (Expte. N° 1503043, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24407 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772670, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24408 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772728, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24409 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1771183, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24410 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1771117, Año 2011)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24411 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1768124, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24412 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1481817, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24413 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CHIAVARINO GABRIEL ALEJANDRO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Chiavarino, Gabriel Alejandro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208462/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24421 - $ 2108,40 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1774773, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24422 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1768689, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24424 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1775068, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24426 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1772608, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24428 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO Ejecutivo-" (Expte. N° 1503023, Año 2013)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24430 - $ 457,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/CARRANZA, FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. N° 2205029, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24431 - $ 459,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GIRAUDO DE PUSETTO, CATALINA Y OTROS - Ejecutivo-" (Expte. N649945, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CATALINA GIRAUDO DE PUSETTO, PABLA ENRIQUETA PUSETTO DE PONS, TERESA PUSETTO DE TOMATIS, MARIA CATALINA PUSETTO DE SCALERANDI, ANGELA PUSETTO DE DOLEATTO, ANITA MARÍA PUSETTO DE GUGLIELMONE, JOSÉ VICENTE PUSETTO, JUAN PUSETTO, JORGE PUSETTO JERÓNIMO PUSETTO, CARLOS PUSETTO y DOMINGO FRANCISCO PUSETTO para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés(SECRETARIA).-

5 días - Nº 24433 - $ 721,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ GORLA, MARIO DELFINO JUAN Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 700827, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. MARIO DELFINO JUAN GORLA y JOSÉ LUIS FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Marta Inés (SECRETARIA).-

5 días - Nº 24437 - $ 482,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CABRERA, RAMÓN VICENTE - Ejecutivo-" (Expte. N° 2204940, Año 2008)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR.RAMÓN VICENTE CABRERA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a

estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ABRIOLA, Mata Inés (sECRETARIA).-

5 días - Nº 24438 - $ 450,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ NAVARRO, ENRIQUE - Ejecutivo-" (Expte. N° 642286, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. ENRIQUE NAVARRO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24440 - $ 446,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ PEREYRA DE PEREYRA, SILVERIA Y OTRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 576150, Año 2008)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SRA. SILVERIA PEREYRA DE PEREYRA y SR. JUAN MARIO BODIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24441 - $ 496,90 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ALIBERTI LILIANA NANCY que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aliberti, Liliana Nancy - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792374/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo. Digitalmente: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24471 - $ 1464,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BELTRAMINO DE BERNARDI ANA o MARIA ANA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernardi, Miguel F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208472/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. Maria Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva" Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 de la Ley 9024)". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J.) 15/04/2013.

5 días - Nº 24474 - $ 1594,35 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MERCADO ALEJANDRINA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mercado, Alejandrina Del Valle - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400195/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de junio de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24475 - $ 2115,30 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MOLINA MARCIAL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Molina, Marcial - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1208469/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituído". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24479 - $ 1900,25 - 07/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ ROZAS, EVARISTO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1259778, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, SR. EVARISTO ROZAS, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24485 - $ 449,20 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERREYRA, SILVANO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1592746, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, SILVANO FERREYRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24486 - $ 464,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CEQUEIRA, ALBINO - Ejecutivo-" (Expte. N° 710962, Año 2005)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, ALBINO CEQUEIRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24489 - $ 461,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ WEINERT, CARLOS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1575086, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, CARLOS WEINERT, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24490 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CAGNOLO HNOS. Y CIA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1481796, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24491 - $ 451 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ LUDUEÑA, HECTOR EDGARDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1924272, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, HÉCTOR EDGARDO LUDUEÑA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24493 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ VAUDAGNA, JUAN - Ejecutivo-" (Expte. N° 685241, Año 2006)." Cítese y emplácese a la parte demandada, JUAN VAUDAGNA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24494 - $ 443,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ MARTÍN DE CALERO, MARÍA F. - Ejecutivo-" (Expte. N° 1503015, Año 2013)." Cítese y emplácese a la parte demandada, MARÍA FEDERICA REMEDIOS MARTÍN DE CALERO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24496 - $ 478,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia

Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I. Ejecutivo-" (Expte. N° 688259, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24497 - $ 477,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I. Ejecutivo-" (Expte. N° 677043, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, OLIVARES DE SANTA FE S.A.I.C.F.I., para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24498 - $ 473,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ CARRANZA, FRANCISCO RAMÓN - Ejecutivo-" (Expte. N° 695834, Año 2005)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. FRANCISCO RAMÓN CARRANZA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24499 - $ 466,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SALMUN, JAIME- Ejecutivo-" (Expte. N° 1583433, Año 2005)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. JAIME SALMUN para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24500 - $ 456,40 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ FERRERO DE CAMPO, JOSEFINA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1576615, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. JOSEFINA FERRERO DE CAMPO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24501 - $ 481,60 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ OJEDA, HORACIO JULIO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1575090, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. HORACIO JULIO OJEDA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24502 - $ 470,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ QUADRIO, ESTEBAN L. - Ejecutivo-" (Expte. N° 701007, Año 2007). " Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr.ESTEBAN L. QUADRIO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24503 - $ 468,10 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ARRIGO MORTOLA, ANIBAL - Ejecutivo-" (Expte. N° 1579353, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. ANIBAL ARRIGO MORTOLA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24504 - $ 473,50 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DIAZ DE ALMADA, RAMONA - Ejecutivo-" (Expte. N° 1666549, Año 2007)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sra. RAMONA DÍAZ DE ALMADA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24505 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURÁN, CECILIO PEDRO - Ejecutivo-" (Expte. N° 1329313, Año 2008)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. CECILIO PEDRO DURAN, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24507 - $ 470,80 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ALMASIA O ALMADA, ELÍAS - Ejecutivo-" (Expte. N° 1203600, Año 2011)." Cítese y emplácese a la parte demandada, Sr. ELIAS ALMADA o ALMASIA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24508 - $ 460,90 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ SAAVEDRA, RAIMUNDO - Ejecutivo-" (Expte. N° 739927, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. RAIMUNDO SAAVEDRA, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24510 - $ 466,30 - 09/10/2015 - BOE

ARROYITO.- El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, en autos: "DIRECCION DE RENTAS C/ DURANDO, AURELIO - Ejecutivo-" (Expte. N° 732281, Año 2007)." Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada, Sr. AURELIO DURANDO, para que en el término de veinte días a contarse a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y se la cita de remate, para que opongan y prueben excepciones dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Fdo.: Dra. ROMERO DE SEGADO, Laura (PROSECRETARIA).-

5 días - Nº 24511 - $ 462,70 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PAEZ, CARLOS RAMON - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1926378/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PAEZ CARLOS RAMON, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24513 - $ 420,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERELLI, ORLANDO (HIJO) - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1356478/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERELLI ORLANDO (HIJO), para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24516 - $ 429,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ PERITORE, GUILLERMO ADOLFO - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1832728/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, PERITORE GUILLERMO ADOLFO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24517 - $ 434,80 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ, VERONICA ELIZABETH - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1696147/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINEZ VERONICA ELIZABETH, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24521 - $ 438,40 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MARTINEZ DE SCERBO, M. - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1577263/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MARTINEZ DE SCERBO, MARIA DEL PILAR, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24525 - $ 440,20 - 09/10/2015 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ MONJE, ANA MARIA - EJEC. FISCAL - EXPTE. N° 1696175/36", que tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de los Jugados Fiscales de la ciudad de Córdoba; se CITA Y EMPLAZA al demandado en autos, MONJE ANA MARIA, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. Gloria Castañeda - Procuradora Fiscal. Córdoba, 25 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24526 - $ 416,80 - 09/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ STRAZZI NATALIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1630185)", Cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley…. Fdo.: Dra.: Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra.: Gabriela Cuesta (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/06/2014.-

5 días - Nº 24583 - $ 825 - 08/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Prado de Carranza Maria Angelica – Ejec. Fiscal"; Expte 618662, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III,06/08/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el termino acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.- LIQUIDACIÓN:$1.944,50).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 24605 - $ 802 - 09/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Dir. De Rentas de la Pcia. de Cba c/ Rodriguez Pedro Pres. Multiple. Fiscal"; Expte 4965, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III,24/08/2012. Atento que el titulo en que se funda la acción cumple con los requisitos exigidos por el art.5° de la ley 9024 por lo que es hábil y trae aparejada ejec. Que citado y emplazado el demandado a estar a derecho no comparece dejando vencer el término acordado sin oponer excepción legitima alguna al progreso de la acción, según se establece en el certif. pertinente. Por todo ello y lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024, modif. por ley 9576, téngase por expedita la via de ejec. del crédito reclamado con mas sus intereses y costas. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el termino de tres días bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho. Notifiquese al domicilio denunciado.- LIQUIDACIÓN: ($1.897,77).-Fdo: Ariel A. G Macagno(Juez), Claudia Pierna(Prosecretaria).-

5 días - Nº 24607 - $ 802,90 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GIGENA CRISTIAN GONZALO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gigena, Cristian Gonzalo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1996973/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc, N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24621 - $ 1754,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. LAMPASONA, RAUL EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lampasona, Raul Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1792406/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 26 de septiembre de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013) "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 24622 - $ 1751,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. BAZAN NILDA EDID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Nilda Edid - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1805984/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° II, (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 12 de septiembre de 2013. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024)". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte e el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24625 - $ 1793,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. STIMOLO JOSE DANIEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Stimolo, Jose Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2112414/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 13 de agosto de 2015. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente

5 días - Nº 24626 - $ 1719,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ HECTOR RODOLFO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Hector Rodolfo - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1992327/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízasela notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24630 - $ 1874,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. TAPIA EVA NICOLASA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tapia, Eva Nicolasa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1411983/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24631 - $ 1877,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. SIRVEN LAURO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sirven, Lauro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807608/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de noviembre de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 CPCC y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo de comparendo a veinte días". Fdo: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24632 - $ 1845,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. WARCOK LADISLAO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Warcok, Ladislao - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209339/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de mayo de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los arts. 152 C.P.C.C. y 4 de la ley 9024 a cuyo fin amplíase el plazo". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24639 - $ 1851 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. GUDIÑO MERCEDES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gudiño, MercedesStimolo, Jose Daniel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428417/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Por aclarada la demanda en los términos expresados" Fdo: Ana Laura Lopez. Prosecretaria. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J - 15/04/2013)

5 días - Nº 24642 - $ 2055,40 - 07/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Silva de Fernández Tita Francisca"; Expte 512416, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III, 25/04/2012. Bajo la responsabilidad de la entidad actora, ejecutese el crédito reclamado en autos. De la planilla de capital,

intereses y costas formulada por el ejecutante, corrase vista a la parte demandada para que en el término de tres días formule las observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin mas tramite si fuere conforme a derecho (art. 564) Notifíquese.- LIQUIDACIÓN: ($6.604,66).-Fdo: Gustavo A Massano(Juez), Maria Virginia GALAZ (Prosecretaria).-

5 días - Nº 24645 - $ 483,40 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. RUARTE ENRIQUE RAFAEL y MOLL DE RUARTE MARIA TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruarte, Enrique Rafael y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1209938/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 21 de abril de 2008. Por ampliada la demanda en contra del nombrado, a cuyo fin recaratúlense las presentes actuaciones. A lo demás téngase presente". Fdo. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24647 - $ 2224,80 - 07/10/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina S. Sanchez Torassa de 1º Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en los autos: "Fisco de la Pcia. de Cba c/ Ferreyra Arturo Emigdio"; Expte 479580, domic. Trib. Peñaloza 1379, manifiesta: "Rio III, 25/08/2010. Bajo la responsabilidad de la Institucion actora, ejecutese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses costas y estimación de horarios formulada, vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por ley provincial Nº 9576 y art. 564del CPCC) Notifíquese.- LIQUIDACIÓN: ($15.504.89).-Fdo: Gustavo A Massano(Juez), Rodolfo Ferreyra (Prosecretario).-

5 días - Nº 24650 - $ 377,20 - 09/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CARO DIEGO MIGUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caro, Diego Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2239930/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. ""Córdoba, 8 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. -15/04/2013)

5 días - Nº 24652 - $ 1867,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEPEDA ALDO RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cepeda, Aldo Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2058566/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 28 de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina Lorena. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24656 - $ 1876,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ADRIS MARIANA ALEJANDRA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adris, Mariana Alejandra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 2244728/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de junio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24662 - $ 1890,20 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CEBALLOS CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ceballos, Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402853/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca Alejandra. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24664 - $ 1887,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. CANTARELLI VICENTE y AMILIBIA DE CANTARELLI AURORA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cantarelli, Vicente y otra - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1602597/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de mayo de 2010. Por rectificada la demanda, en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado originario y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás, téngase presente". Fdo. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24665 - $ 2318,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. FRANCIOSA SEVERINO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Franciosa, Severino - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1400456/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de abril de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24666 - $ 1872 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. DIAZ RAFAEL RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Diaz, Rafael Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1807602/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24668 - $ 1870,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. GARAY JUAN ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Garay, Juan Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973861/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal - Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° I, (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de abril de 2009. (...) Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C. Al pedido de regulación de honorarios por ejecución, oportunamente". Fdo. Todjababian Andra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 13 de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, 2 de agosto de 2013. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, autorízase la notificación mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial". Fdo. Digitalmente por: Meaca Victor Manuel. "Córdoba, 24 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido" Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24675 - $ 1977 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CEJAS PURA CONCEPCION que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cejas, Pura Concepción - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 900992/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24676 - $ 1502,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a los Sres. VISSANI LUIS ANGEL y BOSCATTO GABRIELA RUTH que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vissani, Luis Angel y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1214484/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los

Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 14 de octubre de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24678 - $ 1562,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. MENIS DANIEL JORGE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Menis, Daniel Jorge - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1243715/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2014. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Tortone, Evangelina Lorena. "Córdoba, 30 de julio de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24679 - $ 1516,40 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. CUELLO OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Benito, Natalia - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 714157/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24680 - $ 1506,60 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1402813/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 02 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24682 - $ 1622,80 - 07/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. CERVANTES MONICA NOEMI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cervantes, Monica Noemi - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1216027/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la Institución actora, Ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio Vicente. "Córdoba, 15 de agosto de 2014. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013)

5 días - Nº 24683 - $ 1523,40 - 07/10/2015 - BOE

La Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales con Competencia en Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex. 21º), secretaría a cargo de la Dra. Riva Blanca Alejandra, ha dictado la siguiente resolucion: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FIELD RONALDO" - Expediente 918292/36.- Córdoba, nueve (9) de noviembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (Art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y Art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal .Fdo. Riva Blanca Alejandra.- Secretaria.-Córdoba, 23 de septiembre de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procedase a la publicacion de edictos por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.- Fdo. Digitalmente pot: Gil Gregorio Vicente.-

3 días - Nº 24687 - $ 781,32 - 05/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Unica de Ejec. Fiscal de la ciudad de Río IV, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LIZONDO ANGEL EDURADO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1823162)", Cítese y emplácese al demandado de autos LIZONDO ANGEL EDUARDO en los términos del proveído inicial, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley…. Fdo.: Dra.: Mariana Martinez de Alonso (Juez PAT); Dra.: Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/05/2014.-

5 días - Nº 24693 - $ 1043,20 - 08/10/2015 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROJO ROSARIO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 1800793)", Cítese y emplácese a ROJO ROSARIO y a SUS herederos y/o representantes legales en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 de la Ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días siguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo.: Dra.: Sandra Tibaldi de Bertea (Juez); Dra.: Anabella Marchesi (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/08/2015.-

5 días - Nº 24694 - $ 1089,40 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber al Sr. DAVILA ROMEO FRANCISCO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Davila, Romeo Francisco - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 706009/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013.

5 días - Nº 24743 - $ 2531,40 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. FERREYRA MARIA ROSA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra, Maria Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 1428480/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitlamente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24747 - $ 2527,20 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. ARCE MARIA ROSA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Arce, Maria Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 973918/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. - 15/04/2013). "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J.) 15/04/2013

5 días - Nº 24748 - $ 1167,80 - 08/10/2015 - BOE

Se hace saber a la Sra. MARINKOVIC VESNA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Marinkovic, Vesna - Presentación Múltiple Fiscal - Expte Nº 706006/36" que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común de Los Tribunales de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho":- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 25 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013. "Córdoba, 21 de agosto de 2015. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido". Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J) 15/04/2013

5 días - Nº 24765 - $ 2287,80 - 08/10/2015 - BOE

LOOR SANCHEZ, ANGELO WLADIMIR c/ ANDRADE, EMA ELODIA Y OTROS – ORDINARIO – DESPIDO – EXPEDIENTE 2334758, JUZ. CIV. COM. CONC. Y FLIA. 2º NOM. SECRETARIA Nº 4 DE LA CIUDAD DE COSQUIN. "…Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Luisa Hortencia Andrade y del Sr. Miguel Andrade, para que en el termino de diez días subsiguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto en el art. 22 y 25 de la ley 7987…" Fdo. Silvia Rodríguez (Juez). Griselda Faraone (secretario)

5 días - Nº 24071 - $ 731,85 - 05/10/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. 3º Nom. Civ.Com.Flía. de la ciudad de V. María, Pcia. Cba., Dr. CAMMISA Augusto Gabriel, Sec. Nº 5, Sec. MISKOFF de SALCEDO. CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante LUQUE Juan Marcelo, D.N.I. Nº 21.672.510. Para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en Autos caratulados "LUQUE, JUAN MARCELO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte Nº

2367475), bajo apercibimiento de ley. V. María, 28/08/2015. Fdo. CAMMISA Augusto Gabriel –Juez. MISKOFF de SALCEDO- SEC.

5 días - Nº 19917 - $ 307,90 - 06/10/2015 - BOE

El juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ.Com.Conc.Flia.de la ciudad de Villa Carlos Paz,en autos: "COOPI C/SOSA DE DIEZ,MARIA-Ejecutivo"(Expte. Nº 40547)ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA Nº Trescientos setenta y uno.Villa Carlos Paz,21 de Diciembre del año 2010.Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...Y RESUELVO: I)Declarar rebelde a la Sra.María Sosa de Diez,II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Cooperativa integral de Provisión de Servicios Públicos Vivienda y Consumo de Villa Carlos Paz,en contra de la misma y hasta el completo pago de la suma pasos SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS($635.82)de con mas los intereses respectivos de acuerdo al punto 3) de los considerados.III)imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios profesionales del Dr. Ernesto Barrera Scholtis en la suma de pesos QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 44/100($538,44)con mas la suma de pesos doscientos sesenta y nueve con 22/100 en concepto del art.104 inc 5 de la ley 9459.Protocolicese,hágase saber y dese copia.Fdo: Andrés Olcese-JUEZ-

5 días - Nº 21927 - $ 780,40 - 07/10/2015 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad d San Francisco, sito en calle Cuidad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Bravo, Sebastián Martín s/cobro de pesos/sumas de dinero" (Expte. N° 8024/2014), en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado correr traslado de la demanda al Sr. Sebastián Martín Bravo por el término de cinco (5) días (art. 498 inc. 3 del C.P.C.C.N.) San Francisco, 3 de septiembre de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata. Secretario.

5 días - Nº 22009 - $ 308,80 - 08/10/2015 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "Banco de la Nación Argentina c/Vayra Oscar Claudio y otros s/Ejecuciones varias" (Expte. Nº 804/2013), en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado intimar de pago a la codemandada Carina Soledad Vayra, DNI 29.313.054, por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) con más un treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, citándolo a que en cinco (5) días comparezca a estar a derecho, oponga excepciones si las tuviera y fije domicilio. San Francisco, 31 de agosto de 2015.- Fdo.: Santiago Díaz Cafferata.- Secretario.-

5 días - Nº 22013 - $ 483,40 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de la. Inst y 1ra. Nom Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, sec nº 1, en autos "TIRABOSCHI AGUSTIN c/ KACKSTAETTER GUSTAV Y OTRO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" exped. nº 2221819, cita y emplaza a los Srs. Gustav Kackstaetter y Ría Ilse Gitta Meyer de Kackstaetter, para que en el término de veinte días, posteriores a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 4-06-15. Kinen de Lehner, Prosec.

5 días - Nº 22265 - $ 235 - 09/10/2015 - BOE

El Juzg de 1ª Inst y 45ª Nom Civ y Com de Cba, en autos "ISUANI,Veronica Beatriz y otros c/TABBITA DE SANCHEZ,Emma Rosa y otro-ORDINARIO-ESCRITURACION",Expte 2743625/36, cita y emplaza a los SUCESORES DE EMMA TABBITA DE SANCHEZ y TERESA MARÍA SANCHEZ,a fin de que en el término de veinte días,que comenzarán a regir a partir de la última publicación,comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba,11-09-2015.Fdo: Dr.Héctor Daniel SUAREZ.JUEZ-Dra.Nilda Estela VILLAGRAN.SECRETARIA.-

5 días - Nº 22554 - $ 262 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ MALCOM, ALLAN LEITH Y OTRO – Pres. Mul. Fiscal (Expte. 22065)", cita y emplaza a los Sres. MALCOM, ALLAN LEITH o LERTH, DNI: 12.804.143 y MALCOM, KENNETH DOUGLAS, D.N.I.: 92.057.091, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Claudia PIERNA – PROSECRETARIA–28/12/2012.-

5 días - Nº 23499 - $ 405,10 - 07/10/2015 - BOE

LABOULAYE, 01/09/2015.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase presente lo manifestado. Admítase la presente demanda ordinaria. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. En el caso de los sucesores de Oscar Roberto Espina, atento los términos de la denuncia de herederos, y a mérito de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC, publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial, computándose el plazo de citación a partir de la última publicación; sin perjuicio de la notificación a la herederaMónica Espina al domicilio denunciado.- Recaratúlense los presentes. Fdo: Dr. TORRES, Jorge David, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. Fdo: Dra. Andréa Natalia Giacossa, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 23661 - $ 632,80 - 09/10/2015 - BOE

1333698 - GUTIERREZ CRUZ, WILMER JAVIER C/ NAKAMURA PAJARES, HARUMI JACKELINE - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG DE FLIA 6ª NOM. Cba. 1/08/2015... a los fines de la continuación de la audiencia recepcionada con fecha 20-08-2014, fíjase nuevo día y hora para el 13/10/2015 a las 12:00hs. con 15 min. de tolerancia a la que deben comparecer las partes personalmente, y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley (art. 61 de la ley 7676). Notif. Fdo: Dra. Eslava- Juez / Dra. Lopez Minuet- Secretaria

5 días - Nº 23669 - $ 190 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a comparecer al Sr. MARCELO ENRIQUE RIVERO, DNI: 20.150.584 en los autos caratulados: "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ RIVERO MARCELO ENRIQUE – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2483618/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; y en el plazo de tres días subsiguientes oponga excepciones legitimas bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución Sec: María De Las Mercedes Villa. Córdoba, 26 de agosto de 2015

5 días - Nº 23689 - $ 343,90 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil, Com. y Conc. de Va. Dolores, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Sec. Nº 4, Dra. María Victoria Castellano, en autos "QUIÑONES, MARIO GUILLERMO c/ SUCESIÓN DE LÓPEZ, OSCAR FELIX Y OTROS – ORDINARIO (Escrituración) (Expte: 1499151)" cita y emplaza a la Sucesión demandada de Oscar Félix López para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Villa Dolores, 21 de setiembre de 2015.- Fdo.: Dra. Ma. Victoria Castellano, Secretaria.-

5 días - Nº 23694 - $ 275,50 - 07/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Sec. Nº 2 a cargo de la Dra. Mariela Ferrucci, cita y emplaza a los herederos del Sr. MIGUEL MARCELINO CID DNI 6.447.245 para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "MOLINA GRACIELA ADELA Y OTRO C/ SARGENTI JUAN MANUEL - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE Nº 303750", bajo apercibimiento de rebeldía.- Alta Gracia, 14/04/2014.Fdo. VIGILANTI GRACIELA MARIA - JUEZ DE 1RA INSTANCIA - GONZALEZ MARIA GABRIELA - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - Nº 23696 - $ 337,60 - 09/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 4ta. Nom. Civ. y Com. Dra. Sandra Tibaldi de Bertea, Sec. N° 8, en autos caratulados 400749 - VARGAS VANDERSCHRAFT, EMILIO RAMON C/ ESCUDERO, AMADO -SUCESIÓN- Y OTROS – ORDINARIO. RIO CUARTO, 27/08/2015…Atento haber fallecido la codemandada Irma María Escudero LC 1.559.347, suspéndase el proceso -en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del CPCC- y póngase en conocimiento del mismo a su herederos o representantes legales para que, en el término de veinte días, comparezcan a defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en los términos del art. 152 del CPCC…. Notifíquese.FDO: DRA. SANDRA TIBALDI DE BERTEA (JUEZ) Dra. Natalia Gigena –Pre Secretaria- OFICINA, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.-

5 días - Nº 23772 - $ 541,90 - 09/10/2015 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1° Inst. y 2ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "HIDALGO, Alexis Armando c/ SORELLO, Hector Cesar y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE Nª 2669147/36", cita y emplaza a los herederos del Sr. SORELLO, Héctor Cesar, DNI 8633886 por el término de 20 días, para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dr. Almeida, German, Juez; Dra. Mancini, María Del Pilar, Prosecretario".- Córdoba, veintiseis (26) de agosto de 2015.-

5 días - Nº 23802 - $ 312,40 - 07/10/2015 - BOE

El Sr Juez JUZG 1° INST. CIV COM Y 35 NOM - cita y emplaza a los demandados para que dentro del plazo de veinte (20) días, que correrá a partir del último día de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los autos caratulados ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL – ORDINARIO – CONSIGNACION - Nº EXPTE 2562580/36 en los que se tuvo por ampliada la demanda de consignación de pagares librados "al portador" cuyos vencimientos acaecieron con fecha 15/06/2015, 15/07/2015 y 15/09/2015 que se ventilan en estos autos y que fueran suscriptos por: la ORGANIZACIÓN MEDITERRANEA DE CAPACITACION SRL CUIT Nº 30-68973948-9, la Sra. Stella Maris Torassa D.N.I. Nº13.537.853, la Sra Romina Sánchez Torassa DNI Nº 26.814.357; el Sr. Gabriel Domingo Torassa DNI Nº 16.500.168 y el Sr Hugo Alberto Carballo, DNI Nº 14.678.778.. Cba, 07/09/2015. Fdo: Gabriela Baigorri – Juez (P.A.T.). - Rampini, Maria Cecilia, Prosec.

5 días - Nº 23854 - $ 667,90 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36 Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados: VELAZQUEZ, Juan Carlos y otros c/ ALMADA, Geovana Lisette y otros-P.V.E.- ALQUILERES - Expte N° 2641340/36:. Cítese y emplácese a los herederos de Rosa Antonia Aguilar a fin que en el termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Córdoba, 04/09/2015 Fdo: Dra. Inaudi De Fontana María Soledad- Secretaria

5 días - Nº 23881 - $ 260,20 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos HERRERA DEMETRIO ERNESTO Y OTRO c/ RIGAR LA ESTRELLA S.A Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL – Exp. N° 1975126/36 cita por el termino de tres días al Sr. PABLO ANTONIO QUINTEROS DNI 22.556.120 para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.- Juez: Susana de Jorde De Nole- Sec; María Villa .- Otro decreto: Cba 22/09/2014, Avócase. Notifíquese. Juez: Monfarrel Ricardo - Prosec: Mossello Paola

5 días - Nº 24263 - $ 289 - 08/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ y Com. y 8 ° Nom , Dr. Rubiolo Fernando, en estos autos caratulados "RUIZ MONICA DEL VALLE C/ SOSA MIGUEL ANGEL – ORDI-NARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS -EXPTE. N°2574324/36"", cita y emplaza al Sr. SOSA MIGUEL ANGEL DNI 7.976.212, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 164 CPCC).- Fdo.: Rubiolo Fernando : Juez de 1ra Instancia.- Singer Berrotaran, Maria Adelina: Secretaria Juzgado 1ra Instancia

5 días - Nº 24270 - $ 260,20 - 09/10/2015 - BOE

OLIVA.- Juzg. 1º Inst. CIV. COM. CONC.FAM.CTRL.MEN.FAL. S.C. Oliva, en los autos: "BANCO MACRO S.A. C/ CARRERA, GERMAN ISMAEL – EJECUTIVO – (Expte. Nº: 1134009)", ha dictado la siguiente resolución: "Agréguese. Por presentado, por parte en el carácter invocado y acreditado, con el domicilio legal constituido. Admítase la presente Demanda Ejecutiva. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada en concepto de capital, con más el treinta por ciento que se estimen provisoriamente los intereses y costas. Cítese y emplacese a los demandados para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, y cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Al punto IV: trábese la medida cautelar, a cuyo fin ofíciese a los fines solicitados. Notifíquese.- Oliva, 04.02.2013.-

6 días - Nº 24373 - $ 818,76 - 13/10/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sucesorio en relación al Sr. HECTOR JUAN DE DIOS REARTE, en los autos caratulados "CATTANEO JOSE LUIS C/ REARTE ESTER ELSA VALERIA Y OTRO – DESALOJO" EXPTE. N° 1467825/36, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan y realicen las manifestaciones que hagan a su derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 02 de SETIEMBRE de 2015. Fdo.: Dra. Inaudi de Fontana, María Soledad – Secretario Letrado.

5 días - Nº 24478 - $ 654,80 - 07/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ VENENCIO MATIAS EXEQUIEL – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2692270/36) emplaza a comparecer al Sr. MATIAS EXEQUIEL AZALAIS, para que dentro del término de tres días oponga excepciones al progreso de la acción. Carlos Isidro Bustos (Prosecretario)

5 días - Nº 24593 - $ 190 - 09/10/2015 - BOE

AUDIENCIAS

El Juzgado de 1° Nom. CIv. Com. Conc y Flia de Villa Carlos Paz (sito en calle José Hernández 35) Sec

1 en autos "GARCIA MOMBELLO, Eva Ana C/ GUERRERO, Fabián Osvaldo y otro. ORDINARIO-DESPIDO EXPTE N°2179255" cita y emplaza a los herederos del Sr. Osvaldo Guerrero D.N.I. 5.994.073 a la audiencia de conciliación de fecha 13 de noviembre del cte año a las 09:00 hs en caso de no conciliar conteste demanda, bajo apercibimiento del art. 25 y 49 ley 7987. Fdo. DR OLCESE JUEZ- GIORDANO DE MEYER- SECRETARIA.

5 días - Nº 24809 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Señora Juez de 1ra Inst. y 1ra Nom. en lo Civ. y Com. de San Francisco, Dra. Gabriela CASTELLANI, cita y emplaza a comparecer a los fines del art. 670 C.P.C.C. a Alfredo Atilio Juncos, Ángela Argentina Juncos y María Cristina Juncos, a la audiencia fijada para el día 5 de noviembre del cte. año a las 11.00 hs en los estrados del Tribunal, sito en Calle dante Agodino N°52 de esta ciudad, en los autos "JUNCOS, MERCEDES Y LENCINA MONICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 681271". San Francisco, de Septiembre de 2015. Dra. Claudia Giletta – Sec.

5 días - Nº 20846 - $ 314,20 - 09/10/2015 - BOE

SENTENCIAS

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera instancia y Segunda Nominación de Rio Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, hace saber que por Auto Interlocutorio n° 318 de fecha 25/08/2015, en los autos caratulados:"DECOUVETTE, Federico Carlos - medidas preparatorias para usucapión".(Expte. Núm.471356) que se tramitan por ante la Sec. núm 3 a cargo de la Dra. Anabel Valdez Mercado, se ha RESUELTO: I) Ampliar la Sentencia sesenta (60) de fecha 31 de mayo de 2013; el Auto Interlocutorio cuatrocientos sesenta y ocho (468) de fecha 18 de diciembre de 2013, y el auto interlocutorio numero ciento noventa y nueve (199) de fecha 04 de junio de 2014, en cuanto a la descripcion de los inmuebles completa como surge de los Y VISTOS. II) Tómese razón de la presente resolución en el Protocolo y resoluciones respectiva. Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Fernanda Bentancourt-Juez-RioCuarto,28 de agosto de 2015.

10 días - Nº 22682 - $ 1294,40 - 13/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst., 1° Nom. de Río III, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, en autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ TRIGILIA DE PRINGLES, LUCIA – Pres. Mul. Fiscal (Expte. 13996)", ha dictado la siguiente resolución: "Río III, 01/10/2013. ...Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por la Ley Provincial Nº 9576) por el término de ley – 3 días- a los fines formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese…-"Fdo.: Dr. Gustavo MASSANO– JUEZ– Dra. Virginia GALAZ –PROSECRETARIA– (Planilla $5.248,15)

3 días - Nº 23494 - $ 319,74 - 05/10/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzg. de 1ª Inst. y 3ª Nom. Cdad de Còrdoba,(Conc. Y Soc. Nª 3), a/c Dr. Ricardo Belmaña, Sec. Dra. Gamboa, en autos "MAILLOT Y VILLAMIL MARIA ANGELICA-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2728125/36) hace saber que el Sìndico designado, Cr. Hugo Manuel Ribote, ha aceptado el cargo, fijando domicilio en calle Jujuy 1381, Bº Cofico de esta Ciudad, Horario de Atencion: días hábiles, de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. Dra. Gamboa. Secretaria

5 días - Nº 23888 - $ 207,10 - 06/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Alfredo Uribe Echevarría, en autos: "CEROS S.A.- CONCURSO DE AGRUPAMIENTO – CONCURSO DE GARANTE – ART. 68 LCQ" - (Expte. N° 2763773/36)", mediante Sentencia Nº 50 de fecha 25 de Septiembre de 2015, RESOLVIÓ: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Ceros S.A., CUIT 30-68539302-2, con sede social en Camino 60 Cuadras Km 14 ½, Bouer, Córdoba, en su carácter de garante de la sociedad "Frigorífico Oroná S.A." cuyo concurso fue abierto el 20/08/15 ("FRIGORIFICO ORONA S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" - Expte. nro. 2751844/36) (…).XI) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 13 de noviembre de 2015 inclusive (13/11/15). Hacer saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al juzgado (…) XVIII) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, el día 08 de noviembre de 2016 (08/11/2016), a las 9:30 hs. (…)." (fdo.) Dr. Saúl Silvestre (Juez). Datos del síndico: Estudio clase "A" (Cres. Carlos Manuel Ceferino Casto y, Marta Teresita Casto). Domicilio: Arturo M. Bas N° 5, primer piso Dpto. "A". Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 14 hs. (Tel. 0351 – 4240275 -42523458 - 4222576. Córdoba, 28 de Septiembre de 2015.

5 días - Nº 24075 - $ 1771,45 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 233.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24175 - $ 1045,90 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LA PEQUEÑA S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO", Expte 2053131, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 234.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24176 - $ 1046,80 - 08/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO CARLOS EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100085, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 237.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24177 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO FERNANDO RUBEN – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100106, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 235.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24179 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100103, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 239.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24181 - $ 1050,40 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "LEBRINO RUBEN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100109, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 236.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24182 - $ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

Orden Señora Juez de 1º Instancia y 1º Nominación de Villa María a cargo de la Dra. Ana María Bonadero de Barberis, Secretaria nº 2 a cargo de la Dra. Maria Soledad Fernandez. En los autos caratulados "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" Expte 2100100, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 238.- Villa María, veintitrés de septiembre de dos mil quince. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Prorrogar el plazo para dictar la resolución prevista por el art. 36 LCQ, en consecuencia: a) Fijar fecha para el dictado de la sentencia verificatoria para el día 02 de noviembre de dos mil quince; b) Hacer saber al Señor Síndico interviniente que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la citada ley; c) establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras, se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de esta ciudad, el día número ochenta y cinco posterior al dictado de la resolución de categorización de acreedores. II.- ... III.- Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo respectivo. Fdo: Augusto Gabriel Cammisa – Juez – Maria Soledad Fernandez – Secretaria

5 días - Nº 24183 - $ 1048,60 - 07/10/2015 - BOE

En autos "GALLI JORGE NEMESIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 2388235) el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera

Nominación de San Francis-co, Secretaría Nº 6, dispuso por Sentencia Nº 83 de fecha 18/08/2015 declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Jorge Nemesio Galli, D.N.I.13.521.496, con domicilio en ca-lle López y Planes Nº 970 de San Francisco, fijando el día 19/10/2015 como fecha hasta la cual los acreedores podrán solicitar verificación de créditos.- Se ha designado Síndico al Cr. Roberto Américo Gioino, quien constituyó domicilio en Bv. 25 de Mayo Nº 1519, 1º Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco.- Dr. Carlos Ignacio Viramonte – Juez; Dra. Rosana Ros-setti de Parussa - Secretaria.-

5 días - Nº 24297 - $ 501,40 - 08/10/2015 - BOE

-El Sr. Juez de 1º Inst.C.CyFde 2ºNom.de Bell Ville,Prov.de Cba.,Sec. Nº4,en autos "BALEANI ARIEL ABEL-CONCURSO PREVENTIVO"(Expte: 2441455),hace saber que mediante Sentencia Nº88 de fecha 28/09/15 resolvió:I)Declarar abierto el concurso preventivo del Señor ARIEL ABEL BALEANI,DNI:20.387.563, CUIT:20-20387563-1, argentino, productor agropecuario,domiciliado en Ruta Provincial N*3 Km.135 a la altura de San Antonio de Litin (Cba.).-II)Los acreedores deberán concurrir a solicitar la verificación de sus créditos hasta el 12 de Noviembre del corriente año.- FDO:Elisa Molina TORRES de MORALES - Juez; Dra. Valeria GUIGUET de PEREZ- Secretaria.-OFICINA, 29 de Setiembre de 2015.-

5 días - Nº 24606 - $ 949,40 - 07/10/2015 - BOE

O/.Juez Nº 3 Civil y Comercial, autos "ROBLEDO HAYDEE ANDREA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE – VERIFICACION TARDIA (ARTS. 2801 Y 56 L.C.Q.) VOTTERO JOSE GABRIEL – EXPTE. Nº 1039992/36", el Martillero Bruno Jewsbury (M.P. 01-824), rematará el 07/10/15, a las 9 hs, en la Sala de Remates del Poder Judicial (Arturo M. Bas Nº 244–Subusuelo), el 100% de los derechos y acciones del inmueble Matrícula nº 514.847 (13) correspondientes al Sr. José Gabriel Vottero emergentes del boleto de compraventa del inmueble que se describe de la siguiente manera: Lote de terreno: ubic. en el lugar denominado "Mi Granja", PED. CONSTITUCION: DPTO. COLON; Pcia. de Cba.; desig. como: LOTE SEIS de la Subdiv. Del Lote Veintiocho, de la MANZANA "D"; compuesto de 20 ms. de fte., por 69,40 ms. de fdo., y linda: Al N., c/ calle pública; al S., c/de Juan Ballario; c/de Omar Domingo Cativelli y en pte. c/de Omar Julio Sánchez y al O., c/lote 7.- SUP. TOTAL: UN MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Estado: desocupado, base de $.35.000. Postura mínima $.1000. Los compradores deben const. dom. dentro del radio de 50 cuadras y abonar el 100% del importe de la compra, dinero contado o cheque certificado que deberá incluir la comisión bancaria a nombre de la sindico Cra. Rosa Elena Teliczan con más la comisión ley martillero que será percibida por los compradores (art. 261 L.C.). No se admitirán cesiones de los derechos y acciones adquiridos en subasta ni compra en comisión. Comprador deberá abonar el 4% del precio correspondiente al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, a depositarse en una cuenta corriente especial en el Bco.Pcia.de Cba.= Exhibición: 05/10 y 06/10 de 15 a 17 hrs. Informes al Mart. en Av.Velez Sarsfield 70-EP-37-Complejo Santo Domingo-Cba Cap-Te.0351-4235289 y 0351-156-322447.- Of. 29/09/2015

5 días - Nº 24480 - $ 2096,90 - 07/10/2015 - BOE

Ord. Juz Civ. Y Com. de 6ta Nom de Río IV Prov. de Cba. en autos "Matteoda J. Angel – Quiebra Ind. Expte 400267", el Mart. Ariel Piovano Mat. 01-907 domic. en S. Martín 10 Of. 25 de Río IV TEL. 4632262, remat. el 09/10/15 a las 11:00 hs en el Col. de Marti. sito en calle Alvear 196 esq Alonso, el Inm. que tiene como tit. al Sr. Matteoda J. Angel DNI 13.268.735, Ubicado en calle French 1433 lote de terr. ubic. en cdad de Río IV, Pdad mismo nombre, Dpto Río IV, desig Lte TRES-B, mide: 9mts,95cm de fte al O; 10mts,34cm en el E; 13mts, 51cm; en el N, y 10mts,96cm en el S; sup 121mts 74dcm². Linda: al O con calle French; al N parte del Lte 4, al S pte lote 2, y al E lote 3 A. Plano, mejoras: 2 dorm, Liv, coc com, baños y lav. Estado de Ocup.: desocupado. Serv: todos los serv. Inscrp a la Matr Nº 212.754 saldrá a la vta. por la base impo. de $268.981, o por sus 2/3 ptes. en caso de no haber post., en el mismo acto y previa espera de ley. Si por fuerza mayor o imposibi. del Trib, la misma no se realizara el día señalado, ésta tendrá lugar el 1er día hábil sig. a la misma hora y lugar. Incremento de postura mínima de $5.000. La subasta será realizada al mejor post, debiendo el comp.. abonar en el acto de la subasta en dinero de contado, el 20% del monto corresp, con más la comis. del martillero. Así mismo, hágase saber que de confor. con lo disp. por el art. 24 de la ley 9505, alícuota modif.. por Decreto 480/2014, el futuro adquirente en subasta deberá efectuar un aporte equiv. al 4% sobre el precio de la subasta, importe que deberá ser depos. en la cta cte esp habilitada a tal efecto, denom. "Fdo para la Prev. de la Violencia Fliar" (Art. 25 de la normativa precitada). El saldo del monto deberá abon. a los 10 días de aprob. la subasta, debiendo depos. dicha suma en la cta jud Nº 308331/08 abierta para las presentes actuaciones y a la orden de este Trib, bajo apercib de aplic. Inter. equiv a la Tasa Pasiva Prom que publica el BCRA, con más el 2% no acumulativo, hasta su efec pago. Por otro lado, y atento las comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del B.C.R.A., hágase saber al eventual comp. que cuando los montos a abonar superen los $30.000 deberán hacerse vía bancaria, por transf electrónica. En caso de comp.. en comis., se deberá indicar nombre y dom. del comit., quien deberá ratif. la comp.. y fijar domicilio en el radio del Tribunal, dentro de los 5 días post. a la realiz. de la subasta, bajo apercib. de adjud. el bien al comisionado. Resultarán a cargo del comp. los trámites y gastos de inscrip. que correspondieren, quien deberá constituir domicilio en el radio legal de 30 cuadras en el acto de subasta. Día de visita 8/10/15 en el hor. de 16hs a 18:30hs en el Inmueble, Fdo. Dra. Maria G. Aramburu Secretaria Dra. Martínez de Alonso Mariana: Juez, Sec. Publíq. 5 días.-

5 días - Nº 24745 - $ 3259,55 - 09/10/2015 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados "LUNA, RAUL ALFREDO- USUCAPION- Expte. N°1119988, que se tramitan por ante este Juzgado Civil, Com. 1° Inst. 2ª Nom Sec N° 3 Villa Dolores, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Dolores, 15 de Junio de 2015.- Por cumplimentado lo requerido en autos.- Por acompañado oficio diligenciado del Registro General de la Pcia., agréguese a sus antecedentes con noticia.- Proveyendo a fs. 111/113vta.: Admítase la presente demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados Suc. de María Josefa Tránsito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano y/o su sucesión, Estanislao Abel Castellano y/o su sucesión, Rita Amaral de Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, Catalina Carrara y/o su sucesión, Rafael José Bautista Castellano, Alberto María Castellano y/o su sucesión, Raúl Oscar Castellano y/o su sucesión, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel ó Raquel Elsa Castellano y/o su sucesión, Héctor José Castellano, Juan Roberto Prada y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 23, 24, 36, 37,41, 49, 51, 54, 72/85, 119, 123, 126 y 131/133.- Cítese como colindantes y terceros interesados a la Suc. de María Josefa Tránsito de Castellano, Ente intermunicipal de aguas de Traslasierra (EINAT), Ramiro Cristian Castellano y Rodolfo Carlos Ambrosio, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a Municipalidad de esta ciudad de Villa Dolores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhíbase edictos en la Municipalidad de Villa Dolores durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad.- ALVAREZ, Rodolfo Mario, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - Nº 20648 - s/c - 28/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial, Tribunales I de la Ciudad de Córdoba, Dra. Maria Elena Olariaga de Masuelli, en los autos caratulados "MELGAREJO, NORMA DEL VALLE – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN.- (Expte. Nº 1948986/36)", que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria del Dr. Jorge Alfredo Arevalo. Se ha dictado el siguiente decreto: "Córdoba, ocho (08) de julio de 2015. Téngase presente lo manifestado, en su mérito, proveyendo a fs. 119/123 y 137: Habiéndose cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 780 y 781 del C.P.C., sin perjuicio de lo manifestado por la parte en su escrito de fs. 119/121, 123, 135/136 y 137 en relación a que demanda a la Sra. Francisca Dolores Gonzalez o Dolores Gonzalez, conforme surgir de la Partida de Defunción de fs. 95, corroborado con el informe de la Justicia Electoral obrante a fs. 107, que la misma ha muerto, no siendo factible en derecho demandar a una persona fallecida, admítase la presente demanda de usucapión entablada la que será en contra de la Sucesión DE LA SRA. FRANCISCA DOLORES GONZALEZ o DOLORES GONZALEZ. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el que se describe como: Inmueble ubicado en calle Silvestre Remonda Nro. 583 Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba, individualizado como una fracción de terreno ubicada en Alberdi, antes La Toma, de este Municipio de la ciudad de Córdoba en la Manzana Ciento Diecinueve que es parte del Lote "H" con una superficie total de 176mts2 con 40cm2 y mide 8mts de frente a calle Silvestre Raúl Remonda, por 22,05mts de fondo hacia el Oeste, y linda: Al Norte, con Parcela Nro. 8 de Raúl Enrique Manfredini y Griselda María Manfredini; al Este con calle Silvestre Raúl Remonda, al Sud con Parcela Nro. 11 de Antonieta Cardillo; y al Oeste con Parcela Nro. 7 de María Fernanda Aguirre. Conforme surge del plano de mensura para usucapión el lote se describe como: partiendo del esquinero Nor-Este designado con la letra A y con rumbo Sur Oeste se mide una distancia de 8mts hasta el esquinero Sur - Este designado con la letra B, desde este esquinero B y con rumbo Nor - Oeste, se ubica el esquinero Sud-Oeste, designado con la letra C, a una distancia de 22,05mts; desde este esquinero C y con rumbo Nor-Este se ubica el esquinero Nor-Oeste designado con la letra D a una distancia de 8mts; desde este esquinero D y cerrando el polígono con rumbo Sur-Este, se ubica el esquinero Nor-ESte, designado con la letra A, a una distancia de 22,05mts. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nor. 1465963 (11) Capital, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 110100366762, para que comparezcan en un plazo de tres días haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciese. Ofíciese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (Art. 786 C.P.C.) Notifíquese.-Fdo: Olariaga de Masuelli, Maria Elena (Jueza de 1era Instancia) Arevalo, Jorge Alfredo (Secretario Juzgado 1era Instancia)

10 días - Nº 21961 - s/c - 09/10/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 26-11-14. La Sra. Juez, en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, SEc. Nro. 2 en autos "AGUIRRE MERLO ELINA ROSA- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 315213., ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR: 1) a los HEREDEROS del titular registral del inmueble Sr. JOSE D'ESPOSITO, 2) al Sr. VICENTE DI PACE Y/O SUS HEREDEROS, 3) A la Sra. GERCOVICH y SOCOLOVSKY NELIDA y 4) Al Sr. GERCOVICH Y SOCOLOVSKY JORGE, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- 5) A los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión, que según título se describe como Fracción de terreno, ubicada en Villa la Serranita, Pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Cba, formada por el lote letra "c" de la manzana Nro. Veintitrés, que mide 38,87 mts. de E a O por 52,65 mts. de S a N; lo que totaliza una superficie de 2046,050 m2 y que linda al N con el lote letra "a"; al E con el lote letra "d" ambos de su manzana, al S y al O con calles públicas, inscripto al FOLIO 12955 AÑO 1946, y como fracción de terreno que es parte del lote "d" de la manzana 23 de Villa La Serranita, situada en pedanía San Isidro, Dpto. Santa María, Pcia. De Córdoba. Forma esquina S-E de la expresada manzana y mide 15,90 mts. de N a S con frente al E sobre calle Pública por 38,87 mts. E a O con fte. Al S. también sobre calle Pública, lo que totaliza una superficie de 618,3 m2 y que linda al S y E con calles Públicas, al N con más terreno del mismo lote "d" y al O con propiedad del Sr. D´Espósito, inscripto en la MATRICULA 723963 6) Citar a los colindantes actuales en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y diario propuesto por el compareciente. 7) Dar intervención al Fisco de la Provincia y a la Comuna de la Serranita en los términos del art. 784 del C.de P.C. Notifíquese." Fdo. Dra. Vigilanti-Juez- Dra. Ferrucci. Secretaria.

10 días - Nº 21994 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, de 51 Nominación con asiento en la Ciudad de Córdoba, Dr. Massano Gustavo Andrés, Secretaria a cargo del Dr. Fournier Horacio Armando

en autos caratulados "ALIAGA GUSTAVO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 915501/36"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los sucesores de MERCEDES CRESPO DE BORDERAU, MERCEDES EUFEMIA BODEREAU DE FERNANDEZ VOGLINO Y MERCEDES AURELIA BODEREAU DE ALIAGA DE OLMOS. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir, según términos de demanda y informe de catastro como: Resto de los lotes "A", "B" y "C" de la manzana ciento treinta y ocho, ubicado en Calle 27 de Abril 1624del Municipio de la Ciudad de Córdoba, el que mide y linda: cuarenta y siete metros dieciséis centímetros de frente al sudoeste, a calle 27 de abril; veintiséis metros dos centímetros de fondo y frente al Nor –Oeste a Calle Dr. A. Suárez; Siete metros dieciocho centímetros de fondo y frente al Sud-Este, a Calle Río Negro; estando compuesto su contrafrente al Nor –Este por una línea quebrada de siete tramos que miden: Partiendo del punto B Veintitrés metros cuarenta y cinco centímetros con rumbo Sud-oeste, hasta llegar al punto c, desde dicho punto se mide cuarenta y un centímetros con rumbo Nor-este, hasta llegar al punto D, desde allí cinco metros cuarenta y ocho centímetros con rubro Sud-este, hasta llegar al punto E; desde dicho punto cinco metros setenta centímetros con rubro Sud-oeste hasta llegar al punto F; desde allí, seis metros treinta y seis centímetros con rumbo Sud–este , hasta llegar l punto G ; desde dicho punto, ocho metros trece centímetros con rumbo Sud-este, hasta el punto h y desde el punto H nueve metros setenta y un centímetros, también con rubro Sud-este hasta llegar al punto I , lindando en el costado Nor-este con la parcela 16 de María Ángela Domínguez de Panonto, parcela 11 de Julio Gilberto Leiva. Parcela 13 de Natalia Delia Domínguez y Parcela 14 de Luis Alberto Duveaux. Lo que hace una superficie total de NOVECIENTOS OCHENTA Y UN METROS CINCUENTA Y CUATRO DECIMETRO CUADRADOS. Catastralmente el mismo inmueble se encuentra designado e identificado bajo la siguiente nomenclatura catastral: Dpto. 11; Ped. 01; Pblo 01; C 06; S. 28; M. 004; P. 015.- Fdo: Massano Gustavo Andres; Juez. Fournier, Horacio Armando- Secretario

11 días - Nº 22451 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial de Conciliación y Familia de Primera Nominación, Secretaría Numero uno de la ciudad de Cosquín de la Provincia de Córdoba, en los autos caratulados PLAZA OÑA ELIAS – USUCAPION registrados bajo nº 1626303, CITA Y EMPLAZA a los señores Figueroa Tomasa Yse, Oliva Graciela Cristina, Latorre Antonio Salvador, Rojas Cristoforo José y Zirpolo Pura Margarita y a todos los que se consideren con derecho respecto del 50 % de los derechos y acciones del inmueble lote de terreno en villa estancia la Mandinga, Departamento Punilla, Pedanía Rosario de la Provincia de Córdoba que se designa como lote 8 de la manzana 41 de a zona D que mide y linda al norte 40 metros con el lote 7, al sud 40 metros con el lote 9, al este 12,52 mts lindando con calle pública y al oeste 12,52 mts lindando con el lote 20 lo que hace una superficie de quinientos metros con ochenta decímetros cuadrados, todo conforme al plano de mensura para usucapión glosado en autos. Que en el Registro de la Propiedad el inmueble figura la mitad a nombre de Elias Plaza Oña y la otra mitad a nombre del Sr. Antonio Rached todo en el folio real 793069; para que dentro de los veinte días subsiguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en 30 días en el Boletin Oficial y Diario Elegido. Cósquín 15 de setiembre de 2015.

10 días - Nº 22569 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. Nº 3 Dra. Marcela Ghibaudo, en autos: "CRISTIANI Pedro Carlos – Usucapión" (EXP. Nº 441076), CITA Y EMPLAZA a las demandadas Sra. Ana Ladislada Sorzana de Alonso o Ana Sorzana de Alonzo y Sra. Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana o Hebe Luisa Alonso, en los siguientes domicilios, sitos en: 1) Mateur 1550 de la Ciudad de Córdoba, (inf. De DGR fs 41), 2) José Bruno Morón N° 2956 2° piso Capital Federal CP C1406FVN (según informe de Rentas fs 41), 3) calle Cámara de la ciudad de Alta Gracia (según informe de Rentas fs 45) 4) José Bruno Marrón 2956 2° P C 1406 FVN Buenos Aires Capital (según informe de DGR fs 45), 5) calle Morón N° 2956 CP X5014KUH de la ciudad de Córdoba (según informe de Catastro fs 76), 6) calle Morón José Bruno n° 2956 CP C1406 FVN ciudad Autónoma de Bs As Capital Federal, (según informe de Catastro fs 76), 7) calle C. Allende 695 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 8) C. Allende N° 685 de la ciudad de Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 9) Matheu N° 1550 Alta Gracia (informe de COSAG fs 80), 10) calle Thompson 796 Capital Federal (según informe de la MAG fs 34 y del Juzgado Federal Electoral fs 91), para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese con copia de la demanda, y de la documental acompañada. II) Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio que se describe como: LOTES CUATRO y CINCO DE LA MANZANA K7 , ubicada en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de: Ana Ladislada Sorzana de Alonso y Hebe o Hebe Luisa Alonso y Sorzana de Mauriño o Hebe Luisa Alonso y Sorzana; al dominio 15761/1972, empadronados en la Dirección General de Rentas; el LOTE 4 bajo el Nº 31062054135-3 y el LOTE 5 bajo el Nº 31062054136-1, Nomenclatura catastral municipal 03-01-103-25, Nomenclatura catastral Provincial: 3106-01-03-01-103-25. Que el Folio 15761/1972 expedido por e Registro General de la Provincia surge que los titulares registrales Ana Sorzana de Alonso y Hebe Luisa Alonso y Sorzana, adquieren por Resolución del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número Veintidós de la Capital Federal en autos caratulados "ALONSO ANTONIO M,. S/ SUCESIÓN" una fracción de terreno designada como Manzana K SIETE ubicada en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba: que mide: Noventa y tres metros en los costados Norte y Sud; por cien metros en los del Este y Oeste; o sea una superficie total de nueve mil trescientos metros cuadrados; lindando: por los cuatro costados con más terrenos de a Sra. Cámara; incluyendo dentro de dicho perímetro los lotes objeto del presente juicio, que se describen, 1) Como un inmueble designado como LOTE CUATRO (4) DE LA MANZANA K SIETE, ubicado en Villa Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba , con una superficie de 365m2. Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- Tº 351.- DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972 .- 2) Otro inmueble designado como LOTE CINCO (5) DE LA MANZANA K SIETE , ubicado en Vila Cámara de la ciudad de Alta Gracia , Pedanía del mismo nombre , Departamento Santa María, Pcia. de Córdoba – Superficie 365m2- Inscripto de acuerdo a la Planilla Fº 87690- T- º 351 - DOMINIO: 9535- FOLIO 15761- AÑO 1972. Que de la presentación del Plano de Mensura en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2011, Expediente Nº 0033-56156/2010, confeccionado por el Ing. Aníbal Gallará, Mat. Nº 2021/7, surge una nueva Designación Catastral que para este caso pasa a ser LOTE VEINTICINCO (25) DE LA MANZANA K-SIETE, inmueble ubicado en calle Matheu esquina Cirilo Allende, de Barrio Cámara de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, que mide en su conjunto setecientos treinta metros cuadrados (730m2): partiendo del esquinero Noreste vértice A con ángulo interno 90º00' y con rumbo Oeste hasta el vértice B mide 36,50m (línea A-B) colindando con calle Matheu, desde éste vértice B con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice C mide 20m (línea B-C) colindando con parcela 03 de Alba Cristina, Valeria Rosana y Gabriel Fernando Liendo; desde éste vértice C con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice Dmide 36,50m (línea C-D) colindando con parcela de Luna Ibañez y Lidia Barrera de Luna; y cerrando la figura desde éste vértice D con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice A mide 20m (línea D-A) y colindando con calle Cirilo Allende, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en éste último con referencia a la publicación en el Boletín Oficial, a cuyo fin requiérase a la interesada que proponga diario a tales fines. III) Ofíciese a la Municipalidad de Alta Gracia a los fines de la exhibición de los edictos durante treinta (30) días debiendo acreditarse su cumplimiento con la certificación respectiva expedida por la misma, y a la Oficial de Justicia a los fines de la colocación del cartel indicativo en los términos del art. 786 del C.P.C.C. IV) Cítese como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Alta Gracia y a los Sres.: 1) los herederos y/o sucesores de José Luna Ibañez y/o Alba José Luna Ibañez con domicilio en calle Cirilo Allende 675 Alta Gracia (según informe de Catastro fs 76 y Juz. Electoral Federal fs 84), 2) Alba Cristina o Cristina Liendo, con domicilio en calle Manuel Belgrano N° 576 1° piso Dto "B", Malagueño (según informe de Catastro fs 76) y en B° Montevideo de la localidad de Malagueño- Córdoba (según informe de Juz Fed. Electoral de fs 88, 3) Gabriel Fernando Liendo con domicilio en B° 17 de octubre e Reyna 871 de Malagueño - Córdoba (según informe de Juz. Fed Electoral fs 83), 4) Lidia Beatriz Barrera con domicilio en calle F. Tronge 620 Alta Gracia (según informe de Juz Fed Electoral fs 87), 5)Valeria o Valeria Rosana Liendo con domicilio en calle Belgrano N° 576 Malagueño – Córdoba (según informe de fs 89), 6) A los herederos y/o sucesores de Sorzana Ana Enriqueta con domicilio Sarandi N° 236 de Capital Federal; y 7) Cristiani Valeria Soledad con domicilio en Matheu N° 1690 de Alta Gracia, y mediante edictos a publicarse en la forma determinada supra. Notifíquese. Fdo: Dra. CERINI, Graciela Isabel (Juez); Dra. GHIBAUDO Marcela Beatriz (Secretaria). Oficina, 19/02/2015.

10 días - Nº 22815 - s/c - 15/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "ARANEDA ELIZABETH MAGALI- USUCAPION" (Expte. N° 1187617), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindante Raúl Estanislao González, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno ubicado en Calle Vecinal s/n, en el Paraje de Quebracho Ladeado, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Hoja de Registro Gráfico 2912, Parcela nro. 429.663-308.696, Lote 429.663-308.696, Dpto. 29, Pnía: 05; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este. 43,95 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo desde el punto B con ángulo de 137° 25´ 19" y rumbo Sud-Este, 16,91 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto C con ángulo de 41° 24´55" y rumbo Oeste, 9,08 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 205° 22´25" y rumbo Sud-Oeste, 53,40 mts. (lado D-E) hasta llegar al punto E; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto E con ángulo 63° 23´44" y rumbo Norte, 33,18 mts. (lado E-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92° 23´37", todo lo cual encierra una Superficie de 1.090,34 mts2. Y LINDA: Al Norte y Este con Posesión de Raúl Estanislao González, parcela s/nomenclatura, s/ antec. de Dominio; al Sud y al Oeste con Calle Vecinal. El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta empadronamiento ni dominio alguno.Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.347/12, visado 17/12/12. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.- Of 11/09/2015.-

10 días - Nº 23050 - s/c - 07/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES- Juez de 1º Inst. 2º Nom. de V. Dolores, Cba., Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Sec. Nº 3, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CARLOS JESÚS- USUCAPION" (Expte. N° 1187784), se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, y/o colindantes Berta Velázquez, María Sánchez, Salvador Olmedo y Valentina Córdoba de Sánchez, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; el inmueble a prescribir se designa como: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado sobre en calle Buenos Aires s/n, La Paz, Pedanía Talas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos Datos Catastrales son los siguientes: Dpto. 29, Pnía: 05, C. 01, S. 01, Mz. 073, Parcela 26, Lote 26; y MIDE: El lado Norte es una línea recta, que partiendo del vértice A con rumbo Este, 52,74 mts. (lado A-B) hasta llegar al punto B; el lado Este es una línea recta, que partiendo del punto B con ángulo de 93° 59´32" y rumbo Sud, 20,11 mts. (lado B-C) hasta llegar al punto C; el lado Sud es una línea recta, que partiendo desde el punto C con ángulo de 85° 47´27" y rumbo Oeste, 54,27 mts. (lado C-D) hasta llegar al punto D; y el lado Oeste es una línea recta, que partiendo del punto D con ángulo de 89° 49´39" y rumbo Norte, 19,85 mts (lado D-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 90° 23´22", todo lo cual encierra una superficie de 1.067,72 mts2 Y LINDA: Al Norte con Posesión de Berta Velázquez, parcela s/nomenclatura, al Sur con Posesión de Berta Velázquez, Parcela s/nomenclatura, al Este con Posesión de María Sánchez, parcela s/ nomenclatura, y al Oeste con calle Buenos Aires.- El inmueble que se desea usucapir registralmente no afecta dominio alguno. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ing. Daniel L. Rubiolo, M.P. 2736-2, Expte N°0587-001.318/12, visado 17/12/12. Se encuentra empadronado en mayor superficie en la Cuenta N° 2905-0384562/6 a nombre

de Salvador Olmedo. Fdo: Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Susana Gorordo de G. Zugasti, Secretaria. Publíquese durante mencionado término y en intervalos regulares de tres días. Notifíquese.-Of: 11/09/15.-

10 días - Nº 23051 - s/c - 07/10/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1133887 - LARREA, JOSE LUIS Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 2da Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliacóin de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "LARREA, José Luis y Otro- USUCAPIÓN" (EXPTE. 1133887) se ha dictado la suiente resolución: SETENCIA NUMERO: 39. VILLA DOLORES, 21/05/2015.- Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que José Luis Larrea, argentino, D.N.I. Nº. 11.307.233, nacido el 03 de mayo de 1954, CUIT/CUIL 20-11307233-5 y Susana Noemí Vital, argentina, D.N.I. Nº 13.690.062, nacida el 19 de diciembre de 1957, CUIT/CUIL 27-13690062-0, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno rural de forma irregular, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo y mejoras que contiene, ubicada en la localidad de Las Chacras, Pedanía Talas, Dpto. San Javier, Pcia. de Córdoba, con acceso sobre camino vecinal, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 6383, conforme anexo descriptivo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, que se describe: "A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Este del inmueble, con rumbo Nor Este sigue el lado 1-2 de 36,20 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 180º 26'; al cual sigue el lado 2-3 de 63,55 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 84º 52', al cual le sigue el lado 3-4 de 70,77 metros hasta el vértice 4; donde se midió un ángulo interno de 101º 56', al cual sigue el lado 4-5 de 5,13 metros hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 164,24, al que le sigue el lado 5-6 de 8,82 metros hasta el vértice 6; en donde se midió un ángulo interno de 187º 14', al cual sigue el lado 6-7 de 32,64 metros, hasta el vértice 7; en donde se midió un ángulo interno de 183º 58'; al cual sigue el lado 7-8 de 8,50 metros hasta el vértice 8; en donde se midió un ángulo interno de 89º 33', al cual sigue el lado 8-9 de 65,71 metros hasta el vértice 9; en donde se midió un ángulo interno de 268º 52'; al cual sigue el lado 9-10 de 36,91 metros hasta el vértice 10; en donde se midió un ángulo interno de 80º 34' al cual sigue el lado 10-1 de 4,38 metros hasta el vértice 1; en donde se midió un ángulo interno de 98º 11' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 4.269,82 metros cuadrados y que linda: Al este en los lados 1-2 y 2-3 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Domínguez, sin datos de dominio conocido. Al Norte en el lado 3-4, con parcela sin designación, posesión de Daniel Lucero, sin datos de dominio conocidos. Al Oeste en los lados 4-5, 5-6, 6-7 y 7-8, con parcela sin designación posesión de Mercedes Gutiérrez, sin datos de dominio conocido. Al Sur en el lado 8-9, y al Oeste en el lado 9-10 con parcela sin designación, posesión de Mercedes Gutiérrez sin datos de dominios conocidos. Al Sur en el lado 10-1, con Camino Vecinal.- Su nomenclatura catastral es Dep. 29, Ped. 05, Hoja 2534, Parcela 6383.- Se encuentra empadronado en la cuenta Nº 2905-2466965/8 a nombre de José Luis Larrea (fs. 41, 43), y que según informe Nº 6453 del 19-09-12 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro e informe Nº 11-824/12 del 09-10-12 de Contaduría Gral. de la Pcia. (fs. 41 y 43), y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 15/02/10 en expte. Nº 0033-37188-09 (fs. 4), no afecta dominio conocido alguno; no afectando derechos fiscales de propiedad...".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art 4°, Ley N° 8884; art 25, Ley N° 9100.- Villa Dolores, 11 de septiembre de 2015.-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 23064 - s/c - 05/10/2015 - BOE

En los autos caratulados "GALINDEZ, SERGIO ANDRES – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN (Expte. 2133938)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, se ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27/05/2015. Admítase la presente demanda de usucapión de bien mueble registable. Dese al ismo el trámite previsto por el Capítulo IX, Sección Segunda y Tercera del CPC. Cítese y emplácese a la demandada Sra. Julieta Esther Otegui para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la municipalidad de Arroyito y a la Dirección General de Rentas para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, y hagan valer los derechos que pudieren corresponderles (art. 781 inc. 1 del CPC). Cítese por edictos, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el "Boletín Oficial " y un diario local, a los terceros que se consideren con derecho al motovehículo Tipo: motocicleta, marca Honda, modelo XR25OR, marca del motor: Honda, número de motor: MEO6E-5002525, marca de chasis o bastidor o cuadro: JH2MEO603RM002249, a los fines de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días posteriores al vencimiento de la publicación respectiva, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (Juez), Dra. Marta Inés ABRIOLA (Secretario). OTRO DECRETO: Arroyito, 01/09/2015. Agréguese. Téngase presente. A los demás como se pide, procédase a notificar mediante edictos de acuerdo a lo previsto en el art. 152 CPCC. Fdo. Dra. Laura Isabel ROMERO de SEGADO (Prosecretario).-

10 días - Nº 23154 - s/c - 15/10/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de 1ª Nom, Sec.1, de la Ciudad de Cosquín, en autos: "PEDACCHIO LEANIZ, Fabián Edgardo Marcelo-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión- Expte. Nº 2242986" cita y emplaza a los demandados Sres. Miguel Antonio Álvarez, Justo Bavestrello y Victorio Moretti, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Cítese a los colindantes en calidad de 3º respecto al inmueble que se trata de precribir: Donatto Pedacchio, Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, Bernardino Ramón Argañarás, Juan Carlos Rimondino para que en plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Huerta Grande. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Inmuebles a usucapir: 1) Una fracción de terreno ubicada sobre calle Paraná s/nº del barrio Huerta Grande Parque, municipio de Huerta Grande en la Pedanía San Antonio del Departamento Punilla, designado como Lote 98 de la Manzana 45 con una superficie de 1.139,04 m2 y mide y linda de la siguiente forma: partiendo del punto A lado AB en dirección sureste de 15,00 mts. sobre calle Paso de los Andes, lado BC en dirección noreste de 35,00 mts con parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado CD en dirección sureste de 15,00 mts con la misma parcela 94 de Donatto Pedacchio y Eva Elvira Leaniz de Pedacchio, lado DE en dirección noreste de 17,00 mts sobre calle Paraná, lado EF en dirección noroeste de 34,90 mts con parcela 86 de Bernardino Ramón Argañarás, lado FG en dirección suroeste de 17,17 mts con parcela 87 de Bernardino Ramón Argañarás, lado GH en dirección sureste de 7,34 mts con parcela 92 de Juan Carlos Rimondino y cerrando el polígono lado HA en dirección suroeste de 35,00 mts con la misma parcela 92 de Juan Carlos Rimondino. 2) DGR 23-02-25-16-1-45-98 según mensura de posesión. Notifíquese. Cosquín 11/04/2011 -Fdo. Cristina C. Coste de Herrero -Juez - Nora Palladino-Secretaria".

10 días - Nº 23691 - s/c - 21/10/2015 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1ª. Inst. y 1ª. Nom. C.,C.,C. y Flia- Sec. Nº 1, en autos "DIAZ, Ezequiel Alberto- Medidas Preparatorias Para Usucapión" – Expte. 1.441.932" cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto en autos, para que comparezcan a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a "Cooperativa de Viviendas Piedras Moras Limitada" para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Almafuerte a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a la colindantes en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Conforme Plano de Mensura de Posesión para acompañar a Juicio de Usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Juan Manuel Ferreyra M.P.: 4544/X tramitado por expediente de la Dirección de Catastro bajo el número 0585-002493/2012 y aprobado en fecha 26 de marzo de 2013, el inmueble se describe de la siguiente manera: Lote 23- Parcela 23 de la Manzana Oficial 72 ubicado en calle Catamarca 1055 (entre calles Pasteur y J. Barros Pazos) de la ciudad de Almafuerte, Pedanía Salto, Departamento Tercero Arriba de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto 4 del plano con dirección Oeste-Este (4-1) mide 56mts., desde aquí hacia el Sur (1-2) mide 14mts, desde aquí hacia el Oeste (2-3) mide 56mts., y desde aquí hacia el Norte y cerrando la figura (3-4) mide 14mts, lo que hace una superficie de 784m2 y linda: al Norte con Parcela 005- Lote 5 de Félix Ramón Olmos inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Mat.: 681.085 y con parcela 008- lote 8 de Bolea José Miguel y Perassi María Alejandra inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 453.141; al Sur, con Parcela 010- Lote 10 de Onorato Mirta Noemí inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matricula 376.674 y con Parcela 014- Lote 14 de Juan Carlos Spina inscripto dicho inmueble en R.G.P. en matrícula 682.493; al Este, linda con calle Catamarca y al Oeste con Parcela 004- lote 4 de Ariel Enrique Iperico inscripto dicho inmueble en R.G.P. en Matr.: 691.725. Afecta en forma total al lote 9- Parcela 009 de la manzana Oficial 72 N.C.: D:33, PED.: 01, PBLO.: 01, C.: 01, S.: 02, MZ.: 017, PARCELA: 009, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 1.005.686 a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDAS PIEDRAS MORAS LIMITADA y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta nº 3301-3.207.544/1.- El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad de Almafuerte por el término de treinta días. Fdo.: Sanchez Torassa, Romina Soledad- Juez de 1ra. Instancia- López Alejandra María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

10 días - Nº 24059 - s/c - 30/10/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1396197), La Carlota, 15/06/2015... Cítese y emplácese a quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente juicio, para que en term. de 5 días, de vencido el term. de pub. de edictos comparezcan a estar a der., bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del C.P.C cítese en calidad de 3° interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y a la Municipalidad de Ucacha los colindantes actuales confirmados por la Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días en el boletín oficial y otro diario de los autorizados de la localidad próx. a la ubicación del inmueble (art. 783 C.P.C). Cumplimente los arts. 785 y 786 del C.P.C. Notifiquese. Fdo: Raúl Oscar Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2015.

10 días - Nº 24091 - s/c - 26/10/2015 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "THOMAS JORGE EDGARDO S/ USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 561047".- Se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Tercero, 07 de septiembre de 2.015.- Agréguense las constancias que se acompañan. Proveyendo acabadamente a fs. 69770: imprimase a la presente demanda el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Sucesores del Sr. BERNHARDT ENRIQUE para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 bis del CPC. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones publicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y ala Municipalidad de Los Reartes, en su calidad de terceros para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art 784 del C.P.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciese. Hágase saber que deben exhibirse los los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de paz del mismo. Notifíquese." Firmado: Dra. Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez. Ponzio de Brouwer de Koning Luciana, Prosecretario.---------- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.------Descripción del terreno: Según plano de mensura para Usucapión, Expediente Nº 0033059135 aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia

de en fecha 12 de julio de 2011, en Anexo I, Descripción de Parcela, se describe como: Un inmueble ubicado en el Departamento Calamuchita, Pedanía de Los Reartes, Lugar Villa Berna, Manzana sin designación del Plano de Loteo F-265, con Nomenclatura Catastral: 12-01-04-01-009-033. El polígono límite está conformado por los vértices A, B, C , D, cuyas medidas y colindancias son : desde el vértice A con rumbo sur-este la línea A-B 91,40 metros con un ángulo interno en B de 90º 13`00``, colindando con calle publica Los Tilos s/n. Desde el vértice B con rumbo sur-oeste la línea BC de 113,60 metros, con un ángulo interno en C de 88º, 05`00``, colindando con las siguientes parcelas : parcela 008, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554 y parcela 014, propiedad de Neuwald Pedro, Mat 584.554. Desde el vértice C con rumbo noroeste la línea C-D de 48,58 metros, con un ángulo interno en D de 112º 55`00``, colindando con la parcela 015, de propiedad de Jorge Edgardo Thomas, Mat 729125. Desde el vértice D cerrando el polígono rumbo noreste la línea D-A de 120,20 metros, con un ángulo interno en A de 68º 47`00``, colindando con la parcela 006 de propiedad de Marina Roxana Elizar, Mat 398473. La superficie de la parcela es 7826,20 mts2 (Siete mil ochocientos veintiséis con veinte metros cuadrados) estando en condición baldío.

10 días - Nº 24242 - s/c - 27/10/2015 - BOE

Por disposición del juez de primera instancia y única nominación C.C. CONC. FAM. CTRL. MEN. FAL. S.C.C.F. Y CONC. De Arroyito, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en estos autos caratulados CASALES, PEDRO ROMAN - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. N° 591063 Se cita y emplaza a los demandados de la presente demanda de Usucapión y que tramitará como Juicio Ordinario: LUIS ARMANDO SUAREZ y/o sus herederos, MARTHA ROSA SUAREZ O MARTHA ROSA SUAREZ DE NUEVO y/o sus herederos, JOSE MARIA SUAREZ y/o sus herederos, MARIA LUISA SUAREZ O MARIA LUISA SUAREZ DE IRAZUZTA y/o sus herederos, ESPERANZA DELIA SUAREZ O ESPERANZA DELIA SUAREZ DE CARREÑO y/o sus herederos, BLANCA LIDIA O BLANCA LYDIA SUAREZ y/o sus herederos, JUANA RANULFA SUAREZ O JUANA RANULFA SUAREZ DE PROUSSI y/o sus herederos Y JOSEFINA PALMIRA SUAREZ O JOSEFINA PALMIRA SUAREZ DE SOSA LUQUEZ y/o sus herederos para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; y de los que se consideren con derecho al inmueble que a continuación se describe: "una fracción de terreno con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, perforado y demás adherido al suelo que contiene y le es accesorio, ubicada en calle San Martín esq. Antonio Ballatore, de esta ciudad de Arroyito, pedanía del mismo nombre, departamento San Justo de ésta provincia de Córdoba que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Alberto Darío Sola, y visado por la Dirección de Catastro en Expediente Provincial 0033-026820/2007, con fecha de aprobación 21 de septiembre de 2007, se designa como LOTE TREINTA Y CUATRO de la MANZANA TRESCIENTOS SIETE, que mide en su costado Nor- Este, puntos A-B, veinte metros con cinco centímetros, y linda con calle San Martín; su lado Sud-Este, puntos B-C, veintinueve metros con sesenta centímetros, lindando con la Parcela 8 de Luís Vicente Blangetti, su costado Sur-Oeste, puntos C-D, veinte metros con cinco centímetros, lindando con parcela 5 de Luís Armando Suárez, Martha Rosa Suárez, José María Suárez, María Luisa Suárez, Esperanza Delia Suárez, Blanca Lidia o Blanca Lydia Suárez, Juana Ranulfa Suárez y Josefina Palmira Suárez y en su costado Nor-Oeste, puntos D-A, veintinueve metros con sesenta centímetros, lindando con calle Antonio Ballatore, lo que hace una superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número 3005-3183661/1 Y 3005-3183662/0. Emplácese a los colindantes del inmueble denunciado: Juan Domingo MOLINA y/o sus herederos; Luis Vicente Blangetti y/o sus herederos y Luis Armando SUÁREZ y/o sus herederos, Martha Rosa SUÁREZ o Martha Rosa SUÁREZ de NUEVO y/o sus herederos, José María SUÁREZ y/o sus herederos, María Luisa SUÁREZ o María Luisa SUÁREZ de IRAZUZTA y/o sus herederos, Esperanza Delia SUÁREZ o Esperanza Delia SUÁREZ de CARREÑO y/o sus herederos, Blanca Lidia o Blanca Lydia SUÁREZ y/o sus herederos, Juana Ranulfa SUÁREZ o Juana Ranulfa SUÁREZ de PROUSSI y/o sus herederos y Josefina Palmira SUÁREZ o Josefina Palmira SUÁREZ de SOSA LUQUEZ y/o sus herederos para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio. Notifíquese. LARGHI, Alberto Luis JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ABRIOLA, Marta Inés, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - Nº 24320 - s/c - 29/10/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. - "El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, S.C.C.C. y F. en los autos caratulados "MARCHIORI, JUAN JOSE Y OTRO – USUCAPION" EXPEDIENTE: 1182115, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: Treinta y Ocho. Villa Cura Brochero, ocho de Mayo de dos mil quince. Y VISTOS:...Y DE LOS QUE RESULTA: ...Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que el Sr. Juan José Marchiori, argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Adriana Zulema Timossi, nacido el 04 de agosto de 1953, D.N.I. N° 10.773.080, C.U.I.T.20-10773080-0, con domicilio en calle Rosales 4045, Barrio Villa Argentina, Ciudad de Córdoba; y el Sr. Guerino Elio Marchiori, argentino, nacido el 30 de septiembre del año 1959, D.N.I. N° 13.681.335, C.U.I.T. 20-13681335-9, casado en primeras nupcias con al Sra. Nora Cristina Abba, con domicilio en calle José Agüero 4048, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que se describe como: una fracción de terreno, ubicada en el lugar o Barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", de la Localidad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, de la Provincia de Córdoba; que según Plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ingeniero Luis Rogelio Galina (M.P. 1336/1), visado por la Dirección General de Catastro con fecha 24 de febrero de 2006, en Expte. N° 0033-006799/05, se designa como Lote 29, que mide y linda: al Norte, treinta y tres metros, cuarenta y cinco centímetros (línea A-B), con calle Anastasia Fabre de Merlo; al Sud, treinta y dos metros, noventa y cuatro centímetros (Línea G-H) con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 6); al Este, es una línea quebrada de cinco tramos: el primero veintidós metros, cuarenta y dos centímetros (línea B-C), el segundo veinte metros, sesenta y cuatro centímetros (línea C-D), ambos con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 8), el tercero trece metros (línea D-E), el cuarto quince metros, cuarenta centímetros (línea E-F), ambas con posesión de Norma Graciela Gutierrez de Converso (Parc. 25), y el quinto seis metros, treinta centímetros (línea F-G), con Gallardo Luis (hoy Sucesión), (Parc. 12); y al Oeste, setenta y un metros, siete centímetros (línea H-A), con Posesión de Miriam Noemí Gallardo (Parc. 28); lo que hace una superficie total de Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho metros, Veintisiete Decímetros Cuadrados (2.478,27 mts.). Con nomenclatura Catastral: Dpto. 28 – Ped. 03 – Pueblo 017 – Circunscripción 02 – Sección 01 – Manzana 071 – Parcela 29. El inmueble no afecta dominio alguno según Informe Nº 5872 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección de General de Catastro, por lo que se ordena la anotación definitiva de la sentencia (art. 789 del C. de P.C.).- 2°) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario "Democracia" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3°) Imponer las costas por su orden.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FIRMADO: ESTIGARRIBIA, José María; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.". El presente edicto deberá publicarse en el diario "BOLETÍN OFICIAL" en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días, y sin cargo conforme art. 783 ter del C. de P.C. FIRMADO: Estigarribia, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel, SECRETARIA JUZGADO 1RA INSTANCIA."-- Villa Cura Brochero, 11 de Junio de dos mil quince. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

10 días - Nº 24344 - s/c - 10/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MESSINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. 1493608), se cita y emplaza al demandado Sr: PEDRO MESSINA y/o a sus sucesores, a los colindantes actuales en calidad de terceros y/o a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El inmueble es el siguiente: 1º) "Una fracción de terreno baldío que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTISIETE de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CON OCHENTA Y CINCO CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89º 39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscripta en la matrícula Nº 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscripta en la matrícula Nº 546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 39´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 21´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.524. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 027 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 26.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751609/4.", conforme surge del Plano de Mensura de Posesión para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Gastón F. Briner, Mat. 4704/X , visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563- 005111-12, con fecha 12 de abril de 2013. 2º) "Una fracción de terreno que se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mísmo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa LOTE VEINTIOCHO, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91º 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscripta en la matrícula Nº 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88º 11´ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscripta en la matrícula Nº 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89º 35´ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90º 25´ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Mátricula número 762.523. Dicho inmueble posee la siguiente Nomenclatura Catastral provincial: Dep: 36; Ped: 03; Pblo: 04; C02, S04, Mza: 001; Parc: 028 y Catastral municipal: Circ: 02; Secc: 04; Mza: 001; Parc: 24.- Se halla empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 36-03-0751607/8", conforme surge de Plano de Mensura para Juicio de Usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563- 005139-12, con fecha 02 de junio de 2013".Publíquense los edictos del art. 786 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Bell Ville 23 setiembre 2015.

10 días - Nº 24448 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "MONTENEGRO, Facundo- USUCAPION" (Exp. 1293516), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 98. VILLA DOLORES, 31/07/2015.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando en consecuencia que los Sres. Carolina Juana Fitz Gerald ó Carolina Fitzgerald y Hugo Andrés Montenegro en carácter de sucesores de Facundo Montenegro son titulares del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, sobre Una fracción de terreno emplazada en zona RURAL, jurisdicción de Quebracho Ladeado, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Camino Público s/n, designado como Lote 2912-5584, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912 y Parcela 5584 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 28 de Septiembre de 2005, bajo el Expte. Prov. N° 0033-96.547/05, se describe de la manera siguiente:Se extiende a partir del vértice "1" donde comienza el lado NORTE, con ángulo interno de 72°49´56" mide hasta el punto "2" tramo 1-2= 193,52 mts; desde el vértice "2" con ángulo interno de 257°42´12" mide hasta el punto "3" tramo 2-3=8,50 mts; desde el vértice "3" con ángulo interno de 187°50´39" mide hasta el punto "4" tramo 3-4= 77,15 mts; en vértice "4" con ángulo interno de 88°28´37" mide hasta el punto "5" tramo 4-5= 370,02

mts; desde el vértice "5" con ángulo interno de 257°57´46" mide hasta el punto "6" tramo 5-6= 20,65 mts; desde el vértice "6" con ángulo interno de 82°29´52" mide hasta el punto "7" tramo 6-7= 112,51 mts; desde el vértice "7" con ángulo interno de 191°45´16" mide hasta el punto "8" tramo 7-8= 37,63 mts; desde el vértice "8" con ángulo interno de 188°56´20" mide hasta el punto "9" tramo 8-9= 76,81 mts; desde el vértice "9" con ángulo interno de 200°47´26" mide hasta el punto "10" tramo 9-10= 33,49 mts; desde el vértice "10" con ángulo interno de 220°38´55" mide hasta el punto "11" tramo 10-11= 21,37 mts; desde el vértice "11" con ángulo interno de 149°49´06" mide hasta el punto "12" tramo 11-12 = 58,92 mts; desde el vértice "12" con ángulo interno de 155°08´07" mide hasta el punto "13" tramo 12-13= 79,33 mts; desde el vértice "13" con ángulo interno de 181°35´44" mide hasta el punto "14" tramo 13-14= 137,22 mts; desde el vértice "14" con ángulo interno de 171°31´32" mide hasta el punto "15" tramo 14-15= 77,10 mts; desde el vértice "15" con ángulo interno de 177°23´03" mide hasta el punto "16" tramo 15-16= 98,30 mts; desde el vértice "16" con ángulo interno de 175°10´04" mide hasta el punto "17" en donde finaliza el lado NORTE, tramo 16-17= 75,17 mts; en vértice "17" con ángulo interno de 140°10´25" mide hasta el punto "18" tramo 17-18=23,69 mts; desde el vértice "18" con ángulo interno de 146°53´49" mide hasta el punto "19", en lo que constituye el lado ESTE, tramo 18-19=99,50 mts; desde el vértice "19" donde comienza el lado Sur, con ángulo interno de 97°05´47" mide hasta el punto "20" tramo 19-20=839,06 mts; desde el vértice "20" con ángulo interno de 74°07´00" mide hasta el punto "21" tramo 20-21=43,75 mts; desde el vértice "21" con ángulo interno de 112°52´49" mide hasta el punto "22" tramo 21-22=36,81 mts; desde el vértice "22" con ángulo interno de 249°36´42" mide hasta el punto "23" tramo 22-23=68,40 mts; desde el vértice "23" con ángulo interno de 284°18´18" mide hasta el punto "24" tramo 23-24=220,18 mts; desde el vértice "24" con ángulo interno de 206°54´09" mide hasta el punto "25" tramo 24-25=38,57 mts; desde el vértice "25" con ángulo interno de 149°54´39" mide hasta el punto "26" tramo 25-26=140,12 mts; desde el vértice "26" con ángulo interno de 270°13´18" mide hasta el punto "27" tramo 26-27=59,09 mts; desde el vértice "27" con ángulo interno de 206°31´39" mide hasta el punto "28" tramo 27-28=19,56 mts; desde el vértice "28" con ángulo interno de 158°56´41" mide hasta el punto "29" tramo 28-29=46,38 mts; desde el vértice "29" con ángulo interno de 88°42´20" mide hasta el punto "30" tramo 29-30=3,24 mts; desde el vértice "30" con ángulo interno de 90°15´54" mide hasta el punto "31" tramo 30-31=46,15 mts; desde el vértice "31" con ángulo interno de 204°34´55" mide hasta el punto "32" tramo 31-32=21,43 mts; desde el vértice "32" con ángulo interno de 236°57´40" mide hasta el punto "33" tramo 32-33=14,49 mts; desde el vértice "33" con ángulo interno de 194°01´11" mide hasta el punto "34" tramo 33-34=45,33 mts; desde el vértice "34" con ángulo interno de 118°52´55" mide hasta el punto "35" tramo 34-35=22,09 mts; desde el vértice "35" con ángulo interno de 231°08´22" mide hasta el punto "36" tramo 35-36=46,23 mts; desde el vértice "36" con ángulo interno de 154°16´04" mide hasta el punto "37", donde culmina el lado SUR, tramo 36-37=55,14 mts; desde el vértice "37" con ángulo interno de 135°47´01" mide hasta el punto "38" tramo 37-38=44,53 mts; desde el vértice "38" con ángulo interno de 185°43´47" mide hasta el punto "1" en lo que constituye el lado OESTE, tramo 38-1=44,85 mts; vértice en el cual se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL de 25ha 8.741,81 mts2.-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015.LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24644 - s/c - 15/10/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Juzgado de 1 ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, en autos: "SORRIBES, Carolina Victoria- USUCAPION" (Exp. 1128315), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 32. Villa Dolores, 16/04/2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que la señorita CAROLINA VICTORIA SORRIBES D.N.I 35.227.675 Argentina, nacida el 12/05/1990, de estado civil soltera, con domicilio en la calle José Hernández Nº2849, de la localidad de Laferrere, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, es titular del derecho real de domino obtenido por prescripción adquisitiva veinteñal, de un inmueble que de acuerdo el Plano de Mensura, Expte. N° Prov. 0033-51957/10 de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, con fecha de visación 03 de Junio de 2010, resulta una fracción de campo emplazada en zona RURAL, lugar Travesía, pedanía Luyaba, departamento San Javier, provincia de Córdoba, de forma irregular con acceso sobre Camino Público, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 1873, lote 2532-1873 que se describe de la manera siguiente: Que se accede al predio desde el Oeste, por Camino Público, por el acceso (de tierra), al pueblo de Travesía desde la Ruta Provincial Nº 14 hacia el Este 1200 m hasta arribar al vértice Suroeste de la posesión denominado con la letra D.- Que a partir del vértice D con ángulo interno de 117º49' se miden 102,50 m hasta el vértice E, desde donde con un ángulo interno de 187º15' se miden 17,62 m hasta el vértice A, desde donde con ángulo interno de 54º56' se miden 82,85 m hasta el vértice B, desde donde con ángulo interno de 117º50' se miden 118,82 m hasta el vértice C, desde donde con ángulo interno de 62º10' se mide 80,36 m hasta el vértice D, donde cierra el polígono totalizando una superficie de 8.460,85 m2.-- Colindancias: Que la posesión colinda en sus lados A-B, (Lado Norte), con posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en el lado B-C (Lado Este), posesión de José Eusebio Novillo (Parc. s/ designar), sin datos de dominio, en su lado C-D, (Lado Sur), con Camino Público, y en sus lados D-E y E-A (costado Oeste), con Calle Vecinal".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley Nº 9100).- Villa Dolores, 24 de Septiembre de 2015. LAURA RAQUEL URIZAR - PROSECRETARIA LETRADA

10 días - Nº 24646 - s/c - 15/10/2015 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com., de 28º Nominación de la Ciudad de Córdoba, Laferriere, Guillermo César, en los autos caratulados "SANCHEZ MARCELO ESTEBAN – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE Nº 1860774/36", CITA a los demandados: MARTIN SANCHEZ y/o SUS SUCESORES y a los colindantes: PEDRO FERRADAS; STELLA MARIS O STELLA MARISA LAYUS; VICTORIA SABTA LAYUS; RAIMUNDA ROSARIO BAYOT DE CHIQUES; BEATRIZ FLORENTINA BAYOT; y/o SUS SUCESORES, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos del rubro, bajo apercibimiento de rebeldía en el caso de los demandados y de la previsión del 784 CPC, en el de los colindantes. Descripción del inmueble afectado: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipalidad de Unquillo, Barrio San José, calle 17 de Agosto nº 60, Lote 15, Manzana B; Lotes oficiales 3 y 4 de la Manzana B – Parcela 3; cuya nomenclatura catastral es: Departamento 13, Pedanía 04, Pueblo 49, C. 03, S. 02, M. 14, P.15 de esta Provincia de Córdoba, con una superficie de OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (864 m2). Afecta registralmente al Dominio Nº 20.114; Fº 23.225; Tº 93; Año 1954; a nombre de MARTIN SANCHEZ, afectando en forma total única y coincidente con los lotes 3 y 4 de la manzana B. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: Al N. con calle 17 de Agosto, al E. con parcela 4 a nombre de Ferradas Pedro¸ al S. con parcela 12 a nombre de Layus Stella Maris o Stella Marisa y Layus Sabta Victoria; al O. con parcela 2 a nombre de Bayot de Chiques Raimunda Rosario y Bayot Beatriz Florentina. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 1304-0553197/7. Of. 28/09/2015. Fdo.: Nicolás Maina (Secretario).

10 días - Nº 24731 - s/c - 16/10/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de 47º Nom. de los tribunales Ordinarios de la Pcia. de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Beatriz Maria Moran De La Vega, en los autos caratulados: " LASCANO CARLOS HUGO, USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" expte nº 294811/36 ,ha resuelto: Sentencia nº: 315: Còrdoba once (11) de septiembre de 2014. Y VISTOS: .... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapiòn deducida por el sr. Carlos Hugo LASCANO en contra de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripciòn veinteañal(usucapiòn) a favor del primero el inmueble sito en calle Gabriela Mistral nº 3817 del Barrio Ameghino Sur de esta ciudad de Còrdoba que consta inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de la sra. Margarita Palmira BIANCHI al Dominio nº 30.976, Folio nº 34.817, Tomo 140 del año 1948y que se describe segùn titulo como" Un lote de terreno designado con el número DIEZ, de la Manzana número SESENTA, ubicado en Barrio Ameghino, Sección cincuenta y nueve, suburbios Sud-Oeste del Municipio de esta Capital que mide: diez metros de frente al Norte, sobre calle Gabriela Mistral, por treinta metros de fondo o sea una superficie total de trescientos metros cuadrados, lindando: al Norte con calle Gabriela Mistral, al Sur, con Pasaje Público; al Este con el lote once y al Oeste, con el lote nueve", Nomenclatura Catastral Circunscripciòn 08- secciòn 13- Manzana 026- Parcela 009 y empadronado en la Direcciòn General de Rentas bajo Cuenta nº 1101- 0417756/5 a nombre de Margarita Palmira BIANCHI, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurìdica, la pùblica autoridad que el tribunal inviste.2º) Ordenar la publicaciòn de la presente por medio de edictos en el " Boletìn Oficial" y diario "Comercio y Justicia" por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta dias en los tèrminos y con los requisitos en los arts 790 y 783 ter del C.P.C.3º) Ordenar se libre oficio al registro General de la Provincia a fin de que tome razòn y anote la transmisiòn dominial que por este decisorio se ordena a nombre del sr. Carlos Hugo LASCANO y, simultaneamente, cancele la inscripciòn del dominio existente a nombre de la Sra. Margarita Palmira BIANCHI con relaciòn al inmueble objeto de este juicio.4º) Imponer las costas devengadas por el orden causado y diferir la regulaciòn de honorarios de la Dra. Silvia Isabel Lascano para cuando se determine la base econòmica.- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo: Domingo Ignacio Fassetta, Juez.--

10 días - Nº 24769 - s/c - 19/10/2015 - BOE

El Sr. Juez Sartori, Juan Antonio de JUZ.CIV.COM. 1A.NOM.- SEC 2 – JESUS MARIA, "DIAZ NUÑEZ, FRANCISCO ANTONIO – USUCAPION EXP 313238",..."Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles designados como: LOTES Nº 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 26, 27, 29, 31 de la manzana E. 1) PARCELA 11 DOMINIO 7494, FOLIO 11134 AÑO 1983, de una superficie de 838,22 mts2. Nomenclatura Catastral: 01-01-012-011. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 33 y NE con el lote 10 y el SO con el lote 12; 2) PARCELA 12 DOMINIO 4134 FOLIO 5561 AÑO 1960, de una superficie de 968,79 mts2. Que linda NE con el lote 11, al SE con calle camino provincial, al N con el lote 13, al NO con el lote 32. 3) PARCELA 13 DOMINIO 3182 FOLIO 3932 AÑO 1958, de una superficie de 853,46 mts2. Que linda al NE con el lote 12, al SO con el lote 14, al NO con el lote 31 y al SE con el camino provincial; 4) PARCELA 14 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula 1030011 (13), de una superficie de 861, 72 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al NO con lote 30, al NE con lote 13 y al SO con lote 15. 5) PARCELA 15 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula: 1030014 (13), de una superficie de 784,50 mts2. Que linda al SE con el camino provincial, al NO con el lote 29, al NE con lote 14 y al SO con lote 17. 6) PARCELA 16 DOMINIO 2603 FOLIO 3643 AÑO 1984, Matricula 1030017 (13), de una superficie de 710,57 mts2. Que linda al SE con camino provincial, al No con el lote 28, al NE con el lote 15 y al SO con el lote 174. 7) PARCELA 18 Matricula: 1222125, de una superficie de 525,73 mts2. Que linda al NE con camino provincial, al NO con el lote nº 26, al NE con el lote 17 y al SO con el lote 19, todos de la misma manzana. 8) PARCELA 26 DOMINIO 18609 FOLIO 28215 AÑO 1973, de una superficie de 521,22 mts2. Que linda al NO con Balneario, al SE con el lote 18, NE con el lote 27 y al SO con el lote 25, todos de la misma manzana.9) PARCELA 27 DOMINIO 41805 FOLIO 54984 AÑO 1976, de una superficie de 603,54 mts2. Que linda al NO con el lote 28, al SO con el lote 26, al SE con el lote 17 y al NO con calle sin nombre, todos de la misma manzana.10) PARCELA 29 DOMINIO 17688 FOLIO 21388 AÑO 1955, de una superficie de 696, 29 mts2. Que linda al N.O con calle sin nombre, al S.E con el lote 15, al N.E con el lote 30 y al SO con el lote 28 de la misma manzana. 11) PARCELA 31 DOMINIO 3996 FOLIO 5828 AÑO 1986, de una superficie de 752,4 mts2. Que linda al N.O con Balneario, al SE con le lote trece, al NE con le lote 32 y al SO con el lote 30; para que en el plazo de veinte días contados a partir de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Jesús María, 21 de noviembre d e2013. Sartori José Antonio JUEZ; Scarafia de Chalub SECRETARIA.-

10 días - Nº 24895 - s/c - 29/10/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, en autos "TORRES HUGO ALBERTO - USUCAPION" Expte. 1978026, cita y emplaza a Julio César BRITO y Sergio Oscar BELGOFF y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor PICK UP CLASE A, carrozada fabricada por THE ROVER CO LTD en Birmingham, Inglaterra, en el año 1956, importada, cuyo motor original fue reemplazado en el año 1992 por un motor Toyota Nº 1C0194706, Diesel, 1800 cc., importado, para que dentro del término de 30 días a contar partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. RIO CUARTO, 04/09/2015. Fdo.: DRA. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO: Juez. IVANA I. COLAZO: Prosecretaria.

10 días - Nº 24961 - s/c - 28/10/2015 - BOE